



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 243

11 de octubre de 2012

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 11 de octubre de 2012

ORDEN DEL DÍA

1.- Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Alejandro Sánchez Fernández, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Diego Lozano Pérez.

2.- PCOP-620/2012 RGEF.6908. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace de los seguros para inmigrantes en situación irregular aprobada en la última reunión del Consejo Interterritorial de Sanidad.

3.- PCOP-628/2012 RGEF.6928. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente la gestión de la Delegada del Gobierno en Madrid.

4.- PCOP-633/2012 RGEF.6935. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace del inicio del curso escolar 2012-2013 en la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-635/2012 RGEF.6950. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre líneas generales de la política presupuestaria que va a llevar a cabo el Gobierno Regional.

6.- PCOP-636/2012 RGEF.6951. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballedo Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre esfuerzo que hace la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para garantizar la Asistencia Jurídica Gratuita.

7.- PCOP-525/2012 RGEF.6041. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jiménez Molero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo para defender a las personas consumidoras y ahorradoras de la Comunidad de Madrid que han sido afectadas con las participaciones preferentes emitidas por Caja Madrid, ahora BANKIA, y otras instituciones financieras, a través de los servicios de consumo de su competencia.

8.- PCOP-559/2012 RGEF.6307. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre posición del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la afectación sobre la región de la subida de los distintos tributos por parte del Gobierno de la Nación.

9.- PCOP-597/2012 RGEF.6707. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional ante el cierre de la empresa Corrugados de Getafe.

10.- PCOP-637/2012 RGEF.6952. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arribas del Barrio, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de creación de empresas en la Comunidad de Madrid.

11.- PCOP-638/2012 RGEF.6953. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Terol, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre oferta de enseñanza bilingüe en la Comunidad de Madrid para el curso 2012/2013.

12.- PCOP-618/2012 RGEF.6815. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. López López, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre criterios económicos y técnicos que piensa emplear el Gobierno en el plan de reforestación del incendio de la sierra oeste anunciada por el Presidente González.

13.- PCOP-623/2012 RGEP.6912. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre situación en que se encuentran en la actualidad las Unidades Móviles de Emergencia en nuestra región.

14.- PCOP-639/2012 RGEP.6954. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la reciente evolución del gasto farmacéutico en la Comunidad de Madrid.

15.- PCOP-634/2012 RGEP.6936. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Sanz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace del servicio de Unidades Móviles de Emergencia social prestado por la empresa SARQUAVITAE.

16.- PCOP-640/2012 RGEP.6955. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto poner en marcha el Gobierno Regional en materia de acogimiento y adopción en la Comunidad de Madrid.

17.- PCOP-624/2012 RGEP.6921. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno los últimos datos del paro en la Comunidad de Madrid.

18.- I-14/2012 RGEP.6395. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación al copago por servicios y productos sanitarios. Publicación BOAM núm. 81, 27-09-12.

19.- C-664/2012 RGEP.6686. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre situación actual de la economía madrileña.

20.- C-667/2012 RGEP.6732. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre cambios que llevará a cabo en la política presupuestaria de la Comunidad de Madrid con el fin de corregir los desequilibrios de las cuentas públicas de la región.

21.- PNL-69/2012 RGEP.5956. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a suprimir en la próxima Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013 todo concierto a centros educativos que segreguen a su alumnado por sexo o bien excluyan a uno de los dos sexos en la admisión de su alumnado. Publicación BOAM núm. 78, 06-09-12.

22.- PNL-80/2012 RGEP.6697. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan para que los escolares madrileños en su etapa de educación obligatoria disfruten en los centros escolares de una alimentación que permita el pleno desarrollo del derecho de educación regulado en la Constitución Española. Publicación BOAM núm. 82, 04-10-12.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 10 minutos.

Página 12599

— Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Alejandro Sánchez Fernández, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Diego Lozano Pérez.

Página 12599

- Promesa del Sr. Sánchez Fernández.

Página 12599

— PCOP-620/2012 RGEP.6908. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace de los seguros para inmigrantes en situación irregular aprobada en la última reunión del Consejo Interterritorial de Sanidad.

Página 12599

- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.

Página 12599

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 12600

- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 12600-12602

— PCOP-628/2012 RGEP.6928. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente

del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente la gestión de la Delegada del Gobierno en Madrid.

Página	12602
- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.	
Página	12602
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	
Página	12602
- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.	
Página	12602-12605

— PCOP-633/2012 RGEF.6935. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace del inicio del curso escolar 2012-2013 en la Comunidad de Madrid.

Página	12605
- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.	
Página	12605
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	
Página	12605
- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.	
Página	12605-12609

— PCOP-635/2012 RGEF.6950. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre líneas generales de la política presupuestaria que va a llevar a cabo el Gobierno Regional.

Página	12609
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.	
Página	12609
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	
Página	12610
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.	
Página	12610-12613

— PCOP-636/2012 RGEF.6951. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballedo Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre esfuerzo que hace la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para garantizar la Asistencia Jurídica Gratuita.

Página 12613

- Interviene la Sra. Carballedo Berlanga, formulando la pregunta.

Página 12613

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 12613-12614

- Interviene la Sra. Carballedo Berlanga, ampliando información.

Página 12614-12615

— PCOP-525/2012 RGEF.6041. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jiménez Molero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo para defender a las personas consumidoras y ahorradoras de la Comunidad de Madrid que han sido afectadas con las participaciones preferentes emitidas por Caja Madrid, ahora BANKIA, y otras instituciones financieras, a través de los servicios de consumo de su competencia.

Página 12615

- Interviene el Sr. Jiménez Molero, formulando la pregunta.

Página 12615

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 12616

- Intervienen el Sr. Jiménez Molero y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 12616-12618

— PCOP-559/2012 RGEF.6307. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre posición del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la afectación sobre la región de la subida de los distintos tributos por parte del Gobierno de la Nación.

Página 12618

- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, formulando la pregunta.	
Página	12618
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	
Página	12619
- Intervienen el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Consejero, ampliando información.	
Página	12619-12621

— PCOP-597/2012 RGEF.6707. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional ante el cierre de la empresa Corrugados de Getafe.

Página	12621
- Interviene el Sr. Sanz Arranz, formulando la pregunta.	
Página	12621-12622
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	
Página	12622
- Intervienen el Sr. Sanz Arranz y el Sr. Consejero, ampliando información.	
Página	12622-12623

— PCOP-637/2012 RGEF.6952. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arribas del Barrio, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de creación de empresas en la Comunidad de Madrid.

Página	12624
- Interviene el Sr. Arribas del Barrio, formulando la pregunta.	
Página	12624
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	
Página	12624
- Interviene el Sr. Arribas del Barrio, ampliando información.	
Página	12625

— PCOP-638/2012 RGEF.6953. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Terol, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre oferta de

enseñanza bilingüe en la Comunidad de Madrid para el curso 2012/2013.

Página 12625

- Interviene el Sr. González Terol, formulando la pregunta.

Página 12625

- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.

Página 12626-12627

- Interviene el Sr. González Terol, ampliando información.

Página 12627-12628

— PCOP-618/2012 RGEF.6815. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. López López, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre criterios económicos y técnicos que piensa emplear el Gobierno en el plan de reforestación del incendio de la sierra oeste anunciada por el Presidente González.

Página 12628

- Interviene el Sr. López López, formulando la pregunta.

Página 12628

- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 12628-12629

- Intervienen el Sr. López López y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 12629-12631

— Modificación del orden del día: Tramitación del punto 14 PCOP-639/2012 RGEF.6954 antes del punto 13 PCOP-623/2012 RGEF.6912

Página 12631

— PCOP-639/2012 RGEF.6954. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la reciente evolución del gasto farmacéutico en la Comunidad de Madrid.

Página 12631

- Interviene el Sr. Ruiz Escudero, formulando la pregunta.

Página 12631

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 12631-12632

- Interviene el Sr. Ruiz Escudero, ampliando información.

Página 12632-12633

— PCOP-623/2012 RGEF.6912. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre situación en que se encuentran en la actualidad las Unidades Móviles de Emergencia en nuestra región.

Página 12633

- Interviene la Sra. Amat Ruiz, formulando la pregunta.

Página 12633

- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 12633

- Intervienen la Sra. Amat Ruiz y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 12633-12635

— PCOP-634/2012 RGEF.6936. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Sanz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace del servicio de Unidades Móviles de Emergencia social prestado por la empresa SARQUAVITAE.

Página 12635

- Interviene la Sra. Fernández Sanz, formulando la pregunta.

Página 12635

- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 12636

- Intervienen la Sra. Fernández Sanz y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 12636-12638

— PCOP-640/2012 RGEF.6955. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto poner en marcha el Gobierno Regional en materia de acogimiento y adopción en la Comunidad de Madrid.

Página 12638

- Interviene la Sra. Liébana Montijano, formulando la pregunta.

Página 12638

- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 12639

- Interviene la Sra. Liébana Montijano, ampliando información.

Página 12639-12640

— PCOP-624/2012 RGEF.6921. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno los últimos datos del paro en la Comunidad de Madrid.

Página 12640

- Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página 12640

- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.

Página 12640

- Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página 12640-12644

— I-14/2012 RGEF.6395. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación al copago por servicios y productos sanitarios. Publicación BOAM núm. 81, 27-09-12.

Página 12644

- Interviene el Sr. Freire Campo exponiendo la interpelación.

Página 12644-12648

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad respondiendo a la interpelación.

Página 12648-12651

- Interviene el Sr. Freire Campo en turno de réplica.

Página 12651-12653

- Interviene el Sr. Consejero en turno de réplica.

Página 12653-12654

- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 12654-12660

- Interviene el Sr. Consejero para cierre de debate.

Página 12660-12661

— C-664/2012 RGEF.6686. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre situación actual de la economía madrileña.

Página 12662

- Interviene la Sra. Martínez Martínez exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página 12662-12663

- Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Página 12663-12666

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez, el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 12667-12679

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.

Página 12679-12682

— C-667/2012 RGEF.6732. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre cambios que llevará a cabo en la política presupuestaria de la Comunidad de Madrid con el fin de corregir los desequilibrios de las cuentas públicas de la región.

Página 12683

- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página 12683-12685

- Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Página 12685-12688

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez, el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Muñoz Abrines.

Página 12688-12702

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.

Página 12702-12705

— PNL-69/2012 RGEP.5956. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a suprimir en la próxima Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013 todo concierto a centros educativos que segreguen a su alumnado por sexo o bien excluyan a uno de los dos sexos en la admisión de su alumnado. Publicación BOAM núm. 78, 06-09-12.

Página 12705

- Interviene el Sr. González Jabonero en defensa de la proposición no de ley.

Página 12705-12709

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Vaquero Gómez y el Sr. Van-Halen Acedo.

Página 12710-12720

- Intervienen el Sr. González Jabonero y el Sr. Van-Halen Acedo por alusiones.

Página 12721-12722

- Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página 12722

— PNL-80/2012 RGEP.6697. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan para que los escolares madrileños en su etapa de educación obligatoria disfruten en los centros escolares de una alimentación que permita el pleno desarrollo del derecho de educación regulado en la Constitución Española. Publicación BOAM núm. 82, 04-10-12.

Página 12722

- Interviene el Sr. Marcos Allo en defensa de la proposición no de ley.

Página 12722-12727

- Interviene la Sra. Vaquero Gómez en defensa de las enmiendas presentadas.

Página 12727-12732

- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Salvatierra Saru y la Sra. Camins Martínez.

Página 12732-12740

- Interviene el Sr. Marcos Allo en turno de aceptación de las enmiendas presentadas.

Página 12740

- Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página 12740

- Se levanta la sesión a las 23 horas y 22 minutos.

Página 12740

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y diez minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Alejandro Sánchez Fernández, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Diego Lozano Pérez.

Comenzamos con la promesa o juramento de un nuevo diputado. Los diputados electos, cuando asisten por primera vez a una sesión de Pleno, deben prestar promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, tal y como establece el artículo 12.1 c) de nuestro Reglamento. Ruego al señor diputado electo y a los miembros de la Mesa que tengan la bondad de ponerse de pie. Señor diputado electo don Alejandro Sánchez Fernández, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, prometo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. En nombre de la Cámara, le doy la bienvenida y la enhorabuena. Puede sentarse. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Señorías, pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno.

PCOP-620/2012 RGEP.6908. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace de los seguros para inmigrantes en situación irregular aprobada en la última reunión del Consejo Interterritorial de Sanidad.

Les recuerdo que, según establece el artículo 123 del Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Empezamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno. Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Consejo de Gobierno, ¿qué valoración hace de los seguros para inmigrantes en situación irregular aprobada en la última reunión del Consejo Interterritorial de Sanidad? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, en la Comunidad de Madrid, como usted sabe porque ya tuvimos la oportunidad de debatirlo aquí, todas las personas son atendidas por nuestro sistema de salud, y a mí me parece que cualquiera de las fórmulas que están implementándose en estos momentos es buena para garantizar esta atención. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco en su turno de réplica.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Le agradezco la respuesta, señor Presidente. Efectivamente, esta decisión –que es bien conocida- es adoptada por el Consejo Interterritorial de Sanidad; es decir, no es una decisión estrictamente de la Comunidad de Madrid, pero nosotros creemos, mi Grupo, que lo que piensa y lo que promueve la Comunidad de Madrid siempre es importante. En esta decisión, que nosotros calificamos de lamentable –luego explicaré por qué-, ha tenido un papel muy importante la Comunidad de Madrid. Creo que incluso a veces se ha partido de una confusión, y entiendo que es difícil distinguir el turismo sanitario de las necesidades de un colectivo real en una situación enormemente difícil como es el de los inmigrantes sin papeles, también llamados inmigrantes irregulares.

La inmigración es absolutamente imprescindible y necesaria, y eso lo sabe usted perfectamente, lo sabe el Gobierno de España y lo sabe Europa. Europa es un continente envejecido y España es un país envejecido. Eso tiene difícil o mala solución y, en cualquier caso, requiere tiempo, y es imperativa la presencia de la inmigración; una inmigración que debemos ser capaces de recibir y de integrar, y un factor fundamental es el cuidado que tengamos con sus necesidades de salud, que muchas veces están por debajo del promedio, como han señalado diversos estudios. Además, esta decisión ahonda un poco en la idea de que viene a quitarnos –permítame esa expresión porque es la que a veces se utiliza; no digo por su Grupo ni por gente del Partido Popular, quizá con excepciones como la del Alcalde de Badalona, que está en cabeza de toda esta serie de movimientos- los nuestros; nosotros y ellos. Eso nos parece enormemente peligroso en ese proceso imprescindible de integración de la inmigración, con los mismos derechos y con los mismos deberes. Nos parece además una decisión enormemente injusta. Seguro que usted conoce el informe recién publicado por Cáritas de la situación de la pobreza en España; situación que era coyuntural y se está convirtiendo en estructural, y precisamente los más desasistidos entre los más desasistidos son los inmigrantes irregulares, los inmigrantes sin papeles.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Velasco, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Terminó, señor Presidente. Obligarles a contratar este

seguro, que supone una cantidad muy importante para ellos, nos parece injusto. Nos parece injustificado porque incluso la Comunidad de Madrid ha sido incapaz de cuantificar cuánto supone esto.

Me remito -y con esto termino, señor Presidente, pido su benevolencia- a nuestra pregunta formulada el 19 de septiembre, que dice lo siguiente: "Coste para el Servicio Madrileño de Salud de la asistencia sanitaria a inmigrantes en situación irregular durante los años 2011, 2010 y 2009, desglosado por cada año." La respuesta fue la siguiente: "En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que el Servicio Madrileño de Salud no diferencia en sus registros los actos sanitarios a extranjeros en situación irregular, por lo que no es posible proporcionar los datos solicitados." Y uno de los argumentos que se ha utilizado para recortar esta asistencia sanitaria es que el importe era excesivo, pero resulta que no se conoce, según confesión de parte. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, como le he dicho, en la Comunidad de Madrid se atiende a todo el mundo: a aquellas personas que están sosteniendo económicamente el sistema, a través de sus aportaciones, por la vía de impuestos u otras contribuciones, y a los que no han contribuido económicamente hasta ahora, sean españoles o extranjeros, a través de una fórmula de seguro, que creo que es lo razonable y lo justo para mantener el sistema. Porque, señor Velasco, la sanidad no es gratis, la sanidad cuesta y, por lo tanto, hay que pagarla, y todos tenemos que contribuir a su sostenimiento. Pretender, si es lo que usted y su Grupo pretenden, que cualquier persona que venga a España y que esté en una situación irregular tenga que ser atendida sin ningún tipo de limitación es imposible, porque el sistema no está preparado ni aquí ni en ningún sitio del mundo para poder acoger a todas las personas que, evidentemente, padecen mucha necesidad en muchos otros sitios, y que vendrían aquí única y exclusivamente por el hecho de ser atendido de manera gratuita. Eso es lo que pasa en primer lugar.

En segundo lugar, no es que no haya datos. No puede haber datos porque el sistema hasta ahora impedía que hubiera datos, porque aquí a cualquier persona que se empadronase en situación irregular se le daba una tarjeta sanitaria y tenía el derecho directo, sin ningún tipo de diferenciación, a la obtención de todos los servicios; por tanto, no es un dato cierto sino unas estimaciones. Pero es evidente, y todos los ciudadanos lo saben, que hay una afluencia de personas que, no estando en situación regular y, por tanto, no teniendo ningún tipo de contribución, disfrutaban de este servicio. Y lo van a seguir haciendo, señoría, en la Comunidad de Madrid, porque, como usted sabe, el sistema va a atender a todas las urgencias, a todos los partos, a todos los menores de 18 años, a todos los crónicos tratados antes del 1 de septiembre y además en todos los demás servicios a los que quieran suscribir ese seguro para mantener los servicios. Por tanto,

señoría, yo le pediría que -entiendo la bondad de poder acoger a todo el mundo, que a todos nos gustaría, pero no es posible- reconozcamos que esto hay que pagarlo. Le pediría también que algún compañero suyo no alarme a la población en cuanto a esto, porque cuando se adoptó este modelo ustedes dijeron que se iban a reventar las urgencias, y resulta que las urgencias del mes de septiembre han sido más o menos las mismas que en el mes de septiembre del año anterior. Por tanto, señoría, la atención está garantizada. La imposibilidad de que todo sea gratis es una evidencia. Y ustedes, que ayudan tanto a exigir que racionalicemos el gasto público, sean también consecuentes en esto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-628/2012 RGEP.6928. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente la gestión de la Delegada del Gobierno en Madrid.

Tiene la palabra el señor Gordo Pradel, Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el señor Presidente la gestión de la Delegada del Gobierno de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)* Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, la obligación de la Delegada del Gobierno es cumplir y hacer cumplir la ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra, señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor González, convendrá conmigo en que desde la toma de posesión de la señora Cifuentes, para el escaso tiempo que lleva, digamos que, por lo menos, se ha hecho notar la señora Delegada. Se ha hecho notar con cargas brutales de la policía, incluso infiltrando a algunos de ellos entre los manifestantes para provocar altercados *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*; detenciones indiscriminadas, incluso preventivas, ante la convocatoria de cualquier movilización; criminalización de quienes ejercen el derecho constitucional de reunión y manifestación, y, como remate -eso sí, señor González-, continuas declaraciones de la Delegada del Gobierno para generar más tensión al conflicto social que ustedes están generando con sus políticas de empobrecimiento de la inmensa mayoría de los ciudadanos y las ciudadanas.

Señor González, ya sé que es insostenible la gestión de la Delegada del Gobierno y que no es fruto única y exclusivamente del acusado carácter... *(Palabra retirada por parte del señor Gordo Pradel.)* que tiene la señora Cifuentes, es sinceramente la hoja de ruta de su partido *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* -hombre, no descubro nada- para acabar no solo con el estado social sino también con el Estado de derecho, es decir, con la Constitución.

En esa línea, Presidente, la última ocurrencia de la señora Cifuentes -muy conocida- ha sido la de proponer modular el derecho de manifestación, muy en la línea de cómo la policía moduló brutalmente a los manifestantes en Neptuno el 25 de septiembre y a los ciudadanos que estaban en los andenes de la estación de Atocha.

Señor González, al margen de los consabidos eufemismos, muy característicos del Partido Popular, lo que realmente puso de manifiesto la señora Cifuentes, y que usted lamentablemente avaló, es la aspiración a restringir la libertad, a restringir el derecho de manifestación para impedir que se visualice el cada vez más intenso conflicto social y malestar social ante las medidas de aniquilación del Estado del bienestar que ustedes siguen impulsando.

Señor Presidente, es habitual que actitudes como las de la señora Cifuentes tengan como resultado la petición de la dimisión de la Delegada del Gobierno. Eso ya casi es un clásico. Señor González, no se trata de hacer ejercicios retóricos sino de situar las necesidades políticas reales. Pedir la dimisión es exhortar a una persona a que dimita voluntariamente de su cargo. Eso no parece que esté en la hoja de ruta de la señora Cifuentes; además, no se trata de eso, se trata de que asuma la responsabilidad de resolver un conflicto insostenible quien tiene esa responsabilidad en último extremo, es decir, el Ministro de Interior. Y por eso, señor González, es por lo que le pedimos al Ministro del Interior que cese a la delegada del Gobierno doña Cristina Cifuentes. No que dimita; no hace falta, que la cese el Ministro. Lo contrario, por mucho que el Ministerio del Interior haya desautorizado a la señora Cifuentes en cuanto a esas declaraciones, situaría al Ministro como responsable de la situación de estallido social que cada día más se está generando en la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Gordo. Un momento, señor Presidente. Esta Presidencia, saben ustedes, por el tiempo que llevo aquí, que una de sus obsesiones es intentar que se respete la cortesía parlamentaria, sobre todo cuando se hace referencia a personas que no están aquí y que, por tanto, no se pueden defender por su ausencia... *(Protestas en los escaños de la izquierda.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Señorías, por favor. Este Presidente no tiene ningún interés en tener protagonismo en el Pleno, pero lo que he hecho cuando ha habido referencias que yo he considerado que podían ser ofensivas a personas ausentes de este Pleno consta en acta; aunque se digan con el sentido

del humor que siempre, gracias a Dios, acompaña a muchas intervenciones del señor Gordo, yo considero que hacer una referencia a la señora Delegada del Gobierno llamándole "mediópata" creo sinceramente que no respeta la cortesía parlamentaria. Le ruego al señor Gordo que, como estoy convencido de que lo ha dicho con su sentido del humor, retire este adjetivo, porque si no, lo va a retirar la presidencia. *(Asentimiento por parte del señor Gordo Pradel.)* Muchísimas gracias, señor Gordo, por su cortesía. Se retira, por tanto, del diario de sesiones. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gordo, yo le rogaría, como venimos hablando en los últimos Plenos, que no altere el estado natural de las cosas: la policía es la que protege a los ciudadanos y vela por el cumplimiento de la ley, y son aquellos que no cumplen la ley los que están poniendo en riesgo la actuación de la propia policía y el Estado de derecho. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por lo tanto, no llame, como le digo siempre, a las barricadas porque no es así. En segundo lugar, la señora Delegada del Gobierno –y le contestare a continuación- no ha pedido limitar el derecho de manifestación, señoría; por lo tanto, tampoco diga cosas que no son así.

Pero, mire usted, señoría, vamos al fondo del asunto. Están hablando ustedes de una concentración cuyo lema era "okupar" el Congreso" y su objetivo era: "Rodear el Congreso y permanecer indefinidamente hasta conseguir su disolución y la redacción de una nueva Constitución", mi más ni menos. ¿Usted a eso le llama ejercer legítimamente el derecho de manifestación cuando resulta que se está violando la actividad del Congreso de los Diputados, que está reunido en sesión parlamentaria, y que el Código Penal impide que se puedan hacer reuniones y manifestaciones frente al Congreso cuando se están celebrando sesiones, señoría? ¿Usted está de acuerdo en eso? Porque es muy importante saber cuál es su posición.

Pero por si esto fuera poco, señoría, es difícil defender un derecho a la manifestación cuando uno acude a la misma con 300 kilos de piedras, recomendando bolsas de canicas, cristales, punzones y con un manual que se entrega a algunos de ellos de cómo hay que rodear a la policía, señoría. *(Protestas.)* Eso es lo que está detrás de esa manifestación y usted tanto defiende. ¿Eso es cumplir la ley? ¿Eso es defender el Estado de derecho? ¿Eso es querer manifestarse dentro de los límites legales que establece nuestra Constitución? ¿O es ir a la provocación, es ir a intentar subvertir el estado de derecho y, sobre todo, es intentar cambiar la voluntad popular que se ha manifestado hace nada en las urnas? ¿Es eso democrático, señor Gordo? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Mire, usted, lo único que ha hecho la Delegada del Gobierno es pedir algo que es bastante razonable y que muchos madrileños quieren: que se respete el derecho a la manifestación, pero que se respete el derecho a la libertad de circulación del resto de los ciudadanos, que no pueden moverse habitualmente porque llevamos más de 2.000 manifestaciones en el centro de Madrid en lo que va de año, señoría. Por lo

tanto, no tergiversar, no llame a la rebelión y al incumplimiento de la ley, no tergiversar las palabras de la Delegada y contribuya a que nos sea más fácil a todos aplicar la normativa y respetar este derecho. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-633/2012 RGE.6935. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace del inicio del curso escolar 2012-2013 en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gómez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace del inicio del curso escolar 2012-2013 en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Portavoz. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gómez, yo hago una valoración positiva, porque creo que se ha hecho un gran esfuerzo para el inicio del curso escolar pese a estar en un momento de dificultades económicas y creo que el curso ha empezado con toda normalidad, pese a que algunos de ustedes parece que esto les molesta. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, no sé que curso escolar es el que ha descrito usted, pero, desde luego, no es el curso académico en la Comunidad de Madrid.

Ustedes están desmantelando la educación pública y lo hacen por pura ideología; ustedes, que han decidido que solamente la élite económica sea la que tenga acceso y ocupe la élite intelectual; ustedes, que están reimplantando el nacional catolicismo en las aulas de la escuela en nuestra Comunidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, y el señor Wert ya lo dice sin complejos: blindaje de la financiación de los colegios ultrarreligiosos; separación y segregación de niños y niñas en las escuelas; ningún recorte para profesores en religión y lo último: españolizar a los catalanes. Ese es el manual del nacional catolicismo, señor González. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* El señor Wert, que en diez meses ha hecho mucho daño con sus reformas o contrarreformas a los españoles, pero ayer hizo un daño a España, señor González.

Mire, señor González, le voy a contar a usted cuáles serían mis diez mandamientos como Presidente de la Comunidad de Madrid. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:** ¡Uuh!) Para que los ponga usted en la mesilla de su casa.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): No se pongan nerviosos; no se ponga nervioso, señor González.

Primer mandamiento: mi prioridad serán las personas por encima de todas las cosas, incluidos los bancos.

Segundo mandamiento: me negaré a que niños madrileños asistan a clase sin libros de texto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Me negaré a que haya aulas masificadas, a que falten profesores y, sobre todo, a que haya niños que pasan hambre porque ustedes les han quitado las becas de comedor para dárselas a los colegios del Opus Dei.

Tercer mandamiento: no permitiré que ningún joven universitario deje de serlo por no poder pagar las tasas universitarias.

Cuarto mandamiento: no dejaré que mis ciudadanos tengan que mendigar comida en los supermercados para dar de comer a sus hijos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Quinto mandamiento: impediré que se rebajen las pensiones a nuestros mayores e impediré que tengan que pagar sus medicamentos.

Sexto mandamiento: no dejaré sin auxilio médico a ningún ser humano, independientemente de los papeles que tenga o no tenga en su bolsillo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Portavoz, escúcheme un segundo. Le ruego que se atenga a la cuestión y, por favor, que los mandamientos... Yo le recuerdo: valoración del inicio del curso escolar. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. Séptimo mandamiento: haré todo lo necesario para que los dependientes se sientan menos dependientes en la Comunidad de Madrid.

Octavo mandamiento: trabajaré sin descanso para que a las familias, a los autónomos, a los pequeños empresarios y a los desempleados no les falte lo que se da sin límite a los bancos: ayudas económicas. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Noveno mandamiento: pondré los intereses de los madrileños por encima de los míos propios y seré autónomo, señor González, para defenderlos incluso ante el Presidente del Gobierno de España. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Por último, décimo mandamiento, señor González. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Décimo mandamiento: prometo que, si un juzgado me reclama cientos de facturas de la trama Gürtel, se las entregaré a pesar de las consecuencias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Aquí tiene algunas de las facturas que le reclama la Audiencia Provincial; facturas que ha firmado usted y que tiene que llevar a los juzgados. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. *(Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momento, señor Presidente. Silencio, por favor. Continúe, señor González.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. El problema que tiene usted, señor Gómez, ¿sabe cuál es? Que de mandamientos sabe poco, pero se le ha olvidado el más importante, que es el que usted nunca cumple: no diga falsos testimonios ni mentas. ¡No mentirás! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ese es el más importante, señor Gómez; ese es el que usted incumple. Pero es lógico porque, aparentemente, usted de esto no sabe; usted solo se dedica a mentir, insultar, descalificar y pintar un falso escenario, siempre en negro, de esta Comunidad como si fuera usted lo que es: un auténtico cenizo, señor Gómez. Eso es lo que es usted. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Mire usted, la realidad es otra. Los datos, señoría, son muy evidentes. En este curso escolar hay 23 colegios públicos nuevos, 13.000 plazas nuevas, 298 colegios públicos bilingües, 81 institutos... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, silencio, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Tranquilos, tranquilos. Si los datos son tozudos, señorías, por mucho que ustedes chillen. La formación dual y, sobre todo, señoría, la libertad de elegir pensando en los padres, no como usted, que les quiere imponer la educación que a usted le gusta (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) y solo mentiras e incoherencias, señoría.

Habla usted de adoctrinamiento, de educación segregada y de todas estas cosas. Mire, señoría, por lo menos sea usted coherente y entérese de qué es lo que tiene aquí y de qué hace usted. Pero, icómo me puede decir eso cuando don Felipe González y sus Gobiernos fueron los que concertaron todos los colegios del Opus y de todas esas congregaciones que usted repudia (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) y hoy son colegios que segregan por sexo y tienen concierto gracias a ustedes! Entonces, ¿qué hacían? ¿Segregaban? ¿Condenaban a la gente? ¿Beneficiaban a los ricos? ¿A usted se le ha olvidado? ¿O es que todavía estaba en el colegio privado de Parla, al que iba usted, señoría? ¿Dónde estaba usted? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero, señoría, es que sus alcaldes, que se sientan aquí, firmaban convenios con congregaciones de estas para hacer colegios segregados. Señor Cascallana, ¿se reconoce en la foto? (*Mostrando una fotografía.*) (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *No. No.*) Ah, ¿no? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Este no es usted? (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *No. No.*) ¿No es usted, señor Cascallana? ¡Venga, hombre! Vamos a ver, señor Cascallana, usted firmaba estos convenios. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Pero, por si fuera poco, señor Gómez, usted es profesor en la universidad pública Carlos III, a "dedete", como decía la Presidenta, y su compañero señor Carmona es profesor en una acreditada universidad titular de la Asociación Católica de Propagandistas. ¿Está haciendo proselitismo? ¿Está engañando a los ciudadanos? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.-Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Está utilizando la religión? Señor Carmona, yo estaría muy preocupado porque, como siga así, deja la universidad o va a tener que dejar el escaño. Siempre le quedarán las tertulias, señor Carmona; eso siempre le va a quedar.

Termino, Presidente. Pero, por si esto fuera poco, señoría, usted, que nos hace este discurso impresentable, inaceptable, que no tiene respeto a los pensamientos y a la moralidad de todos los que estamos aquí, que podemos tener las creencias que queramos con esta Constitución, hasta que ustedes decidan cambiarla, ¿sabe quién ha presentado el libro del fundador de Comunión y Liberación? ¿Sabe quién lo presentó? El alcalde de Parla don Tomás Gómez. ¿Y saben lo que dijo en esta presentación? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor. Señor Presidente, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): ¿Saben lo que dijo? Dijo: "Hay algo que tenemos en común en occidente, que son determinados valores, que son valores cristianos, que significan de alguna manera la identidad y la esencia de nuestra forma de vivir". Eso es lo que dijo. Hay un vídeo, señoría, en "youtube", lo puede ver. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Pero dijo más, señor Gómez; dijo: "La Iglesia hoy tiene un papel activo, no solo tiene la tarea de educar. La Iglesia tiene un papel más importante: ser referencia en la estructura social". Y añadió: "La religión es necesaria; es necesaria en democracia y, desde luego, es muy necesaria en la actualidad en occidente. Tengo que decir que la Iglesia mantiene la tradición de unos valores a través de los siglos." Dixit: don Tomás Gómez, alcalde de Parla, en la presentación de este libro. (*Grandes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señoría, ¿hacia usted radicalismo religioso entonces o lo hace ahora? ¿Mentía entonces o miente ahora? ¿O miente siempre? Eso lo único que sabemos. Señoría, repase los mandamientos, cumpla el primero, y a ver si deja ya esa vocación mesiánica que le ha llevado de ser "invictus" a Moisés; pero muy mal Moisés, señoría. Muchas gracias. (*Grandes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. (*Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señorías, por favor. Después se lamentan de que terminan los Plenos a las doce de la noche. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-635/2012 RGE.6950. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre líneas generales de la política presupuestaria que va a llevar a cabo el Gobierno Regional.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, ¿cuáles son las líneas generales de la política presupuestaria que va a llevar a cabo el Gobierno regional?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, las líneas del presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2013 van a continuar, como es lógico, las líneas políticas liberales que hemos venido manteniendo en todos estos años y que tan buenos resultados nos han dado.

Vamos a respetar, como es lógico, una vez más, la estabilidad presupuestaria, cumplir el objetivo de déficit y mantener nuestro modelo fiscal de rebaja selectiva de impuestos, que significa dar más dinero a los ciudadanos y más estímulo a la economía. También vamos a mantener, como es lógico, nuestros servicios públicos de calidad, haciéndolos sostenibles, especialmente la educación, la sanidad y los servicios sociales. Y todo ello, señoría, en un contexto de menores ingresos y menores aportaciones por parte de un modelo de financiación sectorio y excluyente, que fue impuesto por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero en un pacto político con el tripartito catalán, que perjudica gravísimamente a Madrid porque introduce unos cálculos absolutamente erróneos que se transforman al final en una minoración gravísima de ingresos para los madrileños.

Vamos a seguir, como es lógico, con los criterios de austeridad y eficiencia en la gestión de los recursos; en definitiva, una gestión que nos permita, como hasta ahora, estar a la cabeza de las comunidades españolas y seguir teniendo las mejores ratios en una situación de crisis grave. Vamos a hacer todo lo contrario de lo que se hace en las filas de enfrente y de lo que se proponía. No vamos a hacer lo que Zapatero hacía para España, que es lo que el señor Gómez quería para Madrid, y, desde luego, no vamos a hacer la gestión del señor Gómez en Parla, que todavía no ha explicado, que le ha llevado a la ruina absoluta y de la que tiene que dar muchas explicaciones. Usted, señor Gómez, nos tiene que explicar por qué ese ayuntamiento está en quiebra y qué ha pasado para llegar a esa situación. Muchas gracias. (*Grandes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gómez, yo creo que las aguas electorales del mar Rojo, como siga usted por ahí, van a seguir cerradas muchos años para usted. ¡Muchos años! En fin, hoy le han dado un buen repaso. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Eso es lo que hay cuando uno hace de la incoherencia su discurso político. Yo, señor Presidente, me centro en el tema de la pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sería bueno.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Agradezco al Presidente del Gobierno su contestación. Evidentemente, hay dos formas de gestionar el dinero público porque hay dos formas de

entender la política, y los presupuestos, al final, son la plasmación contable de los objetivos políticos que tiene un Gobierno, y este Gobierno, el Gobierno que preside don Ignacio González, evidentemente, lo que va a hacer en los presupuestos del año 2013 es aplicar los principios liberales que el Partido Popular siempre ha llevado adelante: la austeridad; pero no la austeridad porque estemos en crisis sino como principio, porque el dinero es de los contribuyentes, aunque alguna ministra socialista alguna vez dijera que el dinero público no era de nadie. No es de nadie, es de los contribuyentes, y eso ustedes a veces lo olvidan.

Vamos a seguir con el rigor y con la prudencia en la presupuestación de los ingresos y de los gastos, que ha permitido que Madrid sea la Comunidad que tiene una menor deuda sobre PIB de toda España. Y, por supuesto, vamos a hacer de la estabilidad presupuestaria y del cumplimiento del objetivo de déficit señas de identidad de la gestión del Gobierno de la Comunidad a pesar de un sistema de financiación, como ha recordado el Presidente del Gobierno, que perjudica gravemente a Madrid. Eso es lo que tenemos que agradecerles a ustedes, señores socialistas, al señor Zapatero, y a usted también, señor Gómez, que sobre este tema, sobre la financiación de la Comunidad de Madrid, usted no sabe, no contesta. Todavía no conocemos su opinión, y sería bueno que algún día se pronunciara, como han hecho los agentes sociales. Por supuesto que nuestra prioridad será el mantenimiento de los servicios públicos: la sanidad, la educación, los servicios sociales, el transporte público, evidentemente sin subir impuestos.

Frente a esta manera de gestionar, que es buscar la confianza en tiempos difíciles, está la manera de gestionar que tienen ustedes. Evidentemente, en estos días de actualidad les tengo que recordar el derroche que ha supuesto el Plan E; una ocurrencia keynesiana que ha costado 13.000 millones de euros a las arcas públicas. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y, mire, solamente el 4 por ciento de los trabajadores contratados por el Plan E, según el informe del Tribunal de Cuentas, ahora mismo mantiene su trabajo. Esa es su forma de gestionar. Y también por no hablar del déficit que usted ha generado: en 2008, un 1,5; en 2009, un 11,2 y, en 2011, más de 90.000 millones de euros. Se ha gastado más de lo que han ingresado. En resumen, lo de siempre con ustedes: pan para hoy y hambre para mañana. Es decir, más paro y más déficit; la triste herencia que hemos recibido del Gobierno socialista en estos ocho años.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Portavoz, vaya terminando.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Mire, señor Gómez, hoy también, aunque le moleste, le tengo que hablar del informe de la Cámara de Cuentas, que ha dicho que Parla es hoy un ayuntamiento quebrado, inviable, fallido, al borde de la intervención, incapaz de garantizar unos presupuestos públicos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Portavoz, señor Portavoz, igual que exijo a los portavoces de los otros Grupos que se atengan a los temas, a usted también. Aténgase al tema... (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Al tema de la pregunta que usted ha realizado, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, estoy hablando de política presupuestaria. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, no.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): La que ejerce el Partido Popular y la que ejerció el señor Gómez en el Ayuntamiento de Parla cuando gobernó. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: No. Señor Portavoz, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Señor Gómez, usted... (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Por favor!

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Usted no tiene autoridad moral y está moralmente incapacitado para dar lecciones y consejos a nadie, y menos al Gobierno del Partido Popular. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): ¡Y menos al Gobierno del Partido Popular! Porque allí donde han gobernado solo han dejado la ruina más absoluta. Y un consejo antes de terminar. Escuchen al señor Leguina...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Sí, claro, si me dejan, señor Presidente. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando; lleva un minuto y pico. ¡Por favor, señorías!

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Un último consejo, señorías. Un último consejo, señor Gómez. Escuchen al señor Leguina aunque sea solo porque ganó las elecciones. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señorías, por favor!

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Y usted, con su política, ha obtenido los peores resultados de la historia del Partido Socialista en la Comunidad de Madrid. Siga usted por ahí y las aguas del mar Rojo seguirán cerradas para los socialistas. (*Aplausos en los escaños el Grupo Parlamentario Popular.- Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Terminadas las preguntas al señor Presidente, pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a los consejeros.

PCOP-636/2012 RGE.6951. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballado Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre esfuerzo que hace la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para garantizar la Asistencia Jurídica Gratuita.

Para formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Carballado, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Pregunto por el esfuerzo que hace la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para garantizar la asistencia jurídica gratuita. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Carballado. Tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el artículo 24 de la Constitución reconoce y garantiza el derecho a la defensa y a la asistencia letrada a todos los ciudadanos. Por eso, la Comunidad de Madrid, desde hace muchos años, viene haciendo un esfuerzo presupuestario muy importante para garantizar estos derechos. Se han dedicado 340 millones de euros desde el año 2004 al turno de oficio y de justicia gratuita. Hemos pasado de 9 millones en el año 2003, que dedicaba el Estado cuando transfirió las competencias, a un total de 50 millones este año; es decir, lo hemos multiplicado por cinco. Y todo ello para garantizar que nadie que cumpla los requisitos se quede fuera de la justicia gratuita e igualmente que nadie tenga gratis la justicia sin cumplir los requisitos y a costa de los impuestos de los madrileños. Por ese motivo, vamos a trabajar con los colegios de abogados y de procuradores en los tribunales para mejorar el sistema de gestión de la justicia gratuita, y el próximo miércoles 17 de octubre ya he cerrado una reunión con el Colegio de Abogados de Madrid para trabajar en ese sentido; en el sentido de garantizar en todos los casos, y siempre que se cumplan los requisitos, el derecho a la asistencia letrada. En todos los casos, también en

el caso de don Pedro Castro, que va a comparecer próximamente ante los tribunales de justicia para dar cuenta de las adjudicaciones irregulares en el "caso aparcamientos" a familiares de concejales socialistas; también en el caso de los trabajadores del Partido Socialista de Madrid, que fueron despedidos por el señor Gómez por discriminación ideológica. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y también en su caso, señor Gómez, cuando usted termine compareciendo ante los tribunales para dar cuenta y explicar por qué ha llevado al Ayuntamiento de Parla a la quiebra, por qué se saltó usted la Ley de Contratos, la Ley de Estabilidad Presupuestaria y la mitad del ordenamiento jurídico. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Carballedo.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Como era previsible, señor Consejero, está usted a la altura de su cargo. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Adelante, señoría.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** *(Desde los escaños.)*: Y, como era también previsible, no lo estuvo cuando ejerció como alcalde y no lo está hoy el señor Gómez, que toca dar la cara, rendir cuentas y explicar tanta quiebra, tanto destrozo y tanta ruina, como ha causado al municipio de Parla, aunque a ustedes no les guste escucharlo. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señor Consejero, hemos preguntado en esta Cámara por un asunto importante, una asunto que afecta a todas las comunidades autónomas con competencias en materia de justicia. ¡No les quiero contar el lío que tiene la Junta de Andalucía! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Dejen hablar, por favor; dejen hablar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Continúe, por favor.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** *(Desde los escaños.)*: Este no es un asunto, en todo caso, novedoso. Ya desde el año 2009 el Gobierno socialista hablaba sin tapujos de la insostenibilidad del vigente sistema de justicia gratuita. Es justo reconocer que fue un Gobierno socialista el que detectó el problema, pero también es justo reconocer que fueron incapaces de resolverlo, de forma tal, que hoy es un Gobierno de otro color político el que está intentando superar este gravísimo problema, que se trata nada menos que de garantizar –y en democracia, para nosotros, es importante- que todos los ciudadanos tengan acceso a la justicia, a todos los juzgados y tribunales de España. Por lo tanto, la solución se va a solventar en el ámbito nacional.

Sin embargo, yo quisiera poner aquí en valor, señor Consejero, el modo responsable en el que usted, su Gobierno, ejerce las limitadas competencias que aún tiene en esta materia. ¿Por qué es responsable un político que dice la verdad y dice hacia dónde va y por qué? Que es lo que hace su Gobierno, señor Consejero. Es responsabilidad de un político mantener en época de dificultades su compromiso con los más vulnerables, como son aquellos que carecen de recursos propios para litigar, y es responsable un Gobierno que hace uso racional y respetuoso con el dinero público. Lo es usted, señor Consejero, su Gobierno, cuando trata de asegurarse de que cada euro que gasta de los impuestos de los madrileños en pagar minutas de abogados y procuradores, porque gratis, como bien ha dicho el Consejero, no es, se gasta siempre en beneficio del que acredita, previa y fehacientemente, que, efectivamente, no tiene esos recursos propios para acceder a la justicia.

Termino, señor Presidente, mostrando el firme apoyo, señor Consejero de mi Grupo a su forma de gobernar, a su forma de hacer política y también a ese compromiso firme de su Gobierno con la asistencia jurídica gratuita y con los potenciales usuarios; entre otros, los ilustres líderes del Partido Socialista madrileño. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Además, le agradezco que se haya atendido al tema de la pregunta. Ya empieza a ser una excepción y llama la atención a la Presidencia. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-525/2012 RGEP.6041. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jiménez Molero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo para defender a las personas consumidoras y ahorradoras de la Comunidad de Madrid que han sido afectadas con las participaciones preferentes emitidas por Caja Madrid, ahora BANKIA, y otras instituciones financieras, a través de los servicios de consumo de su competencia.

Para formular la pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo este Gobierno para defender a las personas ahorradoras engañadas con las participaciones preferentes?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jiménez. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el Gobierno sigue de cerca este asunto que está originado por la comercialización de un producto financiero complejo, pero la Comunidad de Madrid siempre actúa dentro de sus competencias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Jiménez.

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Sabe, señoría, que hay muchos ciudadanos arruinados por las participaciones preferentes, y ustedes no hacen nada? ¿Sabe que la Comisión Nacional del Mercado de Valores está abriendo expedientes a entidades que han comercializado indebidamente y que en Andalucía han abierto 19 expedientes sancionadores, y ustedes aquí insinúan que no es consumo? ¿Sabe que estas participaciones preferentes fueron impulsadas por el Gobernador del Banco de España, el señor Caruana, cuando el vicepresidente económico se llamaba Rodrigo Rato y el presidente era el señor Aznar?

Fíjese, nosotros no pensábamos que pudieran negar que hubiera multitud de personas ahorradoras engañadas en España, muchas de ellas en Madrid; pero el lunes solo tenían 55 personas. ¡55, y miles en las asociaciones de consumidores! Solo 55 casos. No pensábamos que pudieran consentir que en nuestro territorio hubiera ahorradores engañados por los comercios financieros y estos no fueran castigados; sin embargo, no han abierto ningún expediente. No creíamos posible que a este Gobierno del señor González le cegara la desidia y el desinterés por defender a los más débiles, y aunque fuera por caridad cristiana, tantas veces desplegada con arrogancia en visitas del Papa, atendieran a personas como los ancianos ahorradores engañados que aportaron sus ahorros pero que no están de su lado. No esperábamos que dieran la espalda a tantos votantes del Partido Popular y de otros partidos que han sido engañados en la comercialización de las participaciones preferentes, pero se la dan. Pensábamos que esta vez se pondrían del lado de la justicia, pero parece que estábamos equivocados. Todos podemos poner de nuestra parte en la lucha contra las injusticias con las participaciones preferentes y el Partido Socialista está del lado de los ahorradores engañados. Y ustedes, ¿de qué lado están? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

¿Qué responden a muchas personas -algunas presentes- a las que, como Moisés, un madrileño de 83 años, el director de una sucursal de Caja Madrid le ofreció como depósito a plazo sus 13.000 euros hasta julio de 2014, y cuando los necesita y los pide, el pasado 5 de octubre, le dicen que son participaciones preferentes y que no puede disponer de ellas? Hay familiares que no dicen a sus ancianos que están afectados porque temen por su salud. Incluso hay personas que han fallecido. ¿O esto no es un ahorrador engañado, señoría? (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) No son inversores, señoría, no se rían. Y es más sangrante aún. Josefa Martínez López, vecina de Getafe, a la que también llaman de Caja Madrid para que cambie otro depósito de 48.000 euros. Esta señora tiene una minusvalía del 83 por ciento, y lo tiene

aquí (*Mostrando un documento*), un certificado de la Comunidad de Madrid. ¿Esto es un inversor o un ahorrador engañado? ¿Ustedes de parte de quién están?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Jiménez, vaya terminando, por favor.

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO** (*Desde los escaños.*): Voy concluyendo. Señor González, usted, que tuvo suerte al perder la batalla por presidir Caja Madrid y que pudo ser el ejecutor de esta injusticia, sea ahora el que la repare poniéndose del lado de los ahorradores engañados y protéjalos del abuso con responsabilidad -isean valientes!- y con las instituciones que están ejerciendo malas prácticas con engaños, y expediéntenlas, señorías. Porque los ciudadanos ya se dan cuenta de que la coincidencia de las iniciales PP, participaciones preferentes y Partido Popular, es mucho más que esto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Jiménez, por favor.

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO** (*Desde los escaños.*): También son un engaño, como la subida del IVA. Miren, señorías, los ciudadanos dicen que nuestro país y nuestra Comunidad no son de los banqueros; son de los ciudadanos, se llamen como se llamen. Finalmente, también esperamos que abran expedientes y hagan justicia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jiménez. Ha terminado su tiempo. Por favor, no me haga quitarle el micrófono.

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO** (*Desde los escaños.*): Como también esperamos que el señor González acompañe al señor López Viejo a la Audiencia y aclare las facturas de la Gürtel. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero para su contestación.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, por la formulación de su pregunta y por su exposición, parece que nos quiere hacer creer que la Comunidad de Madrid es competente para controlar la negociación de los productos financieros –por ejemplo, las participaciones preferentes- y sancionar en esa materia. Señoría, está usted totalmente equivocado. Las competencias que nos da el artículo 27 del Estatuto de Autonomía en materia de consumo en ningún caso tienen que ver con las participaciones preferentes, y usted lo sabe. Está empleando plena demagogia aquí. Su planteamiento es totalmente falso.

Por otra parte, la competencia que el Estatuto también nos da en materia de cajas de ahorro está sujeta a las bases y la ordenación por parte de la Administración del Estado; por eso, la Ley de Cajas de la Comunidad de Madrid restringe las competencias de esta Administración a la creación, a la extinción, a

determinados aspectos de su régimen jurídico, a los órganos de gobierno y a la obra social. Por tanto, como puede ver, estas competencias que dan a la Comunidad de Madrid la Ley de Cajas de Ahorro y su Estatuto de Autonomía nada tienen que ver, en absoluto, con los instrumentos que comercializan las cajas, que son una competencia estatal, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España.

En consecuencia, las participaciones preferentes, señoría, son instrumentos financieros que son regulados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y por el Banco de España. Más allá de ahí, no es que ya no tengamos competencias; es que desde que se dictó en julio el memorándum de entendimiento con la Comisión Europea, y desde que el Gobierno de la nación dictó el Real Decreto Ley 24/2012, no es que no tengamos competencia, es que es un terreno vedado a las comunidades autónomas, en el que, bajo ningún concepto, podemos entrar. Ese real decreto y el memorándum tienen disposiciones de protección a los inversores en este tipo de productos, y así, por ejemplo, se refuerza el control de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, pero no hay ni una sola palabra sobre las competencias en materia de consumo de las comunidades autónomas. Por lo tanto, señoría, no emplee la demagogia.

Señoría, en el marco del real decreto ley que le he citado y de la normativa europea, tanto las autoridades españolas como europeas y las entidades financieras están intentando buscar las soluciones que sean más satisfactorias para los afectados. Ahí, en ese marco, en el marco legal, nos tendrá al Gobierno de la Comunidad de Madrid para colaborar en lo que sea posible. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-559/2012 RGE.6307. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre posición del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la afectación sobre la región de la subida de los distintos tributos por parte del Gobierno de la Nación.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cuál es la posición del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la subida de los distintos tributos por parte del Gobierno de la nación? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la opinión del Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca de las subidas impositivas que ha tenido que acometer el Gobierno de la nación es que responden a una situación excepcional que ha sido generada por la mala gestión de la crisis económica por parte del Gobierno del Partido Socialista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Muchas gracias, señor Presidente. Ya que no les gustan los diez mandamientos, hagamos el juego casi de las diez diferencias. Tengo aquí dos fotos tuyas (*Mostrando las fotos a la Cámara.*), una de hace 17 años y otra de estos momentos. ¿Quiere que le diga cuáles son las diferencias? Porque ser insolvente es defender una cosa y la contraria: Ossorio contra Ossorio. Cada vez que habla usted, dice una cosa contraria a lo que había dicho antes.

Por ejemplo, primera diferencia de estas dos fotos: la insolvencia de defender subir el IVA cuando estaba usted cerca del Consejo de Ministros y ahora que les va a costar esa subida del IVA 400 euros a cada familia madrileña, 400 euros. Ossorio contra los madrileños.

Segunda diferencia, la insolvencia de hacer previsiones insolventes, y ha tenido que ser corregido por el Fondo Monetario Internacional. Ossorio contra el mundo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Tercera diferencia, la insolvencia de estar inhabilitado. Usted forma parte de un Gobierno que pide un rescate porque se han ido de este país 273.000 millones de euros. Ossorio contra el mundo.

Cuarta diferencia, insolvencia, o falta a la verdad porque dijo aquí, en sede parlamentaria, que se había equivocado con 1.000 millones de euros; mejor dicho, que nos habíamos equivocado nosotros con el sistema de financiación autonómica, y una hora antes aproximadamente el señor Victoria había dicho que el equivocado era usted. Ossorio contra Victoria. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Perdone, señor Presidente del Consejo de Gobierno, yo he trabajado toda mi vida en una empresa privada, no como cuando nació usted, que le dijeron a su abuela: ha tenido usted un político. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Eso es lo que le ha pasado a usted, señor Presidente, y si quiere, le recomiendo alguna tertulia y así sale usted en televisión y no necesita ir a ver al Rey, en todo caso. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Quinta diferencia, insolvente por criticar un sistema de financiación que usted, por cierto, firmó. ¿Y sabe por qué lo firmó? Porque estaba de acuerdo porque usted tenía la opción de poder quedarse con el anterior sistema de financiación. ¿Y sabe qué testigo tenemos aquí? El fotógrafo que le hizo la foto y la señora

Valcarce, que era la Delegada del Gobierno y estaba presente cuando usted firmó el sistema de financiación, ¡presente! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Sexta diferencia, insolvente porque niega las cifras de desviación y de déficit presupuestario, que yo le dije el otro día en esta tribuna. El Ministerio contra Ossorio. Y luego nos enteramos de quién hizo las cifras que yo relaté ahí. ¿Sabe usted quién? El Ministerio. ¿Y sabe quién del Ministerio? Ossorio. Ossorio las hizo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Fíjese usted cómo es Ossorio contra Manglano.

Séptima diferencia, insolvente cuando dice que el déficit público oculto... Le echábamos la culpa al pobre señor Manglano -y digo pobre porque no tenía la culpa- del déficit oculto de 2.000 millones de euros por facturas ocultas. ¿Quién hizo ese presupuesto? Ossorio hizo el presupuesto. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Pero, ¡por favor!, señor Ossorio, es usted una contradicción en sí mismo. De paso, yo le doy...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Voy terminando. Hay muchas más facturas todavía que ustedes nos están contabilizando: estas y las 500 que creo que le va a pasar usted al señor Presidente del Consejo de Gobierno para que las lleve a la Audiencia Nacional.

Voy terminando. Insolvente porque tengo estas facturas con Plaza de Chamberí, 8, y además porque le va a costar 400 euros a cada familia madrileña, y además porque ustedes nos pidieron a nosotros, probablemente en el 95, que les cediéramos algún alto cargo solvente, y les engañamos, evidentemente.

Llevo siete diferencias y eran diez; resumo tres en quince segundos. La octava es que entre estas dos fotos, que yo también tengo la mía, es que éramos mucho más jóvenes. La novena diferencia es que usted trabajaba para un proyecto socialista. Y la décima, señor Ossorio, es que usted ahora, como acabo de demostrar, no tiene ninguna solvencia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *(Ossorio Crespo.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Usted ha oído, señor Carmona, el dicho ese de no hablar de la horca en casa del ahorcado? Acaban de pillar al jefe de su Grupo Parlamentario en una contradicción evidente y está hablando continuamente de contradicciones. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Si quiere progresar en su Grupo, yo le recomiendo que no vaya por ese camino. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Mire, señoría, aquí la única realidad que existe es que el Gobierno del Partido Popular heredó una caótica situación del Gobierno socialista que le ha obligado transitoriamente, de una forma extraordinaria y temporal, a salirse de su planteamiento en materia de política fiscal. Al presidente del Gobierno Mariano Rajoy ya saben que no le gusta en absoluto subir los impuestos y los va a bajar en cuanto sea posible (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) para disgusto de SS.SS., que son los grandes campeones en las subidas de impuestos y del desempleo también. Insisto, esta subida temporal de los impuestos obedece al excepcional contexto que nadie negará que existe. Es coyuntural y es un mal menor para evitar un mal mayor, no lo duden, señorías. Sin esa subida, en estos momentos la situación sería mucho peor. Afortunadamente, la situación en Madrid es diferente. ¿Y por qué es diferente? Porque como ustedes no gobiernan en Madrid desde hace 17 años, eso en política económica es un activo en sí mismo, y por eso nosotros vamos a seguir sosteniendo que hablar de libertad y prosperidad es hablar de rebaja de impuestos. Además añadiremos que esa ecuación se completa con el equilibrio presupuestario y la austeridad en el gasto. La Comunidad de Madrid va a ser fiel a sus planteamientos de rebaja de impuestos a familias y a las empresas, y además lo hacemos conscientemente porque es el camino de la recuperación. Nuestra política fiscal ha dado unos resultados extraordinarios. Basta ver los datos económicos de las demás regiones y los datos económicos de Madrid. Pero es más, aunque les duela, nuestra recaudación, incluso con nuestras rebajas de impuestos, es superior en muchos casos a aquellas comunidades, como especialmente en las que ustedes gobiernan, en las que se ha incrementado notablemente la presión fiscal.

Señoría, que existen dificultades a nivel nacional, eso nadie lo niega, pero el Gobierno de Mariano Rajoy ha emprendido reformas estructurales de gran trascendencia que van a dar sus frutos y que hará posible que se vuelva a las políticas fiscales tradicionales del Partido Popular. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-597/2012 RGE.6707. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional ante el cierre de la empresa Corrugados de Getafe.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar quiero agradecer y dar la bienvenida a los representantes de los trabajadores de Corrugados de Getafe que están entre nosotros (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del*

Grupo Parlamentario Socialista.), y a los representantes de los Grupos municipales en el Ayuntamiento de Getafe. ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el cierre de Corrugados de Getafe?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el posible cierre de la empresa Corrugados, como el cierre de cualquier industria o instalación de servicios de la región con el desempleo que eso acarrea en sus trabajadores, es un hecho lamentable en el que no se van a ahorrar esfuerzos si es posible evitarlo. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. La situación de Corrugados de Getafe es una situación bastante excepcional porque es la primera vez en la que un empresario tiene procesados al mismo tiempo a la Consejería y al comité de empresa por la situación que se dio por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid cuando desestimó el último ERE; es decir, resulta paradigmático el hecho de que por una vez el Partido Popular y un comité de empresa están en la misma situación frente a un empresario.

Se habla de una empresa estratégica en el sector de la siderurgia, de las pocas que quedan, diría yo que la única que se mantiene en la Comunidad de Madrid, en la cual ya no es el ERE que se presentó hace unos meses sino la extinción de 206 contratos de trabajo, 206 personas que pierden su empleo, incluido un número importante de trabajadores que están en la jubilación anticipada. Pero no es solamente eso, señorías, lo fundamental es que se está viendo cómo una empresa rentable, como se está demostrando con la producción de este año, un año de crisis económica, que mantiene a día de hoy una producción superior a 175.000 toneladas, vendidas y cobradas absolutamente todas –no hay nada en los almacenes–, sin embargo, por el simple hecho de la existencia de intereses, que vaya usted a saber exactamente cuáles son pero que evidentemente tienen muy poco que ver con el desarrollo y con la creación de empleo y riqueza, va a hacer que desaparezcan estos puestos de trabajo.

Señorías, no se puede permitir que desde el Gobierno regional simplemente se valore como muy triste o muy negativo el cierre de una fábrica o de una empresa siderúrgica de esta categoría, lo que, gracias a la aplicación de la reforma laboral de Mariano Rajoy, lleva a la destrucción de empleo y riqueza en la Comunidad de Madrid. Señoría, le pido al Gobierno regional que haga todo lo posible para que esto no sea una realidad, incluido que no se recalifiquen los terrenos para la especulación urbanística que es lo que da la impresión que hay detrás de todo esto. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, comparto su interés por que la planta de Corrugados se mantenga abierta en Getafe. Yo creo que es el interés de todos, de todos los diputados que componen esta Asamblea regional, del Gobierno regional, del Gobierno municipal de Getafe, evidentemente con su alcalde don Juan Soler a la cabeza, que es diputado autonómico, y de todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Por eso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaja por el mantenimiento del tejido industrial en nuestra región, por esa empresa y por todas las demás empresas que están en nuestro territorio.

El grupo Gallardo sin duda alguna es uno de los principales productores de acero corrugado en España, pero, desgraciadamente, como consecuencia de la crisis inmobiliaria, la demanda del acero ha bajado muchísimo en la construcción y nos encontramos con estos problemas. Desde la Consejería de Economía y Hacienda hemos mantenido varias reuniones sobre este asunto; esta semana se han mantenido dos: una con la empresa y otra con los trabajadores, para conocer de manera más cercana las dificultades. Las dificultades básicamente son problemas de caída de demanda, como ya le he indicado, y de los costes. Pero, como sabe S.S., el Gobierno de la región no puede intervenir en las decisiones empresariales, chocaríamos con el artículo 38 de la Constitución Española. El Gobierno ni puede ni debe impedir que las empresas o los ciudadanos tomen decisiones, desde luego, siempre que esas decisiones sean legales.

Por todo ello, ¿cuál debe ser nuestro papel? El papel del Gobierno regional debe ser crear un entorno que facilite la actividad económica; establecer un marco normativo favorable para conseguir el éxito empresarial y que las empresas se desarrollen libremente, y eliminar trabas para crear unas condiciones más favorables. Esa es la manera, señoría, de que atraigamos nuevas inversiones y de que mantengamos las inversiones que hay en la región. Nuestro modelo es la austeridad, la eficacia y la eficiencia para crear riqueza. El suyo, señoría, desgraciadamente creo que va en contra de la libertad del ciudadano sustituida por una todo poderosa Administración. Desde el respeto a todas las ideologías, pienso que es un modelo fracasado que, al final, lo que nos generaría sería más pobreza y más cierres de empresas; por tanto, no es la solución adecuada.

Termino como empecé: deseando que se mantenga la empresa Corrugados en Getafe porque eso será un signo de reactivación económica y una gran noticia para sus trabajadores. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-637/2012 RGE.6952. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arribas del Barrio, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de creación de empresas en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Arribas, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ARRIBAS DEL BARRIO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre los datos de creación de empresas en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el Gobierno regional valora muy positivamente los datos de creación de empresas de la Comunidad de Madrid. Esta valoración que hacemos desde el Gobierno no es subjetiva porque se basa en datos reales y contrastables. Madrid es en estos momentos la región líder en creación de empresas. Una de cada cinco nuevas empresas que se crean en España es madrileña. Más de 12.351 empresas se han creado en los seis primeros meses de este año; esto supone una creación de 70 empresas diarias. Un mes más la Comunidad de Madrid sigue manteniendo el liderazgo en creación de empresas. Solo en el mes de agosto, según los datos del Instituto Nacional de Estadística –datos que hemos tenido muy recientemente-, se constituyeron en Madrid 1.031 sociedades, lo que supone un aumento del 6,5 respecto a las creadas el mismo mes del año pasado. Desgraciadamente es el doble de la creación de empresas en España.

Señorías, es un hecho que la mayor confianza y credibilidad que ofrece nuestra región mejora las expectativas de inversión no solo de las empresas españolas sino también de las extranjeras, y así Madrid es líder en recepción de inversiones extranjeras. En el año 2012, nuestra región ha recibido más de 4.600 millones de euros de inversión extranjera, lo que supone nada menos que el 76,4 por ciento de toda la inversión extranjera que se ha recibido en España. Esto no es una casualidad, señorías, sino que es el fruto de políticas adecuadas. Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid apostamos por crear un marco favorable para la actividad empresarial, que genere confianza y libertad, que es, sin duda, lo que necesitan los empresarios, autónomos y emprendedores para desarrollar su actividad, crear puestos de trabajo y generar riqueza. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Consejero. Tiene la palabra el señor Arribas.

El Sr. **ARRIBAS DEL BARRIO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Consejero. Como usted bien ha dicho, la valoración que hace de los datos refleja una realidad palpable, una realidad que tozudamente coloca a Madrid como la comunidad más solidaria con el resto de España porque la creación de empresas es una de las mejores formas de hacer políticas sociales. En estos momentos de dificultad y de crisis económica que estamos viviendo -que ni se origina en diez meses, ni se resuelve en diez meses- Madrid sigue siendo un valor muy tenido en cuenta para salir de la misma, y esto no es por otra causa más que por la confianza que merece este Gobierno. Una muestra de esta confianza, basada en el trabajo bien hecho, es que Madrid es la Comunidad que cuenta con más proyectos de apoyo a emprendedores y pymes seleccionados por el Ministerio de Industria.

Señorías, gobernar no es gastar sin más, gobernar es gestionar y tener un fin claro al que llegar, esto es lo que valoran los inversores tanto nacionales como internacionales. Como aquí se ha dicho, gestionar no es tener las aceras más bonitas del mundo, ni siquiera hacer polideportivos para después tenerlos cerrados ni hacer una obra en la que lo que más cuesta es el cartel anunciador. Gestionar no es gastar por gastar; gestionar es lo que hace el Partido Popular, es generar confianza, como hace este Gobierno aplicando políticas que ponen a las personas en el centro de sus actuaciones. Gestionar es aplicar medidas de acuerdo a los tiempos que corren y no quedar anclados en prejuicios ideológicos.

Señorías, estamos convencidos de que Madrid necesita a España y España necesita a Madrid, solos no vamos a ninguna parte, y mucho menos en estos momentos de crisis. Políticas como las llevadas a cabo en esta Comunidad permiten a España presentar los mejores datos de balanza comercial en mucho tiempo.

Señor Consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular le animamos a seguir trabajando en esta dirección. Faciliten las condiciones y la normativa y los madrileños sabrán valorarlo creando empresas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Arribas. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-638/2012 RGEF.6953. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Terol, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre oferta de enseñanza bilingüe en la Comunidad de Madrid para el curso 2012/2013.

Tiene la palabra el señor González Terol

El Sr. **GONZÁLEZ TEROL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿cuál es la oferta en enseñanza bilingüe en la Comunidad de Madrid para el curso 2012-2013?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, le agradezco que me haga esta pregunta puesto que precisamente esta mañana hemos dado cuenta en el Consejo de Gobierno de la resolución de la convocatoria de colegios concertados que quieren implantar las enseñanzas en español y en inglés en este curso 2012-2013. Son 24 nuevos colegios concertados los que van a comenzar con este programa de enseñanzas en dos idiomas en primero de primaria y que se unen a los otros 39 nuevos colegios públicos bilingües de este curso y a los 17 institutos bilingües que también hemos puesto en marcha para este curso escolar.

Conjuntamente son ya 298 colegios públicos, 81 institutos y 120 colegios concertados bilingües los que están en estos momentos en la Comunidad de Madrid enseñando a los alumnos en dos idiomas. Esto es muy importante señalarlo puesto que nuestro programa se basa precisamente en eso, en una inmersión que implica no solo un refuerzo del inglés como lengua extranjera sino en el hecho de que otras materias se enseñan precisamente en lengua inglesa. Estamos caminando en la senda adecuada para lograr al final de la Legislatura el objetivo, el compromiso del programa electoral, que es tener en el curso 2015-2016 el 50 por ciento de los colegios públicos de la Comunidad de Madrid y un tercio de los institutos de esta Comunidad impartiendo enseñanzas bilingües. Es un compromiso que aseguro alcanzaremos.

Es una programa, señoría, que implica, como ya he dicho, que otras materias se enseñen en inglés, que se basa también en los propios docentes que han pasado una prueba, una habilitación para impartir sus enseñanzas en otro idioma, en lengua inglesa, en la que además incorporamos 1.500 nativos de conversación cada año proporcionando material e intercambios con otros colegios Trinity School y cada escuela está hermanada con un colegio británico. La mejor muestra que le concedemos a este programa es que en este ejercicio, en el año 2012, de estrecheces presupuestarias, el programa de bilingüismo ha crecido un 19,36 por ciento, incluyendo también en ello los complementos salariales que todos los docentes que imparten su materia en otro idioma reciben en la Comunidad de Madrid y que cada año son más, como se puede imaginar su señoría.

La clave, y termino con esto, señor Presidente, también es la evaluación, señoría, nosotros confiamos en las evaluaciones externas que realizan instituciones de prestigio, las mejores instituciones internacionales: el Trinity College, en segundo y cuarto de primaria; la Universidad de Cambridge, en sexto de primaria, en segundo de la ESO, y posteriormente, según vaya creciendo el programa, muestran el verdadero raid que tiene el bilingüismo en la Comunidad de Madrid. Sabemos que en otras regiones se han implantado programas que también llevan la etiqueta de bilingües, pero sin duda ninguna de ellas ha llamado a estas instituciones de prestigio para que examinen a los alumnos cada dos años con porcentajes de aprobados, muchos de sobresalientes, por encima del 80 o 90 por ciento recurrentemente.

Por tanto, señoría, seguiremos apostando por este programa que hace realidad los tres principios de la política educativa del Gobierno: la calidad de la enseñanza, como he descrito; también la libertad de elección, puesto que permite a las familias elegir en un programa de enseñanza en dos idiomas, y sin duda también la igualdad de oportunidades. Atrás han quedado los tiempos en que el buen nivel de inglés quedaba reservado solamente a aquellas familias que tenían recursos económicos para mandar a sus hijos al extranjero; hoy en día se puede salir hablando inglés del colegio público de cada municipio o pueblo. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Terol.

El Sr. **GONZÁLEZ TEROL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Señora Consejera, muchas gracias por su extensa y detallada respuesta. Yo creo que se pone de manifiesto el esfuerzo de la Comunidad de Madrid por la calidad en la educación y muy especialmente la calidad y la educación en la enseñanza de idiomas, que lo que pretende es aunar esfuerzos para que los jóvenes, para que los estudiantes de este país y de esta Comunidad en concreto compitan en igualdad de condiciones para acceder a un empleo y para acceder también a una educación en idioma extranjero en centros más allá de las fronteras de nuestro país.

Señorías, en esta Comunidad se cree, y así lo ha puesto de manifiesto la Consejera, en que la lengua o el idioma no es una barrera, sino que es una oportunidad y una fuente de oportunidades que sirven para construir una sociedad mejor. Por eso el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el curso 2004-2005, puso en marcha este proyecto de colegios bilingües; el Gobierno de Esperanza Aguirre inició ese programa de bilingüismo con 26 colegios públicos, y hoy podemos felicitarnos de que un tercio de los centros públicos de la Comunidad de Madrid, 379 en total, 198 colegios y 81 institutos, hoy cuenten con este programa; 14,5 veces más centros de los que iniciaron este programa tienen implantado este sistema de educación hoy en día.

Pero no solamente se han quedado en el número de infraestructuras y en el número de colegios e institutos que tienen puesto en marcha este sistema, sino que además se ha querido mejorar el capital humano, a los profesores, a través del plan de formación en lengua inglesa, invirtiendo a lo largo de todos estos años 13 millones de euros en formar a 14.000 profesores, 1.500 de ellos, como muy bien ha dicho la Consejera, en este último año 2012.

Y esto desmiente tres mentiras de la oposición: la primera, que los niños no acabarían o, mejor dicho, acabarían el colegio y no seguirían estudiando inglés en los institutos, y hoy tenemos 81 institutos públicos que tienen el sistema bilingüe, como ya ha anunciado la Consejera, hasta un tercio que lo tendrán en el año 2015. O que el nivel de los profesores no sería el adecuado, y se ha formado a 14.000 profesores

e invertido 13 millones de euros en este sistema de formación. O que llegaría este sistema a todos los alumnos, y hoy en día un tercio de los centros, en general, tienen este sistema y hasta el 50 por ciento lo tendrán en el año 2015.

Hay que hablar también de la evaluación, porque lo dice la Consejera, no vale con que el Gobierno o el Grupo parlamentario Popular diga que el sistema es bueno; externamente la Cambridge University o el Trinity College han dicho que este sistema es bueno y que sus resultados son excelentes. Y, por tanto, hoy la contestación de la Consejera nos deja a todos muy tranquilos, primero, porque este sistema se sigue implantando, porque se sigue desarrollando, porque ha llegado a los institutos, porque va a llegar a más centros públicos de esta Comunidad y porque, además, tras el anuncio de la propia Consejera, sabemos que cualquier colegio público nuevo que se construya en la Comunidad de Madrid a partir de hoy también será bilingüe, con lo cual, estoy seguro que el objetivo de ese 50 por ciento en colegios y ese 33 por ciento de los institutos en la Comunidad de Madrid como bilingües será un objetivo plenamente alcanzable en el año 2015. Enhorabuena, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-618/2012 RGE.6815. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. López López, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre criterios económicos y técnicos que piensa emplear el Gobierno en el plan de reforestación del incendio de la sierra oeste anunciada por el Presidente González.

Para formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor López López, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **LÓPEZ LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Criterios económicos y técnicos que piensa emplear el Gobierno en el plan de reforestación del incendio de la sierra oeste? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. El plan de reforestación del incendio de la sierra oeste, como bien ha señalado S.S., es un compromiso adquirido por el Presidente en su discurso de investidura. A este compromiso me referí también la semana pasada al anunciar las líneas generales de acción de Gobierno en el ámbito de esta Consejería. En menos de un mes empezaremos este plan que se llevará a cabo con los criterios técnicos oportunos para devolver a esa zona su ecosistema de bosque mediterráneo. Para ello procederemos, en un principio, a la limpieza del suelo afectado y en una segunda fase a la

reforestación propiamente dicha. Este plan será cofinanciado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y contará también con la aportación de los propietarios de los terrenos afectados. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor López López.

El Sr. **LÓPEZ LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor de Sarasola, la verdad es que nos sorprendió encontrar en el discurso del señor González, entre los tres ejes principales de su programa de Gobierno, una cuestión relativa al medio ambiente, que era el plan de reforestación de la superficie quemada, porque, sinceramente, no es frecuente encontrar en los planes de acción política del Gobierno de Madrid asuntos relacionados con el medio ambiente, sino más bien de forma lateral o secundaria. Y creemos que la clave de este interés en esta ocasión se debe en gran medida a una especie de mala conciencia derivada del convencimiento de que las cosas en materia de políticas de gestión de montes y preventivas de incendios forestales no se han hecho bien en Madrid y, como consecuencia, nos hemos encontrado este verano con una superficie desforestada de importantes proporciones, resultado de esta mejorable gestión y que podría haberse reducido o eliminado a pesar de las condiciones de alto riesgo que no negamos que se produjeron en los meses pasados. De esta forma, el nuevo Gobierno hace hincapié especial en planes de restaurar la cubierta vegetal perdida, y lo hace dando continuidad a la política de imagen del Gobierno anterior, con video y foto incluidas del nuevo Consejero con semblante preocupado ante la superficie devastada, en lugar de revisar las políticas preventivas de gestión que no han funcionado como deberían, en nuestra opinión, lo que sería un reconocimiento implícito pero sano de que se ha aprendido la lección. Y es que, además de la lucha denodada contra los causantes del fuego provocado, que no es el momento de tratar aquí, es indispensable hacer cumplir las medidas de prevención de incendios forestales por parte de los ayuntamientos como la de exigir a las urbanizaciones rodeadas por masas boscosas que adopten las medidas contra el fuego a las que están obligadas. En caso contrario, los recursos de extinción de incendios, como es lógico, se centran inicialmente en la protección de vidas y viviendas mientras el fuego avanza sin control por el bosque como ha sido el caso que nos ocupa. Y por supuesto, impulsar políticas forestales que salvaguarden el patrimonio natural reduciendo el riesgo de propagación de incendios en nuestros montes.

En relación con el plan de reforestación anunciado y que aún no conocemos en su detalle, estoy seguro de que la Consejería cuenta con magníficos profesionales que tienen suficientes conocimientos técnicos para llevarlo a cabo de forma adecuada. Pero querríamos saber si han tomado medidas para evitar errores en actuaciones anteriores como las llevadas a cabo en las repoblaciones del monte Abantos, que ha habido que replantar tres veces con un coste superior al millón de euros, o el de las Galeritas con resultados negativos para el medio ambiente y para el contribuyente porque, después de gastar más de 2 millones de

euros, sólo pueden encontrar plantas secas en el paraje.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor López, vaya terminando.

El Sr. **LÓPEZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Sí, termino ya. Y si se han tomado medidas para evitar esta vez que la introducción masiva de maquinaria pesada erosione de forma irreversible el suelo y para evitar que la retirada indiscriminada de madera quemada prive a este suelo de materia orgánica y de protección contra la erosión.

Y ya, para terminar, una pregunta final: ¿se imagina, Consejero, las consecuencias de este incendio si en estas 1.500 hectáreas quemadas hubieran estado dispersas 250 viviendas a razón de una cada seis hectáreas, tal como prevé la mal llamada ley de vivienda rural sostenible? Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, le agradezco muy sinceramente su intervención, y en el ámbito al que hacía referencia y en las propuestas que ha realizado, le garantizo que las estudiaremos con todo detalle; las de su Grupo y, por supuesto, las de todos los que quieran aportar a este proyecto. Le garantizo que se han tomado, a lo largo de todos estos años, todas las medidas necesarias para evitar cuestiones como la que hemos tenido en este incendio. Pero, señoría, desgraciadamente no podemos evitar – y por eso precisamente estamos pidiendo castigos ejemplares para los que queman nuestro patrimonio natural- que haya personas que intenten –en tres focos distintos y en un día de especial viento- quemar nuestro patrimonio natural. Eso, desgraciadamente, no está en nuestra mano; pero le puedo asegurar que la Consejería ha puesto todos los medios materiales y humanos, antes de que se produjera este incendio, para que los efectos sean los mínimos imprescindibles.

En cuanto a este incendio, señoría, tengo que decirle que es un área de especial protección porque es una Red Natura 2000 y es una zona de nidificación y campeo de diversas especies de fauna amenazada; por ello, en los criterios técnicos que se emplearán para la selección y ejecución de los trabajos, vamos a tener en cuenta todos los condicionantes ambientales, naturales y sociales que concurren, con la finalidad de regenerar esta área de protección ambiental prioritaria. De este modo vamos a favorecer la recuperación de los ecosistemas degradados y, como he señalado anteriormente, las actuaciones previstas se llevarán a cabo en dos fases: en primer lugar, poner freno a los procesos de erosión, como ha dicho S.S. en su primera intervención: en primer lugar, se retirarán y eliminarán los restos vegetales quemados y en segundo lugar, será necesario esperar a la primavera, como sabe S.S., para ver la regeneración natural del suelo y dónde no haya regeneración del suelo, comenzaremos el proceso de reforestación. También se ejecutarán las obras

complementarias de consolidación de la biodiversidad orientadas hacia la mejora del hábitat de la fauna protegida.

Quisiera terminar felicitando y dando las gracias a todos los excelentes profesionales que intervinieron en las labores de extinción, un total de 600, señoría, entre brigadas, agentes forestales, bomberos, fuerzas y cuerpos de seguridad y miembros de la UME y, cómo no, a los tres alcaldes y a los vecinos de los municipios afectados.

Señoría, me uno a usted también en pedir, en este incendio, que ha sido provocado, un castigo ejemplar para todos los que están quemando nuestro patrimonio natural y espero que el responsable o responsables de este incendio estén muy pronto delante de los jueces y paguen por lo que han hecho. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-639/2012 RGEF.6954. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la reciente evolución del gasto farmacéutico en la Comunidad de Madrid. .

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cómo valora el Gobierno regional la reciente evolución del gasto farmacéutico en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, me alegra anunciar a esta Cámara que las medidas que aprobó el Gobierno del Partido Popular han generado ya unos ahorros de 75 millones de euros aquí, en Madrid, desde su entrada en vigor el pasado 1 de julio. En el mes de Julio, señoría, la Comunidad de Madrid redujo su gasto en farmacia en 31 millones de euros, comparándolo con julio de 2011; en agosto el gasto farmacéutico descendió en 20 millones de euros, en comparación con agosto de 2011, y en septiembre ahorramos por el mismo concepto otros 24 millones de euros. Como digo, en total, solo en estos tres primeros meses, 75 millones de euros de ahorro; ahorro que, naturalmente, permanece en el presupuesto de sanidad, lo que permite, precisamente, aquello para lo que fue diseñada la reforma: la sostenibilidad del sistema, asegurar nuestro sistema sanitario en su conjunto, el sistema nacional de salud y el de Madrid en nuestro caso, pueda continuar prestando sus

servicios con toda la calidad necesaria en los años futuros. Esos ahorros para la hacienda regional son fruto de la aplicación de los nuevos criterios de aportación de los usuarios, que consideramos que ahora se realizan con criterios más justos, más equitativos, basados en el nivel de renta del ciudadano y no solo en su edad o en su condición como activo o pensionista.

Me parecen especialmente importantes algunos datos. Se ha reducido el gasto medio por receta en casi un 14 por ciento en los meses de julio y agosto y un 6 por ciento en septiembre. Además, señorías, es muy significativa la evolución que hemos registrado también en el número de recetas emitidas durante estos meses. En todo este tiempo el número de recetas se ha reducido en algo más de 4 millones respecto al número de recetas prescritas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2011.

¿Qué quiere decir esto? Que la nueva regulación también ha logrado cumplir su efecto de evitar un acopio innecesario de medicinas en las casas de muchos ciudadanos. Les recuerdo que durante muchos años muchos ciudadanos -simplemente porque el sistema se lo ofrecía; no hago ningún juicio sobre ellos- iban almacenando medicamentos en su casa; de hecho, en el último barómetro sanitario se formulaba esa pregunta y un 24 por ciento de los españoles reconocía tener en su casa medicinas aún sin abrir que habían sido recetadas por su médico. Es más, los cálculos que se manejan ofrecen el dato de que hay unos 45 millones de envases de medicamentos sin abrir en los domicilios de los españoles, situación que, desde luego, no contribuye en nada a la salud de los ciudadanos; al contrario, puede llegar a resultar perjudicial porque los medicamentos caducan. Desde luego, lo que no tenía ningún sentido era que el contribuyente estuviese pagando eso sencillamente porque sí. Creo que las medidas adoptadas por el Gobierno de la nación, y las que tiene que seguir adoptando en un camino de reformas que tiene que continuar -desde luego, con la ayuda y con el respaldo de las comunidades autónomas-, están sirviendo para lo que es realmente lo más importante: asegurar la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Ruiz Escudero.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, muchas gracias por la información que nos ha dado acerca de la reducción de una de las partidas más importantes dentro del gasto sanitario, que es el gasto farmacéutico.

Creo que es importante destacar cuatro puntos en la implantación de esta medida. En primer lugar, ha sido una medida implantada sin ningún tipo de conflicto ni de mala noticia, gracias a la herramienta informática que maneja la Consejería de Sanidad, que ha permitido una evolución tranquila. En segundo lugar, quiero destacar el papel fundamental de los profesionales sanitarios, tanto de los profesionales del despacho de farmacia, de los farmacéuticos, como de los médicos como prescriptores principales. En tercer lugar, creo

que también es importante valorar el papel de concienciación, cada día mayor, que van teniendo los ciudadanos. Como muy bien ha dicho usted, es importante evitar que los ciudadanos conviertan sus casas en auténticos despachos de farmacia, hay que hacer un uso racional de los medicamentos y, sobre todo, y lo que es más importante, debemos eliminar uno de los males que ha tenido siempre la sanidad, que es asociar la praxis médica a la prescripción farmacológica, cuestión que no siempre es necesario.

Por lo tanto, es importante destacar que, globalmente, toda la política que está llevando a cabo la Consejería de Sanidad en estos últimos años para solventar esas carencias que había en cuanto a las infraestructuras sanitarias entra en uno de los procesos más importantes: ir realmente a los procesos que gestionan todo lo que es la asistencia sanitaria, como se ha hecho con los planes estratégicos dirigidos a la prescripción farmacológica; ir a una serie de medidas, que creo que es lo que va a permitir que nuestra Comunidad esté a la altura y siga prestando un servicio sanitario de primera calidad, como está haciendo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-623/2012 RGEF.6912. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre situación en que se encuentran en la actualidad las Unidades Móviles de Emergencia en nuestra región.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Amat, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **AMAT RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Situación en la que se encuentran las unidades móviles de emergencia social en nuestra Comunidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, le agradezco que en su intervención haya añadido lo de "social". Es buena; la situación es buena, usted lo sabe, y se presta atención social a todos los madrileños y en todos los municipios de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora diputada.

La Sra. **AMAT RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Vamos a ver, señor Fermosel, ni siquiera ahora nos vamos a poner usted y yo de acuerdo. Mire que lo siento. Vamos a hacer un poco de historia reciente. Hasta el año 2010, en esta Comunidad había cuatro unidades móviles de emergencia; en los presupuestos de 2011

esas cuatro unidades se convirtieron en tres, con quince empleados menos, y, en enero de ese mismo año, un mes después de aprobar los presupuestos, las tres se convirtieron en dos por el artículo 33. No conseguimos que el Consejero de entonces nos explicara los motivos de esa disminución; a ver si hoy lo conseguimos, porque espero que la segunda contestación sea mejor que la primera.

Señor Consejero, este año terminó el concurso el día 5 de octubre, y nadie sabía absolutamente nada. Finalmente, en el último minuto, "in extremis", se prorroga el convenio hasta el día 31 de enero sin nuevo pliego, sin nuevo concurso y, como ya es costumbre, sin que nadie, absolutamente nadie, sepa nada, ni la empresa ni los trabajadores. Si todo esto transcurre como el año pasado, la empresa que gestiona el servicio no sabrá nada y terminaremos sin las unidades móviles de emergencia, con nuevos trabajadores en el paro y con los usuarios sin el servicio. Y le recuerdo, señor Fermosel, que hablamos de un servicio que ha tenido en estos dos últimos años 2.800 actuaciones, que digo yo que no son pocas.

Me gustaría, si es posible, que me contestara a estas preguntas: ¿cuál es la situación real? No lo que me ha dicho de las unidades móviles de emergencia. ¿Cuál es el futuro de esas unidades móviles y de sus trabajadores? ¿Por qué no han salido las unidades móviles de emergencia a concurso? ¿Se va a prorrogar el concurso indefinidamente? Si tiene su Consejería algún dato que desconocemos que le hace suponer que no son necesarias, díganoslo. Si no son necesarias, ¿por qué se prorroga el contrato? Y, si lo son, ¿por qué no sale a concurso? Parece que recorte tras recorte terminaremos haciéndolas desaparecer.

Y a usted, señor Fermosel, no tengo que recordarle de qué se encargan las unidades móviles de emergencia; sé que lo sabe bien. Sabe que cubren cualquier emergencia social –lo acaba de decir- de tipo individual, familiar o colectiva que se produzca en cualquier municipio de la Comunidad de Madrid las 24 horas al día 365 días al año

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Termino. Mucho nos tenemos que esta es la historia de una muerte anunciada y que las UME no entran dentro de las prioridades de este Gobierno. Siendo esta la primera vez que yo le pregunto a usted en el Pleno, le rogaría que no me contestara con aquello tan manido de que es una prioridad, de que es lo más importante para este Gobierno, ni que me cuente lo que hay en Andalucía. Es algo que oímos de todas las Consejerías para luego sacar las tijeras de podar.

Sé, señor Fermosel, que usted distingue a la perfección lo que realmente es prioritario. Me consta que lo sabe. Desde la responsabilidad que usted tiene ahora, tiene una oportunidad de oro para que los servicios sociales no sean en esta Comunidad la hermanita pobre ni del Gobierno ni de la Comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Amat. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Señora Amat, usted sabe que esta Comunidad, siendo yo diputado, consiguió doblar el presupuesto de servicios sociales en nueve años e incrementar todos los recursos de los servicios sociales de seis a 10 plazas.

Y habla usted de la importancia del servicio de las unidades móviles de emergencia social. Mire, no le oído hablar de si hay queja de los ciudadanos en la atención. Le he oído hablar de contratos, concurso, trabajadores. No le he oído hablar de la calidad del servicio de las unidades móviles de emergencia social, y no le he oído hablar de las quejas que ha habido de las unidades móviles de emergencia social. Desde 2008, ninguna; ninguna.

Hace poco más de un año usted realizó esta misma pregunta a la Consejera de Familia y Asuntos Sociales y pronosticó entonces el caos. Y el caos no se ha producido; el caos no se ha producido.

Mire usted, los servicios sociales en la Comunidad de Madrid han avanzado tanto que cada vez se usan menos los servicios de emergencia; se usan menos, y usted lo sabe. ¿Por qué? Porque la gente conoce cada vez más sus derechos en relación a los servicios sociales; porque los municipios han abierto por la tarde, cosa que no hacían antes; por lo tanto, las emergencias se dan en determinado horario y en determinadas circunstancias. Usted sabe –y si no lo sabe se lo digo yo- que las llamadas han disminuido de 2010 a 2011 un 9 por ciento y que las salidas que han tenido que hacer los vehículos móviles de emergencia social han disminuido un 21 por ciento. Yo le garantizo que el servicio de unidades móviles de emergencia social de la Comunidad de Madrid seguirá prestándose con eficiencia, con calidad y prestando el mismo servicio a todos los madrileños de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-634/2012 RGEP.6936. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Sanz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace del servicio de Unidades Móviles de Emergencia social prestado por la empresa SARQUAVITAE.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué valoración hacen del servicio de unidades móviles de emergencia social que presta la empresa Sarquavitae?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Mire, poca diferencia hay entre valoración y situación, que era la pregunta anterior, luego no me puedo llevar la contraria. La situación es buena, y la única empresa que presta esos servicios es la empresa Sarquavitae. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Fernández.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, usted no es aún responsable de la crítica que yo quiero hacer hoy a la deficiente gestión administrativa de la Consejería de Asuntos Sociales y, por supuesto, de los efectos que en empresarios y trabajadores produce esa mala gestión. El responsable es su antecesor; en mi modesta opinión, el peor Consejero de Asuntos Sociales que ha tenido la historia de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ocupado en descalificar con falsedades a sus adversarios políticos, ocupado en hacerse fotos con los menores que nosotros tutelamos incumpliendo el derecho y el honor a la intimidad y, por lo tanto, con los derechos de la infancia. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Fernández, céntrese en el tema de la pregunta, si no le importa.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ** (*Desde los escaños.*): Y olvidándose de la gestión de los servicios que gestionan otros porque se externalizan, pero que son nuestra responsabilidad, responsabilidades públicas. Señor Ossorio, lo siento mucho, pero va a tener que dar una cita al portavoz para que le entregue todas las facturas de seis o siete meses de un centenar largo de empresas que gestionan residencias, centros de día, centros ocupacionales, que algunos han tenido que cerrar, pero llevan esos atrasos en el pago. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y ya, de paso, el portavoz se va con el Presidente y entrega las facturas del Gürtel a la Audiencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

¿Le parece adecuado, señor Consejero, mantener a una empresa de la que la Administración tiene buena opinión en cuanto a su gestión, con la inseguridad y con la incertidumbre de si va a seguir desarrollando su trabajo? Empresa, que además de este servicio gestiona una docena de centros de día, media docena de residencias y de la que, en líneas generales, hay buenos informes de su trabajo. ¿Le parece adecuado mantener en estos momentos a 32 trabajadores con el miedo a poder perder su puesto de trabajo porque no se van modificando, aunque en el pliego de condiciones se habla de trece años de concierto especial, año a año y mes a mes? Hablamos, como usted ha dicho bien –y yo sí me había percatado de ello-, de una buena gestión de trabajadores y de empresa; además, de una gestión que controlan ustedes a través del 112, a través de la Consejería de Asuntos Sociales, a través de la Consejería de Sanidad...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ** (*Desde los escaños.*): Voy terminando. A través de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a través de los ayuntamientos. Mire, según la memoria de 2009, Móstoles, Parla, Leganés, Fuenlabrada, Alcalá de Henares, Alcorcón y Getafe necesitaron llamar a estas unidades más de cien veces, y así hasta 93 ayuntamientos.

Señor Consejero, de lo que sí va a ser usted responsable a partir de ahora es de sentarse con los ayuntamientos, de sentarse con estas empresas y con la representación de los trabajadores para proteger con un trato igual a toda la ciudadanía, a las empresas y a los trabajadores que, por delegación nuestra, llevan a cabo una gestión pública. (*Grandes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández. Tiene la palabra el señor Consejero para su contestación.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Hombre, doña Matilde, cuando ha tenido usted tanto tiempo al Consejero sentado aquí delante ha tenido tiempo de decirle lo que me ha dicho a mí respecto a él (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *También se lo he dicho a él.*), y él le hubiese contestado. (*Asentimiento por parte del señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno.*)

De todas formas, yo asumo, aunque sea recientemente, como parte del Gobierno, la gestión del Consejero anterior; lo asumo porque ha hecho una muy buena gestión. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Fíjese en la gestión que hacen ustedes; fíjense. Aquí el Tribunal de Cuentas no ha dicho que estamos en quiebra. (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *Porque no le dan las facturas. Cuando le den las facturas y las sumen, dirá.*) No lo ha dicho, y, sin embargo, ahí sí lo han dicho. Yo les aconsejo que miren un poco cuál es el modelo de gestión del Partido Popular para que no les pase lo que les pasa, que donde gobiernan solo hay paro, deuda y déficit; solo le digo eso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Mire, usted sabe que la Ley de Contratos dice cómo tienen que ser los contratos, que no son de por vida y que se tienen que renovar. Ese contrato, que a usted no le interesa nada, sino que ha utilizado esta pregunta para decir otras muchas cosas, está vigente y la Comunidad tiene la potestad de renovarlo. Está claro, ¿no? Dicho esto, Sarquavita es una empresa que funciona, no se lo voy a negar; pero usted no ha hablado de eso. Usted ha hablado como doña Pepa Amat. Parece que tienen intereses en la empresa o en los trabajadores, no en los ciudadanos de Madrid, porque no han preguntado si les prestamos bien el servicio, si es de calidad, si esperan mucho, si tienen que llamar y llamar para que acuda la unidad de emergencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) De eso no se han ocupado para nada en la pregunta.

Mire usted, esa empresa no ha hecho un ERE, que yo sepa. Sus trabajadores están en activo. Mucho defender a los trabajadores cuando ustedes sí hacen EREs, tanto en el Partido Socialista Obrero Español como en la Federación Socialista de Madrid. Hacen EREs. Defienda usted a los trabajadores que echan a la calle sus compañeros dirigentes del partido. ¡Que no se vayan a la calle! ¡Defiéndalos! Izquierda Unida creo que tiene todos los viernes a los trabajadores de su Ayuntamiento vestidos de negro por los recortes sociales y salariales que ha hecho a sus trabajadores. Lecciones, las mínimas. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

¿Sabe usted que Sarquavitae gestionaba un centro de mayores y la ayuda a domicilio en el municipio del que era Alcalde su portavoz, en Parla? Pues le voy a decir que les debían 620.000 euros. Un centro de día y la ayuda a domicilio. ¿Saben cómo lo han pagado? ¿Saben cómo se ha pagado a esta empresa? Con los fondos creados por el Gobierno del Partido Popular para pagar a proveedores. Si no, seguirían debiéndoles 620.000 euros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños*): Termino. Usted sabe que este servicio funciona bien; usted sabe que este servicio va a continuar, porque está contemplado en la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y, por lo tanto, no se va a suprimir. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-640/2012 RGE.6955. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto poner en marcha el Gobierno Regional en materia de acogimiento y adopción en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Liébana, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. ¿Qué actuaciones tiene previsto poner en marcha el Gobierno regional en materia de acogimiento y adopciones en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Liébana. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, usted sabe que la Comunidad de Madrid tiene un compromiso firme por el bienestar de los menores, y estamos convencidos, además, de que un hogar y una familia es el mejor ámbito para lograr el desarrollo de un menor. Con nuestra política queremos fomentar que todos los menores o la mayoría vivan en una familia madrileña de acogimiento o de adopción. Nuestra Comunidad, como sabe S.S., es líder en acogimiento familiar. El 62 por ciento de los niños que tenemos con algún grado de protección están en acogimiento familiar, bien sea la familia biológica extensa, una familia de adopción o de acogida. Hemos promocionado la adopción nacional. Hemos protocolizado que las madres que desean abandonar a sus niños recién nacidos llamen a un teléfono y no los tengan que abandonar en la calle. La actuación de este protocolo se ha producido en nueve ocasiones e inmediatamente el niño ha sido adoptado.

Vamos a trabajar, porque creemos que es lo mejor, en la adopción y el acogimiento, para lo cual vamos a traer a esta Cámara una ley de adopción y acogimiento -espero la participación de todos los Grupos y mejorar el texto que venga aquí-, que creará un texto normativo que recogerá la dispersa legislación existente en materia de adopción y acogimiento; simplificará los procedimientos y los trámites; dará mayor flexibilidad y celeridad a los procesos de acogimiento y adopción; creará una ventanilla única que sea amiga del adoptante o del acogedor, que será un instrumento ágil y fácil, y que no será un obstáculo para ellos, y, en definitiva, queremos garantizar el interés superior del menor en todo el proceso, y dar mayor seguridad jurídica al acogimiento y a la adopción. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Liébana.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su información. Compartimos al cien por cien esa máxima de que un menor, por muy bien atendido que esté en un centro institucional, siempre está mejor en una familia, y eso que los centros de atención a menores tienen unos tratamientos inmejorables.

Concretamente, un grupo de compañeros del Grupo Popular tuvimos ocasión de visitar con la señora Aguirre en su último acto como Presidenta el centro residencial Isabel Clara Eugenia, en Hortaleza. Es un palacio que perteneció a Eugenia de Montijo, que era su residencia de verano. Estaba perfectamente adaptado para atender a bebés, para atender a niños que estaban escolarizados, y había unos cinco o seis niños con clase, con un profesor para ellos, en unas condiciones magníficas.

En cualquier caso, decirles que, en lo que se refiere a la adopción y al acogimiento, esta iniciativa responde a una demanda de la sociedad que pueda adoptar aquí en España, que la Administración no puede ser un obstáculo para que un menor pueda vivir en familia, máxime cuando la Comunidad de Madrid es líder

en acogimientos familiares. Al día de hoy la Administración no dispone de un plazo máximo para elevar al juez una propuesta de adopción para los padres acogedores y posiblemente estos padres y estos niños lleven mucho tiempo conviviendo. Esta ley que usted nos ha presentado y que está elaborando su Consejería va a evitar el perjuicio que puede suponer para el menor y para los padres. Por lo tanto, es una gran iniciativa que la Comunidad de Madrid garantice por ley la agilización de los trámites necesarios.

Termino, señor Consejero, con la seguridad de que el Gobierno y la Consejería que usted ahora preside van a seguir trabajando intensamente en promocionar el acogimiento, en darlo a conocer a los madrileños, y en conseguir que en las residencias únicamente estén los niños que por circunstancias especiales lo requieran. Para usted, señor Consejero, desearle toda clase de éxitos en su nueva andadura. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Liébana. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-624/2012 RGE.6921. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno los últimos datos del paro en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los últimos datos de paro en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** *(Mariño Ortega.-Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. El dato de septiembre en Madrid se ha situado en línea con los registros de ocupación de la media nacional de este mes, característico por el ajuste en las contrataciones después del período estival. Sólo reseñarle a S.S. que se ha logrado el mayor incremento en el número de afiliados a la Seguridad Social, junto con Castilla-La Mancha, lo que, analizado en el conjunto del año, determina una mayor resistencia de nuestra región a la destrucción de empleo en la misma. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Menéndez.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Durante el pasado mes de septiembre el paro siguió aumentando en Madrid. Las oficinas de empleo volvieron

a registrar un mes más una cifra récord, y son algo más que datos, señora Consejera, son 536.457 personas en situación de desempleo, 9.196 más que en agosto; nada más y nada menos que 51.251 más que hace un año. Septiembre volvió a ser un pésimo mes para el empleo en Madrid, como lo fue agosto, creciendo el paro más que la media nacional. Se perdió más empleo, se realizaron menos contrataciones. Tampoco julio fue positivo; todo lo contrario: mientras el paro había descendido en el resto del país, en julio, en nuestra Comunidad, un nuevo aumento del paro.

Señora Consejera, solo en el último año en esta región se han perdido 155.000 puestos de trabajo; uno de cada cuatro empleos perdidos el pasado año en el conjunto de España se perdió en Madrid. Y, mientras tanto, su Gobierno, ¿qué alternativa ofrece a los jóvenes madrileños además de la maleta? ¿Qué alternativa propone a los parados de larga duración, a las mujeres trabajadoras en paro en nuestra Comunidad? Su alternativa se la voy a decir yo, la del Partido Popular es: que dimita Zapatero y perseguir a Tomás Gómez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* No me extraña nada que, con esa actitud irresponsable, los ciudadanos nos consideren un problema.

Mire, el presidente don Ignacio lo que debería hacer hoy aquí es explicar por qué han vuelto a impedir esta mañana en la Cámara que se publiquen sus bienes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Debería explicar si va a acompañar a su subordinado López Viejo a declarar la semana que viene; si va a remitir de una vez al juzgado las facturas y contratos firmadas por él, ausente porque no lo quiere escuchar mirándonos a la cara. Y usted, señora Consejera, si tiene algún plan para los desempleados, más allá de ponerles a trabajar sin salario y denegarles los 426 euros, ¿va a dedicarse al empleo? Porque a fecha de hoy usted sigue de vicepresidenta del Canal, con don Ignacio como presidente –parece ser- en el Consejo de Administración. ¿Tienen ustedes algún plan más allá del vano intento de aniquilar al adversario con métodos de... *(Palabras retiradas por orden del señor Presidente de la Asamblea.)*, que es lo que hacen siempre que se acerca la Gürtel? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: ¿Tienen algún plan para los trabajadores en paro... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: ¿Para asumir las responsabilidades que tienen ustedes en materia de empleo desde hace más de diez años en esta Comunidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Los trabajadores y trabajadoras en paro se lo demandan. Ustedes pueden perder mucho tiempo, mucho esfuerzo, dedicar muchos recursos públicos pagados por todos para tratar de aniquilar al adversario en un vano afán; insisto, en un vano afán...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, ¿se quiere centrar en el tema?

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Es lo que están haciendo, utilizando las instituciones y devaluando este Parlamento, señor Presidente. Devaluando este Parlamento y haciendo que los ciudadanos al final lo que piensen es que no servimos para nada... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, ahora estoy hablando yo.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Cuando tenemos la situación... *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Quiere que le quite la palabra? Le quito la palabra.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Quítemela. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, yo creo... *(Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Pueden seguir aplaudiendo, más tarde saldremos; no hay ningún problema.

Señoría, sinceramente, yo creo que están pasando ya el límite de lo que es la cortesía. Usted dice que aquí las actuaciones están haciendo –digamos- perder nivel, categoría, al propio Pleno. ¡Hombre!, cuando se habla aquí, se afirma y se nos compara, aunque sea a un grupo determinado, con la mafia, sinceramente, me parece muy grave. Como me parece muy grave y estoy convencido de que usted lo expresa dentro de lo que es la pasión de la discusión política, hay cosas que yo no voy a permitir. Se lo he dicho antes con otra intervención: ¡No lo voy a permitir! Por tanto, ruego a S.S. que retire ese adjetivo *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*; si no, este Presidente ordena, dentro de sus competencias, que se retire del acta. Por tanto, yo ruego a todos que cuando intervengan, independiente de que sería bueno que se atengan al tema en concreto, porque quizás... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Por favor, señorías, estoy hablando. Si se atienen al tema concreto, hasta los madrileños se van a enterar de por qué estamos aquí, que sería bueno; y, después, el respeto a lo que representamos. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por tanto, solicito que no conste en acta la referencia que

se ha hecho concretamente con la palabra "mafia". Y ahora doy la palabra a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura para que conteste. (*La señora Menéndez González-Palenzuela pide la palabra.*) Sí, señoría.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Quiero intervenir en virtud del artículo 114 del Reglamento para decirle no solo que no se retire del acta, del diario de sesiones, sino que usted, cuando las taquígrafas pasen el acta, tenga a bien leerla despacio y ver cómo yo he hablado de la utilización de métodos de pura mafia, cosa que, desde luego, sostengo y reitero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, como usted lo sostiene y lo reitera, y el que tiene la competencia para controlar este Parlamento y decidir al final lo que se hace aquí es el Presidente, yo no consiento esas afirmaciones. Por tanto, se retiran del acta; igualmente, sus palabras constarán en el acta. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Continuamos. (*La señora Alcalá Chacón pide la palabra.*) No va a haber ya más turno de palabra; no va a haber más turno de palabra, por favor. Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Me alegra que haya hecho usted presión en el uso de sus facultades porque yo no puedo admitir que la señora Menéndez hable de este Grupo y de este Gobierno como de métodos mafiosos porque nosotros nunca nos hemos vestido de azul ninguno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No, no, ninguno. Sí, señoría. ¡Cuidadito con lo que dice! ¡Mucho cuidadito! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (Las Sras. **MARTÍN LOZANO** y **OLIVA GARCÍA**: *¡Son amenazas! ¡Son amenazas!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Marino Ortega.- *Desde los escaños.*): Señoría, yo tampoco lo retiro. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momento, por favor. Señores diputados, les ruego que se tranquilicen. Queda mucho del Pleno. Decir o no decir que se han vestido de azul... Al que le ofenda, que le ofenda, pero no es ninguna ofensa. (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA**: *No he insultado a nadie.*) Por tanto, continúa el Pleno. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Si alguien piensa que este Presidente va a perder el equilibrio o los nervios por muchos gritos que se den, lo siento mucho. Vamos a continuar. Señora Consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Después de este escenario absolutamente escabroso y decorado tan ásperamente como hace habitualmente doña Maru, me pregunto cuál es la realidad alternativa que presentan

todos ustedes y que se esconde detrás de ese discurso, cuál es la realidad de verdad que tiene usted detrás de su discurso pseudosindicalista. ¿Y saben, señorías, cuál es la realidad que está detrás de ese discurso? Es terrorífica: 9 por ciento de déficit y 5 millones de parados; esa es la realidad, la realidad de su partido cuando está en el Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Pues bien, señorías, a pesar de todo eso, a pesar de lo que arrastramos gracias a las labores nefastas que ha hecho el Partido Socialista en el poder, la tasa de paro en Madrid es seis puntos inferior a la del resto de España. En el primer semestre del año sumamos 23.400 ocupados más; la tasa de paro femenino es siete veces menor que en el resto de España y la juvenil, diez; Madrid ha creado una de cada cinco empresas de las que se han creado en este último semestre en España; hemos aumentado un 12,6 por ciento el número de plazas hoteleras que se han creado en la Comunidad de Madrid. Señoría, nosotros, el Gobierno del Partido Popular de Madrid afrontamos el problema con mucha entereza, con mucha entereza teniendo en cuenta lo que tenemos encima gracias a todos ustedes. Vamos a volcarnos con los emprendedores y vamos a volcarnos con los empresarios para que su esfuerzo, el esfuerzo personal que hacen empresarios y emprendedores repercuta en una subida de la colocación en España; vamos a fortalecer los nuevos modelos de formación; vamos a reducir costes en la contratación; vamos a facilitar las cualificaciones profesionales y vamos a flexibilizar las relaciones laborales. Y en este mes de septiembre, señorías, hemos alcanzado, a pesar de lo que dice la señora diputada, el índice más alto de estabilidad en la contratación de toda España, con un 15,1 por ciento: 21.279 contratos indefinidos más en septiembre; 12.863 nuevos cotizantes. Cuesta tiempo y mucho esfuerzo, señorías, quitarnos de encima el polvo oscuro que nos han dejado y que nos ha contaminado, pero nosotros, con nuestras políticas, vamos a conseguir lo que ustedes han destrozado en todo este tiempo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día.

I-14/2012 RGEP.6395. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación al copago por servicios y productos sanitarios.

Tiene la palabra el señor Freire, autor de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, señorías. Hoy mi Grupo trae aquí una interpelación sobre la política de este Gobierno en relación a los copagos sanitarios. *(Rumores.)* Entiendo que, después de las preguntas y del clima en el que estas tienen lugar, parece no tener excesivo

interés para sus señorías, pero, en fin, no les quepa duda de que lo tiene para los ciudadanos. No les quepa duda de que este tema tiene gran interés para los ciudadanos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Señor Consejero, en estos primeros diez minutos voy a dividir mi interpelación en tres partes, una de ellas tiene que ver con la ética política y el copago. Estamos en una comunidad autónoma, en una Asamblea en la que los cuatro Grupos que tenemos representación en la Cámara nos presentamos a las elecciones con la solemne o solemnísimas promesas de que no habría copagos. Nosotros, el Partido Socialista e Izquierda Unida no gobernamos, ustedes gobiernan y han puesto copagos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Lo que me preocupa, no que nos preocupa a nosotros y lo que preocupa a todos los ciudadanos es que las promesas electorales son una suerte de contrato con la ciudadanía y ustedes han roto ese contrato electoral. Había negado solemnemente por activa y por pasiva, con ocasión o sin ella, que fuera a haber copagos y han puesto copagos. Recientemente he visto, por ejemplo, que incluso su partido, el Partido Popular, en el Congreso de los Diputados votó, junto con Izquierda Unida y el Partido Socialista en contra del copago –en el mes de febrero-. La señora Ana Pastor, que era su rostro sanitario, se desgastó por todas las Españas diciendo que ella era la garantía de que no se pondría. La señora Aguirre, no les quiero contar. A nuestro Secretario General, al señor Gómez, lo pusieron como no digan dueñas, justamente porque exhibía un papel en el que ustedes hacían un listado de las cosas presuntamente copagables. El problema es que estos incumplimientos dañan tremendamente la credibilidad democrática. Para los ciudadanos es una suerte de burla. De alguna manera, cuando los políticos, los responsables de la acción pública, no cumplimos nuestra palabra estamos, sencillamente, siendo antisistema.

En estos momentos en los que la política pasa un déficit enorme de credibilidad, señor Consejero, su Grupo, usted, su Gobierno, creo que nos deben una explicación, no a nosotros, a los ciudadanos, porque en democracia -se lo recuerdo- explicar, justificar los objetivos forma parte del juego democrático y todavía no sabemos por qué han puesto ustedes el copago. Yo explico a mis alumnos las razones con las que se justifican los copagos; no sé las suyas.

He recordado que en una comparecencia le preguntaron y usted, literalmente, dijo: "El problema, señorías, es cómo, fruto de la acción –era una respuesta a una pregunta del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, del señor Bejarano- de Gobierno de la izquierda, con el apoyo de Izquierda Unida durante estos años, no hay dinero mediante la recaudación de impuestos para pagarlo completo y por eso hace falta la coparticipación de los usuarios." Y esto van y lo dicen ustedes que como recuerda el señor Carmona -

corríjame usted si me equivoco -parece que regalan 3.500 euros a aquellos sectores sociales más favorecidos de la sociedad madrileña. Con frecuencia se habla en esta Cámara de los 80 millones de euros que dan a los colegios privados, de los impuestos que podrían poner y no ponen, los descuentos... Y resulta, señor Consejero, que no tiene usted dinero para esto. ¡Llamativo! Echamos de nuevo la culpa a las circunstancias y, ¿cómo no?, de alguna manera será el tranvía de Parla del señor Gómez o será el señor Zapatero, pero ustedes no tienen la culpa; su política fiscal, no.

Cuando hablan en términos de mayor rigor se refieren a la sostenibilidad del sistema. Por si no lo sabe, no lo recuerda o se le olvida, le recordaré que la sostenibilidad de la sanidad tiene dos componentes. Uno es externo y tiene que ver precisamente con la política fiscal y con la salud pública. Por ejemplo, la medida de no fumar que ha boicoteado su antigua Presidenta, ha disminuido entre un 10 y un 20 por ciento los infartos en las urgencias; esto es sostenibilidad del sistema sanitario.

Otra dimensión es la sostenibilidad interna, que tiene que ver con la eficiencia, con hacer bien las cosas; pero esto tocará otro día. De momento, la impresión que tenemos nosotros y la impresión que tiene la calle, la gente normal, es que ustedes gobiernan, no diré para el 1 por ciento, como sus colegas de USA, pero a lo mejor para el 20 por ciento. Hoy sale en el periódico la diferencia entre el 20 por ciento que más tiene en España y el 20 por ciento que menos tiene. Y, de verdad, lo que falta que usted explique es con qué cosas justifican el copago. Explíquelo. ¿La sostenibilidad? ¿La falta de dinero? Y entonces podremos debatir sobre ello.

Paso al segundo punto. El segundo punto tiene que ver con las medidas del copago puestas en marcha por el Decreto 16/2012. Mire, es un copago absolutamente injusto, es un copago mal diseñado, es un copago técnicamente aberrante, y estoy seguro -usted no lo dirá- de que les ha traído de cabeza a ustedes y a todas las Administraciones sanitarias. Si usted quiere, luego le puedo comentar cómo hacen los copagos otros países, aunque usted lo mencionó en un momento. Se refirió, por ejemplo, a Alemania, a Reino Unido, entre otras cosas es mi campo y sé bastante de ello. Le puedo decir, por ejemplo, que en Reino Unido están exentos de copago los niños, las embarazadas, las señoras que han dado a luz, los estudiantes; en resumen, el 89 por ciento de las prescripciones están exentas de copago. ¡Aquí no! Somos el único país, señor Consejero, por si no lo sabe -dígaselo a la señora Mato, que no tiene a bien consultar con nadie y por eso pone los copagos más aberrantes que existen en occidente-, que tiene copagos del 50 al 60 por ciento sin tope alguno. ¿Nos puede decir algún país que no tenga tope en los copagos, señor Consejero? Tómese un tiempo para pensarlo y luego nos lo cuenta. Usted pertenece a un partido que, sencillamente, ha cogido la crisis por bandera y ha puesto lo primero que se le ha ocurrido, con una falta de rigor que yo sé que usted lamenta, porque eso de que salgan cinco páginas de corrección de errores es muy gordo.

Paso al tercer punto. Usted ha puesto este copago en Madrid, y lo ha puesto -el otro día lo decía el doctor Normand- haciendo una inmensa chapuza; la chapuza de la cartulina, que ahora es sustituida por una hoja, sin ningún tipo de evaluación. Y quiero llamar la atención sobre este punto. Ustedes, con mucha frecuencia, presumen de que sus medidas no causan ningún efecto porque no pasa nada. ¿A qué llama usted, señor Consejero, que no pasa nada, que haya normalidad? ¿A qué llama que no pasa nada, que todos los centros de salud estén colapsados de gente que espera su cartulina, que de pronto al mes siguiente ya no sirve? ¿Es que cree usted que van a tomar la calle, que se van a quemar a lo bonzo, porque usted les pone... ¡No! La gente va a las farmacias y no retira los medicamentos, y lo hace en silencio; en el silencio de su casa, como la señora mayor que el otro día le dije que la habían puesto en la calle. ¿A esto le llama normalidad? ¿Esta es su sensibilidad? No pasa nada.

Pero le voy a dar otro dato que posiblemente les quite el sueño a la señora Mato y a usted, porque se lo está quitando a muchos pensionistas. Y quiero desde aquí dar las gracias a don Fernando Álvarez, un pensionista con gran compromiso cívico, que es el que nos ha planteado su caso. Usted aquí, en Madrid -no es la señora Mato, es usted; sé que lo hacen en otras comunidades-, está aplicando una interpretación de los copagos de los pensionistas totalmente aberrante que van a tener ustedes que corregir y, cuanto antes se lo comente al Ministerio de Sanidad y lo corrijan ustedes, mejor. Como saben todos ustedes, a los pensionistas, después del escándalo que se iba montando, les pusieron un tope en su copago; son los únicos que tienen tope. Los activos, los que pagan el 50 por ciento, no tienen tope alguno ni hay muchas excepciones. Bien, les han puesto un tope a los pensionistas, este tope se calcula de acuerdo con la renta del pensionista, y ustedes están aplicando el tope al pensionista y a sus beneficiarios; lo está aplicando individualmente...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, debe ir terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Un segundo; es importante explicar esto. Esto significa lo siguiente: que un pensionista que tiene uno o dos beneficiarios a su cargo está teniendo un tope de copago no de 8 euros, como correspondería a la renta de la familia, sino de 16 o de 32, según el número, y esto, en un partido que presume de apoyar a la familia, discrimina a la familia que tiene mayor número de miembros. Piénseselo bien, porque esto es un torpedo en toda la línea de flotación de esta -permítamelo- basura técnica de copago que han puesto en marcha, desde el punto de vista técnico. Ya no juzgo las cosas éticas y sus consecuencias. ¡Por supuesto que no hay manifestaciones en la calle! ¡La gente no se quema a lo bonzo! Pero hay gente que no retira medicamentos de las farmacias.

Usted ha sacado unos datos de ahorro, pero usted llama ahorro a lo que sencillamente es transferencia de rentas, transferencia de costes. Lo que dice el economista canadiense es: confundir "cost copying" con "cost savings" . Están pasando los costes a las personas; en vez de solidaridad, se lo están

pasando a la gente. Respóndanos a esto, señor Consejero. Tenemos gran interés en escuchar cómo van a hacer ustedes para evaluar las consecuencias del copago en la gente de a pie, y para remediar esto, y para devolver el dinero, etcétera, etcétera. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. En turno de contestación, tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora Presidenta. Sube el diputado señor Freire a la tribuna, y esto es como el día de la marmota. Sobre esto, casi con las mismas palabras, ya hemos tenido varias interpelaciones y comparencias en los meses de abril, mayo y junio. Y entonces uno piensa: ¿será un problema de falta de imaginación? No lo creo de alguien verdaderamente sabio. Más bien puede ser un problema de otra cosa: de exceso de anticipación, señor Freire. Usted presentó esta interpelación creyéndose, en su arrogancia, que el Consejo Interterritorial de la semana pasada iba a aprobar determinadas medidas sin haberse leído en la prensa sanitaria que lo publicaba –no era un dato secreto- que no iban en el orden del día del Consejo Interterritorial medidas de desarrollo del real decreto ley de abril de este año; luego, por tanto, su interpelación pasó a carecer de sentido y a repetir lo mismo que nos dijo entonces, pero lo adoba con algo más de demagogia, con algo más de inexactitudes y con unos cuantos toques más de arrogancia.

Señoría, comienza hablando de que el Partido Popular ha creado el copago. A ver, señor Freire, usted fue consejero de sanidad del País Vasco durante tres o cuatro años, ¿no? (El Sr. **FREIRE CAMPO: Cuatro años**) Cuatro años. En esos cuatro años, ¿los usuarios del sistema sanitario nacional y vasco aportaban algo a la farmacia? Sí. ¿Por qué? Porque existía copago farmacéutico. ¿Por qué? Porque el copago farmacéutico lleva existiendo desde que existe el Sistema Nacional de Salud y desde que existía el seguro obligatorio de enfermedad. ¡Toda la vida de Dios, señoría! ¡Toda la vida! Y usted habla de que se crea algo que ya llevaba existiendo desde hacía por lo menos 40 o 50 años. Señoría, hasta el extremo de que en los años 70, la aportación de los usuarios al coste total de la farmacia significaba en torno al 20 por ciento de la factura, mientras que en este momento es en torno al 5 o 6 por ciento del total de la factura, lo cual, por cierto, es como para pensarlo. Fíjese usted, si pone esa curva de descenso de la aportación de los usuarios y pone al lado la de renta per cápita, se observa un país verdaderamente sin criterio, que, a medida que se hacía rico, se trataba más a sí mismo como si fueran todos pobres. Y eso, señoría, no tenía ningún sentido.

Luego habla, por supuesto, de copago, que es de lo que hablan cuando no tienen nada de lo que hablar. Señoría, yo le refresco la memoria. Yo le voy a decir una vez más quiénes han hablado de copago en la política nacional española en tiempos recientes. Marina Geli, exconsejera de salud y además, por cierto, buena exconsejera en muchos aspectos, miembro de su partido, en tanto no se independice, cosa de la que

parece que está a punto, defendió precisamente el copago en función de la renta y la desgravación fiscal a los usuarios de mutuas. El 25 de mayo de 2010, la exministra de sanidad Trinidad Jiménez admitió que estaban estudiando el copago para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. El 28 de septiembre de 2010, el exministro de la Presidencia Ramón Jáuregui defendió la necesidad de introducir el copago en servicios públicos como la sanidad y la universidad. El 31 de enero, Carlos Ocaña, entonces Secretario de Estado de Hacienda, dijo en entrevista en "El País": habrá que reconsiderar el copago sanitario en el futuro. Y no fue cesado como completamente en falso aseguró en un debate televisivo el señor Gómez. Lo mismo que el señor Sevilla. De tal manera, señoría, que los únicos que han hablado de copago en España en términos de proposición han sido los socialistas.

Ustedes hicieron una campaña electoral basada exclusivamente en la idea de que el Partido Popular iba a introducir el copago sanitario aquí, en la Comunidad de Madrid. Les dijimos que mentían, y además les dijimos que ustedes no tenían derecho a mentir a la gente para tratar de encontrar algún voto más; solo nos equivocamos en una cosa: no solo no encontraron ningún voto más sino que tuvieron los peores resultados de su historia, señoría. ¡Los peores resultados de su historia! Por tanto, a estas alturas, dice usted que no cumplir la palabra dada es antisistema y, mentir, ¿qué es? ¡Me explicará usted qué es mentir! A estas alturas, yo ya no le voy a disuadir de que no mientan porque, francamente, cuanto más mienten, mejores resultados obtiene el Partido Popular.

Las medidas que ha adoptado el Gobierno de la nación han buscado la sostenibilidad y el mantenimiento de nuestro sistema sanitario; cosa que, por cierto, bien podrían haber hecho los Gobiernos que le precedieron, en una sucesión de ministros, todos ellos fueron nombrados y cesados del Ministerio de Sanidad sin que tuvieran ninguna relación con la sanidad sino por distintas composiciones de partido -cosa que es muy respetable-, pero que a usted le debería parecer terrorífico, tal y como suele hablar, y todos ellos pasaron por el Ministerio sin hacer otra cosa que encarecer todavía más el sistema y, por cierto, otorgar muy sustanciosos beneficios a determinadas industrias, alargando el periodo de validez de sus patentes, cosa que les debería avergonzar porque lo hizo la señora Salgado, y bien lo sabe usted.

Lo que ha hecho este Gobierno ha sido precisamente emprender las medidas que ustedes deberían haber adoptado cuando no estábamos en una crisis tan profunda. A todo esto, en materia de sostenibilidad, aquí llevamos mucho tiempo de crisis. He escuchado a su predecesor y ahora a usted, y lo que nunca les he escuchado a ninguno de ustedes es una propuesta; una idea para la sostenibilidad del sistema sanitario. Ninguna, señor Freire, más allá de sus estudios académicos, de su muy lograda producción científica, que es del máximo interés, pero que jamás se traduce en una sola propuesta concreta. Por lo tanto, me voy a ceñir a las medidas que han sido, en efecto, aprobadas y no a las ensoñaciones que ustedes, en su intento de mantenerse diez minutos en la tribuna hablando de una cosa que no ha sucedido, ha tenido que exponer.

Insisto, el sistema de aportación a la farmacia existe desde que existe farmacia parcialmente gratuita o financiada en parte con fondos públicos; desde hace más de 40 años. Lo que se ha hecho ha sido cambiar a un sistema de aportación mucho más justo en el que no se tiene en cuenta solo la edad del usuario, del ciudadano, sino, sobre todo, su renta. Vamos a ver, es que me habla de tremendas injusticias. Oiga, hasta el pasado 1 de julio los parados de larga duración sin prestaciones pagaban el 40 por ciento de los medicamentos, aun sin tener ningún ingreso; los perceptores de renta mínima de inserción, es decir, los que literalmente no tienen nada más que una renta mínima de inserción que da la Comunidad de Madrid, también pagaban y ahora no abonan nada. ¿Por qué? Porque es mucho más justo. En cambio, aquella persona que tenga una renta que supere los 18.000 euros abonan y los de más de 100.000 euros abonan más, como es lógico, como sucede en todos los países de Europa. Luego, si quiere, hablamos un poquito sobre el sistema de copago en todos los países europeos y usted me dice alguno en el que tengan que abonar menos de lo que abonan en España.

Lo cierto es que el sistema viene funcionando con normalidad, la sociedad española lo ha entendido, como es lógico, porque, entre otras cosas, permite –ya he dicho antes los datos de los tres primeros meses de aplicación aquí, en Madrid- que nuestro sistema sanitario pueda avanzar con sostenibilidad. Lo que hemos hecho ha sido implantarlo de una manera –creo yo- muy eficiente. No hubo ni el más mínimo de todos esos caos que ustedes, como siempre, pronostican, ninguno, entre otras cosas gracias al buen trabajo –como siempre- de los farmacéuticos de nuestra región, también de los profesionales sanitarios, como los médicos, del conjunto de trabajadores, principalmente de los centros de salud, de tal manera que todo eso que en su arrogancia llama basura técnica –que son palabras que para el diario de sesiones, la verdad, usted sabrá- resulta que al contribuyente madrileño le ha ahorrado 75 millones de euros.

Se ha referido a una iniciativa, de la que debo decirle que me siento particularmente satisfecho. Cuando en la Comunidad de Madrid se implantó el sistema no podíamos establecer una correlación entre qué pensionistas, qué consumo tenía cada uno de ellos. Al arrancar el sistema, en el primer mes, en el mes de julio, observamos que había varias decenas de miles de pensionistas que superaban, en la mayor parte o en muy poquito, o en unos cuantos euros –pero todos los euros son de cada uno de sus dueños, y no hay por qué quedárselos si a uno no le corresponde-, de tal manera que lo que hicimos fue establecer con la mayor rapidez un sistema provisional –que luego será definitivo- para que existiera un tope de aportación por parte de los pensionistas, que es ese documento de dispensación para los pensionistas, que usted desprecia mucho, pero que resulta que ha permitido que decenas de miles de pensionistas no hayan tenido que pagar más de lo que les correspondía ya que el sistema que estaba previsto para el despliegue de la receta electrónica en este punto todavía no estaba listo a la altura del mes de septiembre. Usted, como buen planificador, hubiera preferido hacer las cosas en el orden inverso al que el sentido común dice; usted hubiera preferido esperar y que hubieran pagado, ¿no? Pues nosotros no; nosotros preferimos establecer este documento de

dispensación, y en el mes de enero, cuando ya esté habilitado el sistema que comunique informáticamente cada farmacia con el sistema central de la Consejería de Sanidad, este permitirá que el farmacéutico vea directamente que ya ha llegado a su tope de aportación.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Consejero, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Mientras tanto, ese documento de dispensación esta funcionando perfectamente.

Una vez más, mi agradecimiento muy particularmente a las unidades administrativas de los centros de salud y a los farmacéuticos por su extraordinario trabajo para que miles y miles de pensionistas no tuvieran que aportar por encima del tope.

Esto es, señorías, de lo que creo que puedo informarles. Quedo a expensas de lo que en sus siguientes intervenciones indiquen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señor Consejero. En el turno de réplica, tiene la palabra el señor Freire por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, no ha respondido usted a ninguna de las cosas que le he planteado y, honestamente, no sé cómo preguntárselas. Ha hecho usted un supuesto de intención que le aseguro que no ha sido la mía. Hombre, no suelo infravalorar al adversario, y tenía por seguro que no tocarían ustedes los copagos de prótesis ni dietéticos en vísperas de cosa electoral, como así ha sucedido; por lo tanto... *(Denegaciones por parte del señor Consejero de Sanidad.)* ¡Nooo! Esto se lo hemos planteado en sí mismo, por el copago, por lo que hay y por lo que está, y por dos cosas que le he dicho de una enorme importancia que usted ni ha mencionado. Señor Consejero, ¿se da cuenta de que le he dicho que todo el sistema por el cual usted está montando el reintegro del copago de los pensionistas está viciado de raíz y de toda lógica? ¿Se da cuenta de que no tiene ningún sentido que, cuando el tope del copago de pensionistas se establece en base a la renta del titular de cabeza de familia, luego se castigue al titular que tiene varios dependientes? A esto no me ha respondido usted; posiblemente le ha cogido por sorpresa. Yo se lo he agradecido al pensionista que me lo ha mandado. Va a tener usted una cadena de recursos, y alguna comunidad autónoma va también a mover este tema. ¿Por qué no ha salido antes? Bueno, forma parte de las cuestiones.

También le he hablado del tope en los activos. Creo recordar que en Madrid hay 2,5 millones de personas activas que han visto incrementado su copago en medicamentos en un 20 por ciento. ¿Me puede responder usted qué país desarrollado tiene copago si no tiene topes máximos para todos? Yo conozco mucho

mejor que usted la historia del copago en España. Hemos pedido un Pleno monográfico de sanidad -que creo que también han solicitado los compañeros de Izquierda Unida, y también UPyD- para que haya tiempo de hablar. Reto a su Grupo a que esta vez accedan y podamos comentar las cosas con calma; un Pleno monográfico de sanidad, y entonces habrá tiempo para que usted me diga qué país desarrollado, europeo, incluso trasatlántico u oceánico, tiene copago sin tope para protección de la gente. Esto no lo ha mencionado tampoco.

Por lo demás, yo procuro no insultar a las personas; nunca le he llamado a usted demagogo. Analizo los hechos, y un hecho que me parece particularmente grave es el hecho de que los políticos no respondamos a aquello que prometemos a la gente, que deslegitimemos las instituciones sin, por ejemplo, dar información a la oposición para que cumpla con su tarea. Nuestra tarea es controlarles, hacer que rindan cuentas, y a mí me parece que esto es de una extraordinaria importancia.

Mire usted, el copago en España surge cuando se quitó el petitorio; se quitó el petitorio y se puso el copago. Desde entonces no han cambiado, o han cambiado muy poco los porcentajes. Tiene usted razón en las variaciones de las aportaciones, pero también le recuerdo -lo he dicho en esta Cámara- que Alemania tiene más porcentaje de financiación pública de medicamentos que España antes de su copago. ¿Me rectifica este dato, señor Consejero? No, porque es así.

Entonces, ¿qué sucede? Sucede que ustedes, por razones muy obvias y comprensibles... El copago era muy difícil de tocar y tenía enormes problemas. Ustedes, cuando lo tocan, en vez de hacer como se hubiera debido hacer, que es buscar la evidencia, la experiencia, reunir aspectos, que los tenemos, por supuesto. Me encantaría recomendarle, incluso regalarle, el libro de Jaume Puig-Junoy, profesor de UPF, que se titula "¿Quién teme al copago?". Yo, no, mi Grupo tampoco; tenemos las cosas muy claras. Y, por cierto, es un hombre de sensibilidad de izquierdas. Y sabemos perfectamente hablar de las cosas que hay que hablar y traer los temas. Hay múltiples objetivos para el copago, esto se puede hacer, pero esto requiere un debate serio, no un debate de lanzar acusaciones, de demagogia, de prepotencias y demás, requiere hablar de qué objetivos perseguimos. Por ejemplo, si usted me habla de copagos evitables, a lo mejor podemos estar de acuerdo con alguno.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, le ruego termine.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: En resumen. Respóndanos a lo que le planteamos, el tema ético, de ética política, de traer aquí una cosa que es justo lo contrario de lo que prometieron. Yo sé que para ustedes, para muchos de ustedes -no sé si usted personalmente- es un papelón defender este copago, insisto, técnicamente deleznable, que ha planteado el Ministerio de Sanidad. Insista en ello, y cualquier experto a quien se lo comente usted le dirá lo mismo. Pero explíquenos qué piensa hacer para devolver los copagos a los que ya

han pagado. ¿Qué piensa hacer para monitorizar sus efectos? Monitorizar sus efectos significa saber –se lo plantearé la próxima semana- cuántos ciudadanos no retiran los medicamentos porque son caros. ¿Qué piensa hacer para reinterpretar adecuadamente el tope de los pensionistas? Esto es lo que nos interesa, señor Consejero, y sobre esto podemos llegar a acuerdos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra en turno de dúplica por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora Presidenta. Por más que insista, señor Freire, no me va a convencer de que usted ya lo sabía, y que sabía que al Consejo Interterritorial no iban los asuntos sobre los que usted hoy pensaba montar, como siempre, un alarde o un ejercicio de demagogia: transporte sanitario, prótesis, etcétera. Usted ya lo sabía. Pues, francamente, no hemos avanzado mucho desde la última vez que me preguntó –por enésima vez, por cierto- sobre esta misma cuestión, pero mi obligación es estar aquí, además lo hago con mucho gusto porque todas las ocasiones parlamentarias son buenas, también, por ejemplo, para aclararle algunas cuestiones legales sobre las que quizá no haya prestado la atención suficiente. El tope que establece la ley para aportación, en aquellos ciudadanos que tienen aportación topada, es individual; no es un tope colectivo ni familiar, es un tope individual. Se establece un tope por persona, señoría. Luego no lea las normas de una manera que no se corresponden con la realidad.

Me sorprende, señoría, que usted me hable de que todos los sistemas de aportación a la farmacia en Europa son de una manera más cercana a la que usted indirectamente sostiene. Pero ¿de cuál quiere que le hable? ¿De Alemania? En Alemania, se aplica el 10 por ciento del precio del medicamento. En Austria, son cinco euros por receta. En Dinamarca, los primeros 116 euros los tiene que poner uno íntegros, y a partir de ahí empieza a entrar una escala de subvención parcial que no tiene límites, según veo. En Francia, 50 céntimos por receta o 35,65 por ciento, dependiendo de la categoría del medicamento. Le puedo hablar de Noruega, donde los medicamentos son el 90 por ciento de reembolso de los gastos anuales superiores a 205 euros, lo que quiere decir que los primeros 205 euros los ha puesto el ciudadano, y a partir de ahí, hasta un reembolso anual del 90 por ciento. El Reino Unido, 8,17 libras por receta; eso sí, se puede obtener un certificado, creo que en las farmacias, de 115 libras anuales, que ofrece un ahorro muy considerable. Es una técnica de marketing muy eficaz, que la verdad es que me parece interesante. En Suecia, si durante doce meses desde la primera compra gastan 99 euros, paga el cien por cien, luego los primeros 100 euros los paga, y en todos los demás se empieza a aplicar una subvención progresiva. Entones, no me hable, señoría, de los sistemas de otros países europeos, porque si se hubiera implantado en España un sistema como en cualquiera de los países que le he relatado, o los que no le he relatado, porque son países más pequeños o más lejanos, habría que ver dónde pondría usted el grito, no en el cielo sino ya mucho más arriba.

¿Por qué no admiten de una vez que el copago que existía era un sistema arcaico? ¿Por qué se empeñan en defender un sistema franquista del seguro obligatorio de enfermedad por el solo hecho de que era el que existía? ¿Tan conservadores, tan reaccionarios, tan inmovilistas son ustedes que defienden las cosas porque las hizo Girón de Velasco? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Es que es una cosa tremenda, señoría, es que es una cosa tremenda! No escucho un solo argumento; dígame un argumento. Su único argumento es que estaba, y por el procedimiento de que estaba, a usted le parece que tiene que conservarse por toda la eternidad mientras no venga Moisés con las tablas de la ley. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Es que, señoría, me parece de un reaccionarismo que no cabe mayor concepción.

Termino ya, señoría. En fin, S.S. lo que hace –y lo hace educadamente- es dar lecciones morales. Da lecciones morales sobre presuntos incumplimientos de promesas electorales que no han sido incumplidas porque esta Comunidad no ha creado el copago farmacéutico que venía existiendo, como le digo, desde la noche de los tiempos. Digo yo, ¿cómo se pueden dar lecciones morales cuando uno se ha pasado una campaña electoral entera, y andan ahora recogiendo firmas por las calles de Madrid, hablando de algo que no ha implantado este Gobierno, ni el Gobierno de la nación ni el Gobierno de la región, que es el copago, señoría? Entonces, ¿dónde quedan sus lecciones de moral, señoría? ¿Dónde quedan? Quedan, como siempre, en el capítulo de mentiras, exageraciones y demagogia que suele practicar este Grupo, y que bien lo siento, porque impiden que hablemos más en serio de la sanidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señorías, concluidas las intervenciones iniciales del interpelante y el interpelado, podrán intervenir el resto de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor para fijar su posición. En representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el diputado señor Normand por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco al Grupo Parlamentario Socialista la presentación de esta interpelación y espero que el debate que genere sirva para avanzar hacia algunos puntos de encuentro entre todos los Grupos Parlamentarios. Soy consciente de que es difícil que la próxima semana lleguemos a un consenso en la moción subsiguiente a esta interpelación, pero creo que al menos deberíamos hacer un esfuerzo por conciliar algunos aspectos de un asunto que preocupa mucho a los ciudadanos.

Desde UPyD esta tarde les vamos a proponer tres ideas. En primer lugar, no culpemos a los pacientes de los problemas de sostenibilidad del sistema sanitario. ¿Se imaginan SS.SS que para pagar el rescate a las cajas se hubiera implantado una tasa por cada vez que una persona entra en una entidad financiera? ¿O que se implantase un copago disuasorio al usar un cajero? ¿O que se impidiese por ley tener

una tarjeta de crédito a los inmigrantes irregulares? Se les dice a los ciudadanos que hemos vivido por encima de nuestras posibilidades y que, aunque la salud no tiene precio, la asistencia sanitaria tiene un coste; un coste que el Estado ya no puedo asumir vía impuestos y por eso se aumenta el copago. Pero no vinculemos el copago sanitario a la crisis económica, porque el sistema sanitario ya era insostenible antes de la crisis y, en lugar de reformarlo en época de bonanza, se decidió seguir alimentando la llamada burbuja sanitaria. Nuestro portavoz, Luis Velasco, ya ha citado varias veces en este hemiciclo una conocida frase del multimillonario americano Warren Buffett: cuando la marea baja, se ve quién se estaba bañando desnudo.

En segundo lugar, el copago existe, ha existido desde hace tiempo y existirá. El copago farmacéutico es una forma de copago sanitario. El debate ya no es si debe haber o no copago, sino sus límites y sus objetivos. El copago no debe tener un fin recaudatorio ni debe suponer una barrera para dificultar el acceso al sistema sanitario a los enfermos. El copago debe encuadrarse dentro de la promoción del buen uso del sistema sanitario; insisto, el buen uso del sistema sanitario. Pero, ¡ojo!, el sistema sanitario beneficia sobre todo a los pacientes, pero también a los profesionales sanitarios a los que emplea, a los farmacéuticos, a la industria farmacéutica y de tecnología sanitaria y, por qué no decirlo, también nos beneficia a los políticos. Quiero dejar claro que esto último no es un reproche a nadie. En este juego -entre comillas- hay muchos actores con intereses distintos y a todos se les pueden hacer al menos dos preguntas: ¿es ético no utilizar de forma eficiente los recursos sanitarios de los que disponemos? ¿Qué podemos hacer para que nuestro sistema sanitario sea mejor y dé los mismos servicios a menor coste? Dicho de otra manera: hay alternativas al copago que se deben explorar antes de seguir aumentando la aportación económica del usuario al sistema sanitario. Podemos citar varias, como ha pedido el Consejero: la centralización de compras, los contratos de riesgo compartido o potenciar la atención primaria para aumentar su capacidad de resolución. Pero quiero hacer especial énfasis en una que nos concierne especialmente en esta Cámara: debemos recuperar los presupuestos como herramienta de rendición de cuentas. Por desgracia, en Madrid no tenemos unos presupuestos sanitarios creíbles cuando se presentan ni transparentes cuando se ejecutan. Sin esto, sin una rendición de cuentas clara de la gestión, se pierde legitimidad a la hora de pedir sacrificios al resto de actores del sistema.

En tercer lugar, el copago no debe servir para aumentar las desigualdades territoriales. Es sorprendente que la Ministra de Sanidad no entrase en el fondo de la cuestión cuando en el Congreso se le preguntó la semana pasada por el euro por receta que se paga solo en Cataluña. Otro ejemplo: en la Consejería de Sanidad, en los programas presupuestarios 700 a 703, trabajan 1.259 personas. ¿Cuánta gente trabajaba en el antiguo Insalud, que gestionaba la salud de toda España? Se lo podemos preguntar al candidato señor Feijóo, que fue presidente del Insalud, como ustedes saben, de 1996 a 2000. Haciendo referencia a una noticia reciente, ¿por qué se crea una red de agencias de evaluación de tecnologías sanitarias en lugar de promover la existencia de una única agencia para toda España? La recuperación de competencias

por parte del Ministerio, como proponemos desde UPyD, no es la solución de todos los problemas, pero creemos que es parte de la solución. Entre otras cosas, serviría para promover la cohesión y mayor eficiencia del sistema. Por tanto, no culpemos a los pacientes de problemas que no han generado ellos; promovamos alternativas al aumento del copago, porque las hay, y evitemos que el copago sanitario aumente las desigualdades territoriales entre los españoles. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Bejarano, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, vuelve a esta Cámara, a través de esta interpelación del Grupo Parlamentario Socialista –que saludamos-, el debate sobre el impacto y las consecuencias que está teniendo una de las reformas que ha puesto en marcha el Partido Popular en los últimos tiempos -en este caso, la reforma sanitaria- y que está trayendo consecuencias en la gestión de los gobiernos de las distintas comunidades autónomas y, por supuesto, en la nuestra. Decimos que vuelve hoy y vendrá en próximas sesiones porque esta contrarreforma, plasmada en el Real Decreto 16/2012 –ya muy debatido, pero que va a seguir siendo debatido-, tiene un impacto negativo sobre la población. Por esa razón vamos a seguir debatiendo sobre ella, aunque parezca que molesta, por una razón muy sencilla: porque esta normativa excluye. Nuestro Grupo Parlamentario va a traer a esta Cámara una proposición para que esta Asamblea inste al Gobierno de la nación a que paralice el desarrollo de su normativa.

Si algo ha conseguido el Partido Popular en materia sanitaria, aparte de poner las bases para fracturar el pacto que ha existido siempre en nuestro Sistema Nacional de Salud, es unir a todos los agentes que trabajan cada día por mejorar la sanidad: profesionales, sindicatos, partidos políticos, sociedades, colegios de médicos; todos manifestando su crítica contundente a esta medida que rompe con el modelo de nuestro Sistema Nacional de Salud y, como se ha dicho ya en numerosas ocasiones en este Pleno, excluye. Por mucho que moleste a los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Popular, rompe con el principio de universalidad de nuestro sistema sanitario. Solo lo garantiza a aquellas personas que ostentan la condición de asegurados, que no son todos los ciudadanos, sino una parte de los mismos. Por lo tanto, no es universal. Resulta erróneo decir que todos los ciudadanos tienen cobertura sanitaria, porque no es así.

Aparte de excluir, con esta medida introducen el repago; una de las grandes mentiras del Partido Popular que negaba por activa y por pasiva en la campaña electoral de hace casi un año, que son medidas que, como diría el Presidente Rajoy, no le gustan llevarlas a la práctica pero que no queda más remedio, y que desde el Gobierno regional sorprendentemente se nos ha dicho, debate tras debate, que no, que esto solamente es un aumento del copago farmacéutico. La verdad es que sorprende, desde el Grupo

Parlamentario de Izquierda Unida, que el propio señor Consejero también pueda quedarse ahí: que solamente es copago farmacéutico, como si la prestación farmacéutica no estuviera enmarcada en todo lo que podemos catalogar como prestación sanitaria.

Es un repago, es un adelantamiento a sectores muy débiles de la sociedad. Nosotros lo denominamos un auténtico impuesto a la enfermedad. Han introducido un copago y un adelantamiento del pago a sectores muy débiles, como estamos diciendo -un 50 por ciento de los pensionistas tiene una capacidad económica mínima-, haciendo que tenga un efecto muy negativo a sus rentas, ya de por sí muy mermadas por el impacto del resto de sus reformas o contrarreformas, que no están resolviendo absolutamente la economía sino más bien todo lo contrario. Por no hablar de prestaciones que vienen en el decreto, no solo las complementarias, que han quedado, parece, al albur de la capacidad económica de la comunidad autónoma, pero lo más preocupante, sin duda, son las suplementarias, muy importantes y que van a estar sujetas a repagos sin límites, como son las ortoprótesis o el transporte sanitario no urgente.

Decía la ministra Mato que la introducción del repago viene motivada por la necesidad de buscar fórmulas para garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario; eufemismo que utiliza el Gobierno para denominar la propia medida. Se hablaba entonces de ahorrar 7.000 millones de euros, y nosotros llegamos la mayor; desde Izquierda Unida lo negamos: los repagos no son la solución para garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario. Con frecuencia solía plantearse, incluso antes ya de sufrir los efectos de esta crisis, que la instauración de copagos era una solución para los problemas de la sostenibilidad del sistema. Sin embargo, toda la experiencia internacional nos dice que no es así: los efectos del copago, sus efectos, tienen una eficacia mínima o irrelevante. Estas cuotas de participación o acceso al sistema tienen siempre una gran importancia para ciudadanos y ciudadanas con bajos ingresos, que retrasan o impiden el uso de los servicios sanitarios necesarios y que nunca han podido mostrar su capacidad para contener la demanda.

El copago, señorías, no genera recursos adicionales al sistema. Son nulos los efectos recaudatorios, y muchas veces los costes de implantación que se precisa son, por el contrario, elevados. Los países de nuestro entorno -y animo a SS.SS. a que lo puedan comprobar- que desde hace tiempo tienen copago, no solo un copago farmacéutico sino también sobre la atención primaria, pruebas diagnósticas e incluso hospitalización, tienen un gasto sanitario muy elevado. Tienen tasas, porcentajes muy altos, sobre el PIB, y, repito, unos efectos negativos sobre la población con ingresos menores, porque no pueden acudir en muchos casos a la atención sanitaria. La verdad es que nos alarmamos cuando el señor Consejero nos...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, le ruego que termine.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Voy acabando, señora Presidenta. Nos dice que las reformas no van a quedar aquí, que van a ir más allá. La verdad es que nos entra todavía más preocupación.

La verdad es que la sostenibilidad hay que abordarla en un debate más amplio desde el punto de vista presupuestario. Lo hemos dicho aquí: hay que buscar otro modelo productivo, otro modelo fiscal más justo, más progresivo. Hay que buscar más recursos para la Administración Pública, para poner en valor las políticas sociales, sobre todo en momentos de crisis.

Señorías, y acabo con esto, todo esto está enmarcado, como bien se ha dicho ahí, en el ahorro y en cumplir los objetivos de déficit. Supongo que a alguien le estarán sirviendo estas medidas que llevamos un año con ellas, pero lo que está claro es que los que no son beneficiarios son ni las Administraciones Públicas ni los ciudadanos y ciudadanas que con esta reforma cada vez tienen menos recursos y menos derechos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado señor Rodríguez Rodríguez por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor Presidente. Señores Consejeros, señorías, subo en representación de mi Grupo Parlamentario para mostrar la posición de nuestro Grupo Parlamentario sobre esta interpelación. Me va a permitir que empiece por contestar al señor Normand. Dicen que espera que se alcance un consenso la próxima semana, y dice que lo ve difícil. Hombre, es difícil. Ustedes lo que quieren es devolver las competencias y nosotros no, luego ya es imposible llegar a un acuerdo, y sobre todo si mantienen las contradicciones, porque usted propone que haya una red única de evaluación tecnológica, pero hace unos días, cuando acordamos quitar la Laín Entralgo, votó en contra. Por lo tanto, eso se llama coordinación y eso se llama coherencia en los planteamientos. No sé si es que usted alumno del señor Freire y por eso entra en esas contradicciones.

Señor Bejarano, usted ha hecho un discurso que no me lo cuente a mí, hable con sus amigos de Andalucía que gobiernan y pregúnteles por qué aplican esto. ¡Que se lo expliquen! Usted es de Izquierda Unida e Izquierda Unida gobierna en Andalucía, y esto lo está aplicando. Usted cuénteselo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señor Freire, yo encuentro que tiene usted un problema que me gustaría que se lo hiciera mirar. Mire, el otro día usted criticaba aquí que intervenía a altas horas y que, por intervenir a altas horas, miembros de sociedades científicas, de colegios profesionales, etcétera, no le pudieron escuchar. Bueno, hoy habla a primera hora y no los veo! Y sobre todo, ha dicho: lo que yo digo no tiene interés. Bueno, ipues usted sabrá por qué!

Le voy a poner solamente un ejemplo de la incongruencia de su discurso. Usted ha dicho que había copagos y decía así claramente: este copago no tiene límites para niños, embarazadas, etcétera. Bueno, usted

ha sido Consejero –ha dicho- cuatro años; dígame qué medidas tomó para que durante los cuatro años que usted fue Consejero no hubiera copago farmacéutico y si ese copago tenía límite para los niños, para las embarazadas, etcétera. Es decir, usted tiene un discurso y cuando ha gobernado –y usted ha gobernado- ha hecho lo contrario. Usted fue un miembro importante del Partido Socialista y cuando hicieron la Ley General de Sanidad pudieron acordar que se quitara el copago farmacéutico, y no lo hicieron. Por lo tanto, hay algo que entra en contradicción entre lo que usted dice y lo que ustedes hacen. Pregunte usted si estas normas se están aplicando en Asturias y en Andalucía, que son los sitios en los que ustedes están gobernando, o si hacen cosas distintas; o sea, digan si nosotros hacemos cosas distintas a las que ustedes hacen. Porque claro, lo que nosotros hacemos es muy malo, pero es exactamente lo mismo que ustedes están aplicando.

Yo creo que a usted le gustaría que las cosas fueran de una forma, pero en eso se equivoca también. Mire, el otro día sacó a relucir aquí un tema de un ciudadano que estaba en un hospital, que le iban a dar de alta y que usted creía que no debían darle de alta. ¿Y sabe usted lo que hizo? Se fue a ver a los directores generales, que no le hicieron caso. ¿Usted se cree que los directores generales dan la orden de ingresar o de salir del hospital? ¿Por qué no habló usted con el médico? ¡A lo mejor el médico le hubiera dado una explicación! Pero usted, no; porque si hubiera estado usted gobernando hubiera hecho un uso sectario de ese Gobierno y a sus amigos les hubiera dejado ingresados, si es que a usted le interesa, y a sus enemigos les hubiera dado de alta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Porque a mí no se me ha ocurrido en la vida ir a ver a un político que esté gobernando para decirle si a un paciente hay que darle de alta, hay que operarlo o hay que hacerle cualquier otra cosa. El médico es el que decide quién se da de alta y quién se queda ingresado.

Usted ha dicho otra cosa. Claro, cuando dice una cosa que no es verdad se la tengo que desmentir. Usted ha dicho que por no fumar se han reducido un 10 por ciento los infartos. Eso es mentira. ¡Eso es mentira! Usted sabe que es mentira. Es verdad que se han reducido los infartos pero no por dejar de fumar sino por tratarse la hipertensión, el colesterol, la diabetes, la obesidad, que son los factores de riesgo cardiovascular, y entre ellos también el tabaco. Y no llega al 10 por ciento, ¡ya me gustaría a mí que llegara al 10 por ciento! Por lo tanto, usted viene aquí a dar datos que son falsos o que usted los interpreta mal. Yo no discuto los resultados, lo que discuto es la interpretación que hace usted de esos resultados.

Usted dice que las medidas del copago que se pone aquí son injustas. ¿A usted le parecería justo que pagara el mismo precio por un medicamento el Presidente del Tribunal Supremo que un ujier? Le parecería justo; bueno. ¿Le parecería justo que pagara lo mismo una persona con altas rentas que una persona parada? Le parece justo. Bueno, pues a nosotros no; ya ve usted que hay alguna diferencia entre ser socialista y no serlo. Por lo tanto, eso es lo que había que corregir y por esa razón se tomaron estas medidas, que, por cierto, no las tomó este Gobierno, las tomó otro Gobierno, que es el Gobierno de la nación,

y no voy a discutir aquí por qué hubo que tomar esas medidas, porque ustedes son expertos en destruir los barcos y cuando uno va a arreglarlos, quejarse de que el mecánico lo hace mal. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar a estas intervenciones por tiempo máximos de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradezco el tono de las intervenciones de los tres portavoces que han intervenido en este turno y comparto los argumentos que ha utilizado el portavoz de la mayoría. Dice el señor Bejarano que seguiremos debatiendo aunque moleste. No, no; no molesta nada. Para eso existe esta institución, que es la representación de la democracia y de la soberanía, y por eso precisamente no se pueden hacer manifestaciones para rodear las Asambleas y cambiar el orden legal porque eso es precisamente lo contrario a la democracia. Además, me parece que es un tema interesante y creo que en esta fase del debate sí han surgido cuestiones –sin perjuicio de que en el anterior también- que yo creo que tienen mayor interés y que pueden dar para un mayor debate.

Decía el portavoz de UPyD: no culpemos a los pacientes de los problemas de sostenibilidad. Evidentemente, y desde luego nadie lo ha hecho; yo nunca lo he hecho, ni siquiera culpo a aquellas personas que hayan almacenado, por ejemplo, medicamentos en su casa. Si te dan una receta y, cuando vas a la farmacia, te dan un fármaco, ¿por qué hay que exigirte que no lo recojas? Lo que estaba mal en muchos aspectos, a mi entender, era el sistema, en este caso el sistema de aportación de los usuarios a la farmacia. Ahora, el señor Normand dice algo en lo que tiene toda la razón: el sistema sanitario ya era insostenible antes de la crisis; es absolutamente cierto y lo comparto por completo: es un sistema sanitario que tiene problemas estructurales. Todos los países europeos que aprecian la sanidad pública, que la crearon porque fueron ellos los inventores –Alemania, Suecia, Holanda, Austria o el propio Reino Unido-, han emprendido reformas en sus sistemas sanitarios, menos España, que sigue sustancialmente con el sistema que viene de la época mencionada con anterioridad. Desde luego, yo creo que, en efecto, los problemas de sostenibilidad ya estaban antes. A lo mejor coincide también conmigo el señor Normand en pensar que, si durante los años 2004 en adelante, que había una buena situación económica, se hubieran emprendido reformas, mucho hubiéramos adelantado para la situación en la que nos encontramos en el momento presente o, a lo mejor, en parte, no hubiéramos llegado a la situación en la que nos encontramos en este momento.

Bien, hablando de la aportación de los usuarios a la farmacia, insiste el señor Bejarano en llamarlo repago, cosa que me parece muy respetable. Vuelvo a decirle los mismos argumentos que dije en esa sesión que antes ha mencionado el señor Freire, el cual no ha leído completo lo que yo dije porque deja la frase sin terminar y parece que yo estoy abogando por algo; no, yo lo que estoy diciendo es que no se puede

considerar repago aquello que viene a aportar en algo que con los ingresos actuales no hay suficiente para pagarlo, y esa es la realidad en este caso de la farmacia. Eso era lo que dije en aquella sesión y el señor Freire no lo ha querido leer de una manera completa, pero yo ahora se lo digo, a pesar de que no tengo delante el Diario de Sesiones.

Como decía el señor Normand, el copago farmacéutico ya existía, y me alegra que alguien constate la realidad en esta Cámara, y dice: de lo que deberíamos estar discutiendo es de sus límites. Pues completamente de acuerdo, y podríamos discutir y a lo mejor incluso yo le diría que mi opinión personal no coincide exactamente –le diría, no se lo estoy diciendo- con los porcentajes o las aportaciones que se han fijado en el Real Decreto Ley del mes de abril, pero ese sí me parece que es un debate que tenga sentido y no discutir la evidencia de que ya existía aportación, y sigue existiendo aunque con unas reglas distintas. Yo sí pienso que sustancialmente se ha dado un paso en la dirección adecuada no solamente por los efectos de financiación y de sostenibilidad que tiene, sino también de justicia, en el sentido de que la aportación se produce ahora fundamentalmente en función de la renta del ciudadano, se tiene en cuenta su carácter de pensionista o no pensionista y se tiene también en cuenta, y va separado, todo lo que se refiere a medicamentos para crónicos. Insisto, me parece que es un debate sobre el que sí se podría hablar.

En cambio, el señor Normand –no sé cómo ha sido la frase- venía a decir: cuánto mejor era esto cuando lo gestionaba el Insalud. Señor Normand, no encontrará en mí un acérrimo defensor de la transferencia de competencias generalizadas, nunca lo he sido ni lo seré por más que sea Consejero de una Comunidad Autónoma, pero sí le digo una cosa: en cuanto a adquisiciones y eficiencia del sistema sanitario, el Insalud era mucho peor, todavía mucho peor; es decir, fue hace cuatro o cinco años cuando se empezó, en esta Comunidad y en otras muchas, con compras centralizadas; el Insalud no hacía compras centralizadas y, dicho sea de paso, cumplió muy bien su misión y a mí me alegra que haya un sistema nacional de salud; lo hizo muy bien.

Dice el señor Bejarano que no hablamos de los otros apartados del decreto ley que están pendientes desarrollo y en los que se establece la aportación del usuario; en efecto, no hablamos porque no están todavía sobre la mesa propuestas concretas ni mucho menos decisiones adoptadas ni debatidas en el Consejo Interterritorial ni adoptadas finalmente por el Consejo de Ministros. Por tanto, cuando llegue el momento hablaremos de esto en la Cámara, como imagino que los Grupos de la oposición me requerirán; además, lo haré con mucho gusto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señor Consejero.

C-664/2012 RGEF.6686. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre situación actual de la economía madrileña.

Tiene la palabra la señora Martínez Martínez al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señor Ossorio, la economía madrileña retrocedió dos décimas el segundo trimestre, lo que dejó la tasa interanual de crecimiento de la economía madrileña en cero. Esos malos resultados se sostienen con una caída de la industria en un 6,2 por ciento y de la construcción en un 4,3 por ciento; los servicios crecieron un 1,1 por ciento, aliviando relativamente las cifras. La demanda interna cayó en un 1,3 por ciento, apenas compensada por la demanda exterior, que creció un 1,1 por ciento. Las cifras de nuestra demanda interna son las que deberían preocuparnos de cara al futuro, pues la economía de las familias cae en un 0,7 por ciento, el gasto de las Administraciones Públicas cae en un 1,4 por ciento y la inversión en un 2,4 por ciento.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Bien, hasta aquí lo fundamental de las cifras que conocemos, pero los indicadores más relevantes para saber cómo nos irá en el próximo trimestre no muestran signos que alienten precisamente una recuperación. Es pronto para hacer afirmaciones rotundas, pero ya conocemos que en los meses de julio y agosto la producción industrial está entre 5 y 6 puntos por debajo del trimestre anterior. En cuanto al consumo, en lo que ya parece un fracaso de su liberalización comercial, el índice de comercio en pequeñas y medianas superficies se ha reducido en 21 puntos respecto a junio y en las grandes superficies en 9 puntos. En el conjunto del comercio, el índice se ha reducido en 18 puntos. No existe ningún dato que nos haga creer en la recuperación de la inversión, menos con la retirada de inversión en obra pública que se está produciendo en todas las Administraciones; es decir, nada ayuda a que podamos creer en la mejora de una actividad económica en la que lo único que se mueve son los precios. Existen sombras también en el mercado exterior, donde debemos esperar a ver si los efectos de la crisis en nuestro entorno económico acaban afectando o no a las exportaciones de la Comunidad de Madrid.

Hay dos razones por las que pasar de una economía en recesión a una depresión económica es para Madrid, como para todo el mundo, especialmente grave. Por una parte, las perspectivas de creación de empleo se desvanecen y, por otra, las previsiones sobre la evolución de deuda y déficit se han realizado sobre una media del PIB que a fecha de hoy no parece alcanzable. Ustedes saben que para una deuda de un 9,1 por ciento el PIB a un coste medio aproximado del 4 por ciento, para que no se nos exijan recortes adicionales y nuestro endeudamiento y déficit se quede como está y teniendo en cuenta la inflación del 2,5 por ciento,

necesitaríamos un crecimiento real de la economía de un 1,5 por ciento. Esa cifra, necesaria, está ahora mismo por encima de lo que parece ser en estos momentos el crecimiento potencial de la Comunidad de Madrid y, desde luego, por encima del crecimiento real. En otras palabras, estamos bastante lejos de que nuestra economía se encuentre en disposición de crear empleo y de hacer sostenible nuestra deuda y déficit sin permanentes y cada vez más agudos recortes. Esta es la responsabilidad ante la que ustedes se encuentran habida cuenta del fracaso de su política económica que estos datos ponen de manifiesto.

Básicamente, ustedes han partido a la hora de adoptar decisiones de tres presunciones que se han mostrado erróneas. En primer lugar, que los recortes fiscales a las rentas más altas retornarían a la economía mejorando las tasas de ahorro e inversión; pues no, el dinero fiscalmente ahorrado no ha retornado. En segundo lugar, han supuesto que la liberalización extrema de sectores enteros, como es el caso del comercio del sector inmobiliario, permitiría una movilización de recursos económicos; pues tampoco. En tercer lugar, han evaluado mal situación del mercado financiero y, en consecuencia, pensaban que el endeudamiento del sector privado permitiría compensar la inversión que ustedes suprimían en la economía madrileña. En esos términos han mantenido la presunción de que la economía madrileña era distinta al conjunto de la española.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señora Martínez, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ:** Ahora mismo, señor Presidente. Lo cierto, señorías, es que cuando la crisis se llevó por delante el modelo de especulación inmobiliaria, el que había sostenido nuestro crecimiento privado y público, se acabó su proyecto de comunidad y se acabó su modelo de política económica.

Señor Consejero, son muchos los motivos para solicitar su comparecencia. Lo que queremos es que constate las dificultades de nuestro crecimiento en los próximos trimestres y que nos diga si está dispuesto a impulsar una nueva política económica y social. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Gracias, señor Presidente. Señoría, comparezco ante el Pleno de esta Cámara a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los verdes para valorar la situación actual de la economía madrileña. No descubro nada al afirmar que vivimos momentos complicados en la economía nacional e internacional, tanto desde el punto de vista de la economía real como desde el financiero y el de la deuda soberana, que termina repercutiendo también sobre la actividad económica, en empleo y, en definitiva, sobre la economía real. En este contexto, la valoración de la situación económica de Madrid en la actualidad no podemos disociarla de la situación de la economía española; sin

embargo, distintas políticas ofrecen distintos resultados y podemos afirmar que nuestra región está resistiendo mejor el ya prolongado lapso de la crisis económica que estamos viviendo.

España sufre la peor crisis económica de los últimos 70 años. Como les decía, a la crisis económica nacional y europea se ha sumado una crisis financiera y de deuda soberana sin precedentes que resta liquidez al sistema económico con repercusiones negativas tanto para la actividad como para el empleo. Desde el inicio de la crisis en el año 2008 la economía española ha decrecido en términos de producto interior bruto. En tres de los últimos cuatro años -incluimos el actual que ahora finaliza-, la economía española habrá estado en recesión; la madrileña solo en dos. El peor año de la serie fue 2009, ejercicio en el que la economía española se contrajo en un 3,7 por ciento. En el año 2011 se produjo un débil crecimiento de 4 décimas que apenas ha servido de leve respiro para nuestra economía. Y las perspectivas no son nada halagüeñas, las previsiones del Gobierno de la nación para el año 2012 auguran una caída del PIB del 1,5 por ciento. Desgraciadamente, los datos conocidos de los dos primeros trimestres del año 2012 confirman esta tendencia negativa de caída de 3 y 4 décimas, respectivamente.

La severa crisis económica también tiene su reflejo en el desplome del empleo: el paro se ha convertido en un auténtico drama social, la cifra de parados supera ampliamente los 5,5 millones de españoles que quieren trabajar y que no pueden. Señorías, la economía de nuestra región, que representa el 20 por ciento del producto interior bruto español y que desde el año 2009 es la primera economía regional por volumen de PIB, no es ajena a la situación económica que hemos descrito de España. No obstante, el crecimiento de Madrid en el año 2011, en términos reales, fue del 1,4 por ciento, situándonos un punto por encima de la media nacional; es decir, triplicamos ampliamente el dato de crecimiento conjunto de España y, al ser revisado en 3 décimas, todavía mantenemos en positivo la evolución interanual del PIB.

Por otro lado, la Comunidad de Madrid tiene una tasa de paro que se sitúa 6 puntos por debajo de la media de España, margen que se ha incrementado durante el período de la crisis económica en 4 puntos porque al principio de la misma era de 2 puntos. Los datos del paro del segundo trimestre del año de la EPA, ponen de manifiesto el mejor comportamiento del empleo en la Comunidad de Madrid en relación con el contexto nacional; es la única región que ha creado empleo en lo que va de año, con más de 23.000 puestos de trabajo, de los cuales 7.500 se han creado en el segundo trimestre, mientras se destruían 15.900 en toda España. Además, el empleo en Madrid es de mayor calidad al mantenerse la tasa de estabilidad 7,3 puntos por encima del conjunto nacional.

También la Seguridad Social confirma que en la Comunidad de Madrid se crea empleo. En septiembre pasado hubo 12.883 nuevos cotizantes, mientras que se perdían afiliados en casi todas las regiones y disminuían en 86.176 en el conjunto de España. El incremento de afiliados de nuestra región, respecto al mismo período del año pasado, representa el 8 por ciento.

Podemos concluir, por tanto, que los datos de desempleo en Madrid se justifican por el incremento de activos en el sistema, mientras que en el resto de España es por destrucción de empleo. De esta manera, la Comunidad de Madrid se convierte en región refugio del empleo al venir a buscar trabajo muchos ciudadanos que desgraciadamente ya no lo encuentran en otras regiones, que se traduce en la mayor tasa de actividad madrileña, del 64,5 por ciento.

La Comunidad de Madrid presenta unas características de una economía moderna basada en el conocimiento y la tecnología. En estos momentos de crisis la economía de la Comunidad de Madrid ha podido mantener y resistir mejor gracias a que está sentada en una estructura productiva con una base económica amplia y diversificada, su estratégica situación geográfica y su posición como principal centro de decisión financiero, administrativo y empresarial de España. Además, la dotación de infraestructuras, el impulso continuado de la I+D+i y un capital humano altamente cualificado han permitido impulsar el espíritu empresarial en la región, todo ello con el apoyo estratégico y financiero del Gobierno regional.

La Comunidad de Madrid, como la mayoría de las economías occidentales avanzadas, es una región eminentemente de servicios; no en vano este sector representa más del 80 por ciento del PIB regional. Además, concentramos más del 25 por ciento de las principales empresas de alta tecnología de España, siendo referentes nacionales en industria aeroespacial, farmacéutica y de componentes electrónicos. A esta estructura productiva se ha sumado en forma decisiva y como motor de progreso un contexto económico favorable inspirado en unas políticas liberales, que se han ocupado de allanar el camino a la iniciativa empresarial.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid apuesta por la creación de un marco de estabilidad y confianza que fomente la inversión y la actividad emprendedora, por lo que seguiremos ahondando en favorecer la actividad privada a través de la eliminación de obstáculos innecesarios. El ejemplo paradigmático ha sido la Ley de Liberalización de la Actividad Comercial, que ha supuesto un hito en España en la liberalización total de horarios comerciales y en la simplificación administrativa para la apertura de un negocio, sustituyendo los complejos procedimientos y la licencia preceptiva, hasta entonces vigentes, por la simple presentación de una declaración responsable, un proyecto técnico, en su caso, y el abono de las tasas municipales del inicio de la actividad.

Por otro lado, somos una comunidad autónoma comprometida con el principio de estabilidad presupuestaria, lo que no nos impide, al mismo tiempo, ser la región donde menor presión fiscal existe y menos impuestos se pagan. Quizá por estos motivos Madrid ocupa el séptimo lugar entre las capitales europeas con mayor atractivo para establecer un negocio.

Señorías, la estructura productiva de la Comunidad de Madrid y los indicadores analizados, así como la política económica desarrollada en su ámbito territorial, han permitido que Madrid siguiera progresando, a pesar de la crisis coyuntural, y obtener buenos resultados. Así, el PIB por habitante en la Comunidad de Madrid continúa siendo el más elevado de España, con 33.221 euros por persona, superando en un 43 por ciento la media nacional. Hasta julio del año 2012, según los últimos datos del INE, se han creado 12.351 empresas en la Comunidad de Madrid. Este dinamismo también tiene un reflejo en la posición de la Comunidad de Madrid en Europa, donde el índice per cápita es superior en casi un 41 por ciento al promedio de la Europa de los 27.

Por otro lado, la Comunidad de Madrid es hoy la primera región española en atraer inversión extranjera; posición de liderazgo que se ha confirmado en el primer semestre del año 2012 al elevarse hasta 4.637 millones de euros, lo que representa el 76,4 por ciento de la inversión extranjera recibida en España.

En el ámbito de la actividad inversora en el exterior, según datos del Ministerio de Industria, durante el primer semestre de 2012 nuestras empresas han mostrado una gran iniciativa al acaparar casi el 60 por ciento del total de las inversiones que las empresas españolas han efectuado en el extranjero.

Por otro lado, y también según datos del INE, sobre actividades de I+D, la Comunidad de Madrid es la región más innovadora de España; es la región que más invierte en I+D+i, con un gasto del 2,02 por ciento frente al 1,4 por ciento del conjunto de España. En los dos últimos lustros esta inversión se ha duplicado, lo que nos sitúa por delante de la media europea. Del total del gasto en I+D de nuestra región, el 54,5 por ciento corresponde a las empresas, y representa más de la cuarta parte del total del gasto de I+D en España. Además, lideramos la inversión empresarial en innovación tecnológica, con un 38 por ciento de España.

Concluyo, señorías. El Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene identificado como prioridad en su actuación la creación de empleo. En la Comunidad de Madrid las decisiones que tomamos parten de la base de que el empleo lo crean los empresarios. Nuestro objetivo será favorecer la actividad emprendedora mediante la rebaja de impuestos y la eliminación de trabas burocráticas que obstaculicen la puesta en marcha de un negocio. Dichas políticas, unidas a los frutos positivos de las reformas estructurales aprobadas por el Gobierno de la nación, harán que Madrid vuelva a encabezar la recuperación económica de España.

Somos conscientes de que la situación es complicada y sentimos desasosiego por tantos madrileños que no tienen un puesto de trabajo; sin embargo, que Madrid esté resistiendo mejor esta crisis nos alienta para seguir aplicando las políticas económicas que han recibido el refrendo popular en las tres últimas consultas electorales. No obstante, nuestro cometido es trabajar permanentemente por la mejora de la economía de Madrid y contribuir a la recuperación de España. Esperamos contar con su leal colaboración. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación y por un tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición. Tiene la palabra el señor Velasco en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, señor Consejero, permítanme, con el respeto que le tengo por su puesto y por su trayectoria profesional, decirle que ha hecho usted muy bien. Me parece que ha economizado esfuerzos, y le ha venido al pelo la petición de comparecencia sobre la situación de la economía madrileña. No es un reproche; yo hubiese hecho lo mismo que usted. Ha planteado los mismos temas que ayer planteó un grupo de analistas de inversión, lo que me parece absolutamente lógico. *(El señor Muñoz Abrines pronuncia palabras que no se perciben.)* Estoy diciendo que es lógico; yo hubiese hecho lo mismo. En cuanto a la situación de la economía madrileña, coincido con usted en su comienzo, es decir, estamos en la peor crisis -seguramente con certeza- a nivel mundial y, sin duda alguna, en la economía española es seguramente una crisis mayor que la que nos llevó al plan de estabilización en 1959. No podemos discutir una segunda afirmación que ha hecho usted al comenzar, y yo coincido con usted respecto a nuestra situación, la de la economía madrileña, la de la economía española y la de la economía mundial, afortunadamente, hay algunos países que van bien. Afortunadamente, porque si no, la situación sería absolutamente catastrófica.

Crisis financiera, crisis de deuda, etcétera, en la economía española, y yo añadiría un elemento que creo que a veces se recuerda poco y a mí me parece muy importante; me refiero en la economía madrileña y en la economía española. En mi opinión particular, la economía española tiene un problema en su economía real; es decir, es una economía con escasa capacidad competitiva, con una muy limitada capacidad competitiva. A pesar de esos pretendidos récords que algunos airean de las exportaciones, no abarcan una serie temporal suficientemente larga; además, muchas veces me da la impresión de que muchos analistas mezclan lo que es la exportación de mercancía con la exportación de servicios y distorsionan los datos. Yo creo que la economía española no es el objeto de nuestra discusión. La economía madrileña adolece de una baja productividad y una limitada capacidad de competir. Basta simplemente echar un vistazo a nuestro sector de exportación, al escaso valor añadido que incorporan, a la escasa presencia de sectores con demanda rápida en el comercio mundial y a los países a los que exportamos, con una excesiva concentración, todavía en los países de la Unión Europea, y una limitada presencia en mercados mundiales muy importantes, desde Estados Unidos a China, hasta el Extremo Oriente. En fin, lo he dicho como algo marginal, pero que complica más, desde mi punto de vista, la situación en la que se encuentra la economía española. Hay factores financieros, factores monetarios, factores de deuda y factores reales, de la economía real en ese sentido.

Usted nos ha señalado una serie de indicadores y, efectivamente, la economía madrileña se comporta mejor; los datos están ahí, es decir, sería absurdo y un disparate negarlo y yo no lo voy hacer. Yo siempre digo, más o menos en broma, que sería más fácil, en el tema económico, ser portavoz de la oposición en autonomías como la Comunidad valenciana, la Comunidad catalana, Andalucía, Castilla-La Mancha, por poner un amplio muestrario de Gobiernos de distintos signos. Evidentemente, sería mucho más sencillo.

Dicho lo anterior, todos los indicadores de la economía madrileña, desde los indicadores reales hasta los monetarios, financieros, incluso los indicadores de opinión, nos muestran que en este momento si crece, si es que crece, sería mínimo el crecimiento. Seguramente la economía madrileña se encuentra estancada, y eso parece coherente con una economía española que al final del año, previsiblemente, va a decrecer en torno al 0,5 por ciento del PIB.

Yo sé que el objeto de petición de su comparecencia –que usted ha cumplido muy satisfactoriamente, permítame expresárselo así- se refiere a la situación en 2012. Me gustaría que usted, en su siguiente intervención, profundizase o nos diese algún dato sobre cómo cree que va a ser el cierre del año, no en términos presupuestarios sino de crecimiento, de estancamiento o depresión de la economía madrileña. También me gustaría que me dijera–aunque ya digo que no es el objeto de la comparecencia, y vamos a tener tiempo de discutirlo incluso en la comparecencia que tendrá lugar a continuación o cuando discutamos los presupuestos- cuáles son las previsiones en principio provisionales –nunca mejor dicho-, para 2013. ¿Va usted a partir de la base de ese crecimiento que tiene previsto, en su programa macroeconómico, el Gobierno para el año que viene, con un decrecimiento solamente del 0,5 por ciento, cuando la mayor parte de los analistas prevén unos decrecimientos reales del 1,5, incluso del 1,7 y algunos superiores? ¿O va a intentar algo más creíble, más racional, más lógico y menos fantasiosos que nos presenta el Gobierno, propios de “Alicia en el país de las maravillas”?

Usted seguramente ha leído un resumen que se ha publicado del informe para la reunión de otoño del Fondo Monetario Internacional que prevé para la economía española que en el año 2018 -¡2018!- se alcanzaría el nivel de producción del año 2008. Por supuesto, el Fondo Monetario Internacional se ha equivocado muchísimas veces. Hace un año preveía para la economía española un crecimiento positivo para el año que viene, y ahora va al decrecimiento, pero claro, del 2008 al 2018 son diez años de crisis. Y otro aspecto que ha planteado el Fondo Monetario Internacional es que, evidentemente, la austeridad está haciendo más daño de lo que se creía; es decir, la austeridad, los recortes brutales del gasto público, están produciendo un decrecimiento mayor del que se creía. Si usted me pudiese comentar cuáles son sus ideas al respecto y sus previsiones, realmente serían de utilidad.

¿Qué se puede hacer ante esta situación? Yo creo que no se pueden hacer muchas cosas, dicho sinceramente, como estamos hablando y como yo procuro hablar en temas económicos.

Creación de puestos de trabajo. Para eso la economía tiene que crecer, por supuesto, y eso no se improvisa. En cualquier caso, es muy complicado y muy lento; es muy lento, y más cuando tenemos encima una reforma laboral que está produciendo los efectos que se sabía que produciría a corto plazo: el aumento del paro. Eso está perfectamente claro. Lo que busca la reforma laboral, en el fondo, su línea central, es desequilibrar –permítame una expresión casi futbolística- el terreno de juego entre las partes que negocian en el mercado de trabajo, y eso ya está produciendo estadísticamente, de acuerdo con la contabilidad nacional del segundo trimestre, un aumento de las rentas de los excedentes empresariales en demérito de las rentas de los trabajadores. Es que ese es el objetivo precisamente, ese es el objetivo: mejorar el excedente empresarial, que permita, en teoría, mejorar las expectativas, con un aumento de la inversión y, a continuación, la creación de puestos de trabajo. No es nada nuevo; ya lo dijo el entonces canciller Helmut Schmidt hace muchos, muchísimos años. Lo que pasa es que una cosa es la economía teórica –y hay que respetarla, pero no sacralizarla- y otra cosa es la realidad.

Ustedes hablan, y hablaron -lo repitió en su momento la entonces presidenta de la Comunidad de Madrid doña Esperanza Aguirre y también el actual Presidente- de crear un “business friendly” favorable para la inversión empresarial –que, por supuesto, nuestro Grupo reconoce, y lo dice así-, que es quien crea fundamentalmente los puestos de trabajo, pero no exclusivamente; también hay puestos de trabajo creados por el sector público dentro de unos límites y, por supuesto, la inversión pública permite el desarrollo de la iniciativa privada.

Crear un espacio amigable para la inversión, es condición necesaria, pero nosotros entendemos que no es condición suficiente. Es decir, el sector público a través de determinadas políticas activas, no políticas activas verticales de definir los canales, lo que se llama “pick the winners”, sino políticas activas horizontales pueden hacer muchas cosas. Madrid tiene una infraestructura basada fundamentalmente en el sector servicios, pero hay cosas que hacer en el sector industrial. Por ejemplo, yo me pregunto -yo estuve recientemente y vi la planta allí- si no hay cosas que hacer, por ejemplo, en el tema de Getafe y en otra serie de sectores industriales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Velasco, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Sí, voy terminando. Muchas gracias. Es decir, hay una base industrial que está ahí. Los empleos creados en los sectores industriales están mejor remunerados y tienen un efecto multiplicador muy importante en toda economía. Creo que ahí había cosas por hacer, como hay cosas que hacer también en el tema de ligar más la universidad con las iniciativas empresariales. Creo que hay cosas que hacer y que ahí hay posibilidad de políticas activas por parte de los gobiernos, sin que eso signifique planificaciones de planes quinquenales. Por otra parte, las grandes empresas también planifican estratégicamente, usted lo sabe perfectamente. Y en Economía y Hacienda se presenta a la Comunidad Europea también unos planes que abarcan cuatro años; es decir, creo que es un ejercicio.

Termino agradeciéndole su intervención. Creo que la economía madrileña tiene una buena base económica. Creo que enfrenta dificultades muy grandes y creo que no basta con una política de dejar hacer o dejar pasar; es decir, una política de liberalismo prácticamente de los siglos XVIII y XIX, sino que son deseables y posibles políticas activas por parte del Gobierno, fundamentalmente políticas horizontales del tipo que he apuntado. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Martínez Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por su intervención, pero creo que no estamos de acuerdo en prácticamente nada, porque para nosotros es evidente que la evolución económica no pinta bien, y es igualmente evidente que ustedes no parecen querer cambiar de política.

Parece ser que ustedes han decidido incumplir el compromiso que el sector público ha establecido siempre con la ciudadanía: trabajar por su bienestar. Ustedes han quedado presos de lo que el premio nobel Kahneman ha llamado la ceguera inducida por la teoría. Se trata de adoptar, cual catecismo, una creencia de cómo funciona el mundo con la que ustedes se encuentran muy cómodos, pero resulta que esa creencia no les deja ver cómo funciona el mundo realmente.

La persistencia en la austeridad como único fin político y económico -el recorte fiscal, la liberación extrema- tranquiliza a las fundaciones fabricantes de catecismos liberales y a comités de su partido, pero envía literalmente al garete a esta Comunidad Autónoma.

El principio político con el que se ha construido la política económica de esta Comunidad durante la crisis solo nos ha ofrecido un resultado evidente, que no es otro que el desempleo sigue creciendo hasta tasas insostenibles, el dolor económico y social es cada vez más agudo y el descrédito político nos deja al albur de toda clase de populismos no siempre democráticos, y aquí, señor Consejero, le quiero decir: esto de que viene gente de fuera a tener trabajo en Madrid... Mire, yo es que ya no me lo creo. Y los desempleados, señor Consejero -usted lo sabe igual que yo- tienen nombres y apellidos, y sus desgracias son muy grandes.

Pero en términos económicos, el resultado no es solo que hay una diferencia considerable entre el producto efectivo y el potencial sino que la crisis reduce esa capacidad potencial de nuestra economía. A pesar de lo que ustedes dicen, el multiplicador de la inversión y el gasto público en la actividad económica es mayor durante esta crisis. Esto implica que la contracción fiscal tiene un efecto mucho más perjudicial en la producción de la actividad económica. En realidad no están ustedes mejorando la productividad, el desempleo

de larga duración y lo que tiene de pérdida de capital humano impedirá el crecimiento de productividad y, en consecuencia, el crecimiento del empleo de calidad. Eso que en economía denominan con una palabra terrible: histéresis. Me costó aprendérmela, se lo puedo garantizar.

Nosotros afirmamos que hay otra estrategia. Creemos que un nivel de endeudamiento del 9 por ciento del PIB nos permite una reestructuración razonable de la deuda. Sí. Los acreedores deben contribuir a la superación de la crisis cooperando con un aumento de la actividad económica. Creemos que una expansión fiscal y presupuestaria que permita un crecimiento de la economía madrileña en el entorno del 1,5 al 2 por ciento es posible. Todos hemos aprendido que la disciplina fiscal a largo plazo debe ser un compromiso, pero pretender una reducción como la que ustedes han diseñado, tan súbita como irracional, es destructivo, inútil y destroza los sistemas de protección social. Además, es una política injusta en la medida en que hace pagar a quienes nunca fueron responsables de desmanes públicos. No son los madrileños y madrileñas responsables de esas construcciones de hospitales para los que no había dinero; tampoco de las facturas ocultadas en los cajones, o en la cuenta 409, es decir, fuera del presupuesto. Es injusto que sea el ajuste público el que pague los desmanes de los especuladores privados, pero además esta austeridad ni siquiera resuelve el problema del déficit. Lo que demuestran los datos de la Unión Europea es que la austeridad extrema no ha reducido los niveles de déficit y endeudamiento. La reducción del PIB aumenta la carga de nuestro endeudamiento y aumenta la carga de intereses, creando una espiral insostenible. La revitalización de la demanda interna es fundamental para la Comunidad de Madrid; eso requiere acabar con la filosofía del salario de miseria, acabar con las reducciones de inversión pública, sea de la Comunidad de Madrid o del indecoroso y absurdo recorte del Gobierno del Estado; requiere mantener los niveles de empleo público y las rentas de sustitución a las familias con necesidades, y requiere recursos para que la austeridad no nos prive del futuro, es decir, de un sistema productivo basado en el conocimiento y la creación y no en la especulación y el casino. Nos exige el mantenimiento de nuestro sistema educativo y de salud; claves en la igualdad de oportunidades, en la mejora de nuestro capital humano y en la cohesión social de nuestra Comunidad.

Y sí, la financiación de esta política –ustedes lo saben- solo puede proceder -se lo diré una y otra vez; se lo diré a usted, al Partido Popular, y el señor Muñoz Abrines sabe que lo repito sistemáticamente- de una nueva política fiscal que incorpore para la superación de la crisis el sacrificio de las rentas más altas. *(Aplausos en los escaños de la izquierda.)* Señor Consejero, ¡es imprescindible! Porque todas las decisiones políticas que ustedes adoptan conspiran contra una posible recuperación de la situación económica de la Comunidad de Madrid. El Gobierno del señor Rajoy ha dejado las inversiones públicas del Estado en mínimos para lo que queda de década; pasamos de 1.262 millones de euros en 2012 a 1.071,3 millones en 2013 y a tan solo 581,4 millones previstos para el 2016. Tampoco dejan de reducirse las inversiones públicas de los presupuestos de la Comunidad de Madrid. Las políticas de recortes están erosionando la renta disponible de

las familias y llevando al extremo la reducción de su capacidad de consumo. Los recortes salariales, la reducción de las transferencias a los ayuntamientos, la extensión de los copagos constituyen una auténtica losa para el desarrollo de la actividad económica de la Comunidad de Madrid.

Señor Consejero, no hemos llegado al punto más bajo de la crisis; estamos caminando hacia una depresión económica en nuestra Comunidad. Que este o aquel porcentaje sea un poco mejor o un poco peor que la media estatal no será ningún consuelo para 536.457 personas sin empleo, y, repito, tienen nombre, apellido y domicilio; los puede ir a ver. (La Sra. **VILLARES ATIENZA**: *Los que lo tienen.*) Efectivamente, algunos; otros no tienen domicilio. El mes de septiembre ha vuelto a ser un mes negativo en todos los sectores económicos y en su empleo; un mes que muestra cómo las medidas de recortes dirigidas a la mayoría de la ciudadanía están destruyendo empleo, recortando derechos y eliminando prestaciones sociales. Las cifras de la contabilidad regional constituyen un auténtico problema para los madrileños y madrileñas, pero hay un problema superior: que ustedes no han pensado ni por un momento en afrontar otra política que no sea la del recorte, la del tijeretazo. No se han parado ni un segundo a pensar en exigir esfuerzos, cargas o sacrificios a quienes tienen recursos y medios, a las rentas altas, a los acreedores; solo están pensando en seguir retirando recursos a quienes no llegan a final de mes.

Esta Comunidad se ha convertido en una comunidad profundamente insolidaria, suministradora de negocios especulativos que abusan del derecho y de los derechos de una mayoría abandonada a su suerte por instituciones que ni siquiera son capaces de garantizarse su propia autonomía política y menos aún su autonomía económica.

Señor Consejero, su obligación no es hacer un presupuesto o no solo es hacer un presupuesto; su obligación, la de su Grupo, la del Gobierno y la de todos los que estamos aquí sentados, sería diseñar una política económica que nos permitiera retornar a una senda de crecimiento de la que su ceguera, la ceguera del Partido Popular, nos está alejando. Para ese cambio de política, nos podrá encontrar; para lo que ustedes vienen haciendo, estaremos en la calle manifestándonos. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Carmona, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Muchas gracias, señor Presidente. Una vez, la verdad y la mentira se encontraron por el camino. "Buenas tardes", dijo la verdad. "Buenas tardes", respondió la mentira. "¿Cómo te va últimamente?" "Me temo que no muy bien", dijo la verdad. Y la mentira le dijo: "Sí, es verdad. Te veo muy andrajosa, muy deprimida. ¿Qué te pasa?" "Que, a decir verdad", admitió la verdad, "nadie quiere emplearme hoy en día. Dondequiera que voy, la mayoría de la gente me ignora o se burla de mí", decía la

verdad. Por eso, decimos la verdad o no tiene sentido este Parlamento; porque, si no, ¿qué vamos a debatir? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* No podremos usted y yo tener diferencias ideológicas ni de matices. Por ejemplo, si usted dice: "me he reunido con los trabajadores de Corrugados", y resulta que es mentira, ¿cómo vamos a debatir? ¡Es falso, según el comité de empresa! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Cómo vamos a debatir?

¡Qué larga infancia! ¡Cómo se repite la historia! Yo no oculto que puede hablar de economía; por supuesto. Los economistas no podemos sacar pecho últimamente. Los licenciados en Derecho, como usted, o en Medicina o en Políticas, por supuesto que sí. Los economistas a veces nos equivocamos mucho más, sin lugar a dudas; pero, si no nos ponemos de acuerdo en los datos de lo que es, ¿cómo vamos a dar nuestra opinión? Por ejemplo, ianda que no hemos debatido aquí que durante el periodo de Gobierno de Joaquín Leguina éramos los segundos en crecimiento económico; durante el período de Alberto Ruiz-Gallardón, los terceros, y después, con ustedes, hemos sido los séptimos o los octavos! Y de repente, unos meses después, el señor Muñoz Abrines, que corre en estos momentos a decir al señor Oficialdegui la diferencia entre euros corrientes y euros constantes, se dio cuenta de que había una diferencia entre euros corrientes... ¡Mire cómo se lo cuenta! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Se dio cuenta, pero, aun así, aun contabilizando la diferencia entre euros corrientes y euros constantes –de primero de carrera-, aun dándose cuenta de eso, Madrid siguió creciendo mucho más cuando usted formaba parte del equipo de Gobierno de Joaquín Leguina o de la Administración que ahora. Por lo tanto, ¿yo diría: por culpa de Esperanza Aguirre? ¡No! ¡Tampoco! Por eso, yo siempre tengo un medidor. Digo a mis alumnos de la universidad San Pablo: utilizad siempre el medidor de que los que más aplauden a un Gobierno y falsean más las cifras están directamente relacionados con la recepción de subvenciones. Por eso, miren ustedes a los de la CEIM, que se dejan las manos aplaudiendo y diciendo: somos los líderes del crecimiento económico. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Yo le reto a usted, señor Consejero, a decir la verdad, y estoy seguro, porque no me han hablado mal de usted –entre ellos, Joaquín Leguina, por cierto-, de que va a decir la verdad. Por ejemplo, el otro día se tuvo que equivocar usted. "Somos la primera región en renta per cápita". Falso: somos la tercera. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Entonces, ¿para qué estamos aquí? La primera, País Vasco; la segunda, Navarra; la tercera, Madrid. Nos han adelantado en los últimos años de Gobierno... ¿Ya le ha explicado la diferencia entre corriente y constante? Bien. El País Vasco en 2009, en 2010; más o menos en esos años, Navarra. Además, lo importante es que en Madrid hay un millón de pobres –empiezo por los más desfavorecidos- y que la tasa de pobreza en Madrid ha pasado del 9,5 al 15 por ciento. Esta es la consecuencia de no ser líderes en crecimiento económico. ¿A dónde han ido los recursos de los madrileños? Y ustedes dirán: en política económica, tenemos que utilizar los recursos para poder fomentar el crecimiento económico y el desarrollo. Ya que no somos ya el motor económico de España, lamentablemente... Cuestión

que, por cierto, quien más paga es España. Si las conurbaciones urbanas, que tiran del crecimiento económico, como bien dicen todos los manuales de economía regional; si no tiran las conurbaciones urbanas... Si no tira Londres, no tira el Reino Unido; si no tira Berlín o Bonn o Frankfurt, no tira Alemania; si no tira hacia arriba París, no tira Francia. Pues igual ocurre en el caso español. Y ustedes, ¿qué han hecho en la Comunidad de Madrid? No han aportado; han generado déficit, despilfarro. Han multiplicado la deuda -aun así, sigue estando por debajo, en términos per cápita, de la media nacional- de 7.000 millones a 24.000 millones de euros. ¿Y en inversiones? En inversiones están por debajo de mínimos. Este año las han recortado un 15 por ciento. Por lo tanto, no pueden presumir de crecimiento a corto plazo. Han reducido las inversiones 1.570 millones de euros. En cuanto a la subvención a tipos de interés a pequeñas empresas en 300 puntos, ¿cuánto han invertido ustedes a subvencionar pequeñas empresas, que tanto ustedes defienden? Un millón de euros; un millón de euros. Lo que vale un piso en la Castellana es lo que han invertido ustedes para apostar por las pequeñas empresas, o 20 millones de euros para subvencionar en total a las pequeñas empresas.

Fíjese, si quiere, le doy datos, por ejemplo, de cuánto han recortado para turismo; han recortado un 40 por ciento. Para comercio, han recortado un 40 por ciento. Y si no le han valido los datos del INE que le ha dado antes, los de Funcas. Funcas 2011, crecimiento económico de Madrid: séptima región de España; no somos líderes. Partamos de ahí. Entonces, entre usted y yo, entre los Grupos Parlamentarios, intentaremos pasar de ser los séptimos a ser los sextos, a ser los quintos o a ser los primeros.

Creemos la mitad que otras regiones, según Funcas, en el año 2011. Y ¿cuál es la segunda consecuencia directa, aparte de la pobreza? El paro. La EPA en Madrid revela que han aumentado en el último año 100.000 parados más y 100.000 ocupados menos, que no es lo mismo, como aquí se ha confundido profusamente; repito, 100.000 parados más. Es que ya niegan los datos de la EPA; es decir, 100.000 parados más, 100.000 ocupados menos. Los parados EPA: 643.300 parados madrileños. ¿Cuánto aumenta en los últimos doce meses el paro en Madrid? Un 18,05 por ciento. Y ¿cuánto aumenta a nivel nacional? Un 17,78; menos. Yo diré: porque ustedes lo hacen muy mal. No. Pero no digan que van ustedes por delante de la media nacional porque no es verdad; porque intentan buscar el dato que les favorece. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Pero qué viejo es eso! ¡Qué larga infancia! Dicen: no, pero desde enero vamos los primeros. Mire usted -y no quiero gastar bromas sobre este tema porque es muy serio-, yo soy del Atlético de Madrid y ahora mismo tendría que, como el señor Gordo, sacar pecho y decir: ¡vamos a ser siempre los primeros! No. Pues aquí ocurre un tanto de lo mismo.

Parados registrados: 536.457. Durante los últimos doce meses el paro registrado en Madrid aumentó en un 10,56 por ciento. Arreglémoslo, que tenemos un problema. Los parados registrados aumentaron, por cierto, durante el último año, muy por encima que en Cataluña y en Valencia.

Los ocupados EPA. Fíjese usted lo que ha dicho: en términos de ocupados, en Madrid, en lo que va de año, ha aumentado el número de ocupados. Eso es lo que ha dicho usted, y yo le digo: en los últimos doce meses, en Madrid el número de ocupados ha disminuido un menos 3,48 por ciento, y es verdad. Lo que dice usted es verdad y lo que digo yo es verdad, y la gente que nos está viendo dice: pues aquí se tienen que volver locos. No es lo mismo lo que piensa un licenciado en Derecho que lo que piensa un licenciado en Económicas. Pues probablemente, pero las dos cosas son verdad. La verdad es que tengo que coger una serie más larga, que son los últimos doce meses, y se reduce la ocupación; y cuando ustedes dicen, que esto es lo que más... Primero me enfadaba, ahora ha dejado de enfadarme; ahora ya lo cuento en la universidad San Pablo; lo cuento profusamente. Dice: el Consejo de Gobierno presume de tener una tasa de paro por debajo de la media nacional. Efectivamente. El Consejo de Gobierno de Recaredo, conocido rey visigodo, ya presumía de que la tasa de paro en Madrid estaba por debajo de la media nacional. Cuando usted era jefe de recaudación del Gobierno de Joaquín Leguina, ya teníamos la tasa de paro por debajo. Incluso aquí, en este Grupo Parlamentario Popular, estuvieron buscando en qué momentos tenían la tasa de paro por debajo o por encima para decir: no, hubo dos veces a lo largo del período. Claro, casi siempre la tasa de paro ha estado por debajo de la media nacional. Pero a mí lo que me importa es que hay más mujeres paradas que hombres parados en la Comunidad de Madrid: 275.000 frente a 261.000. A mí lo que me preocupa es que hay 50.000 jóvenes menores de 25 años parados en la Comunidad de Madrid. A mí lo que me preocupa es que su política activa de empleo significa que en el último mes han firmado 107 contratos indefinidos, 107 contratos indefinidos, de un total de 140.000 contratos firmados para discapacitados; 107 nada más. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Estese usted quieto, señor Abrines; es que no para de informar a todo el Consejo de Gobierno. ¡Se mueve usted más que el señor Ossorio en el Gobierno de la Comunidad de Madrid! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La temporalidad. Nueve de cada diez contratos es temporal, y eso obedece al deterioro de la política económica, al deterioro de la reforma laboral, a la desindustrialización de Madrid. Y las consecuencias, además, son otras; son, por ejemplo, que Madrid, como le ha dicho profusamente nuestro portavoz don Eusebio González Jabonero en relación a la Educación, invierte en educación por alumno 3.876 euros, lejos de la media nacional, a mucha distancia del País Vasco; o como le ha dicho el señor Freire, el gasto sanitario per cápita en Madrid fue de 1.115 euros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, vaya terminando.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino. La última comunidad autónoma en gasto sanitario, la última. Porque ya no somos motor; porque se han encargado ustedes de explicar lo que no es, de no decir la verdad. No voy a mentir, que es un término que solamente le gusta, o le gusta profusamente al Presidente del Consejo de Gobierno. Han invertido en los últimos años, lo hemos dicho muchas veces, 700 millones de

euros en propaganda para decir lo que no es verdad, no a apoyar a jóvenes emprendedores, a apoyar a exportadores, a apoyar a innovadores, a crear un banco público para financiar a los innovadores y a los emprendedores. Por lo tanto, es verdad. Es verdad que usted llega por primera vez a ser Consejero de esta Comunidad Autónoma, pero yo le pediría una cosa: ponga usted los datos encima de la mesa, debatamos de dónde partir para, juntos, poder intentar mejorar el nivel de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas; poder conseguir que esta región tenga crecimiento económico y pueda ser motor económico de nuestra región; para que podamos reducir el paro, podamos ser motor económico para nuestro país, como lo hemos sido durante decenios, sea cual sea el color de nuestro Grupo Parlamentario y sea cual sea el pensamiento de nuestra ideología, pero partamos de cifras reales. Si somos los terceros en renta per cápita, somos los tercero en renta per cápita; no busquemos desesperadamente fuentes que nos digan lo contrario porque están informadas más a su favor. Utilicemos el rigor, la seriedad. Eso es lo importante. Nosotros siempre seremos aliados de la verdad y nunca, nunca jamás el Grupo Parlamentario Socialista estará aliado con la mentira. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Oficialdegui, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Muchas gracias, señor Presidente. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo Parlamentario respecto de la comparecencia que el Grupo Izquierda Unida ha solicitado para valorar la situación actual de la economía madrileña.

Como bien decía en el discurso de investidura el actual presidente de la Comunidad de Madrid señor González, no son tiempos fáciles y, aunque en este momento la situación económica en la Comunidad de Madrid no es buena, está alineada con la evolución de todas las economías del entorno. Cuando alguien analiza el informe del Fondo Monetario Internacional y ve la evolución de cuáles son las que en el año 2012 y en el año 2013 van a crecer o van a decrecer, etcétera, se puede ver que todas las economías europeas están en el entorno de las que van a crecer poco o las que van a decrecer, y es en el entorno en el que se coloca la economía madrileña. Lo que sí es cierto -y en ese punto coincidimos, como no puede ser de otra manera, con el Consejero en la información que ha facilitado a la Cámara sobre la valoración del Gobierno sobre la situación actual de la economía madrileña- es que se resiste mejor la crisis, y es un ejemplo de las políticas reformistas para el conjunto del Estado. Así, políticas como las que se están acometiendo en la Comunidad de Madrid de favorecer la actividad económica, de facilitar, de crear ese entorno para que en nuestra Comunidad se genere empleo y se genere actividad económica mediante la eliminación de las trabas administrativas, mediante favorecer la actividad económica liberalizando sectores es algo que en este momento se está imitando también desde el conjunto de España.

Sorprenden, por lo tanto, en este punto afirmaciones incongruentes como las que se han oído a lo largo de esta tarde en alguna de las intervenciones de los Grupos Parlamentarios que me han precedido, como decir y como intentar hacer compatible el crecimiento del sector de los servicios, con la desastrosa consecuencia que ha tenido para la Comunidad de Madrid la política de la liberalización del sector comercial. Si la liberalización del sector comercial lleva a que en la Comunidad de Madrid se esté creando más empleo que en el conjunto de España y en el sector comercial se estén creando más lugares y oficinas comerciales que las que hay en el resto de España y se está destruyendo menos empleo que en el resto de España, quiere decir que las políticas que se están acometiendo en el sector comercial en la Comunidad de Madrid, lejos de ser un lastre para nuestra economía, son algo beneficioso para nuestra economía. Y ahí está que, hoy por hoy, hasta el propio Gobierno de España imita esta política que se acomete en nuestra Comunidad, porque las Administraciones en lo que tienen que estar es en generar el marco de estabilidad que fomente la inversión, no establecer trabas, no incrementar las trabas, sino que hay que favorecerla, hay que fomentarla y hay que facilitar la actividad emprendedora, y ahí están determinadas medidas que, anunciadas ya en el debate de investidura y en el debate del estado de la región o que forman parte del acervo de gestión de la Comunidad de Madrid, permiten ver que en este momento nuestra Comunidad resiste mejor. Compensar las cuotas a la Seguridad Social de aquellos emprendedores que creen empleo o que prorroguen la duración de los contratos ya existentes es una medida beneficiosa para la generación y el mantenimiento del empleo en nuestra Comunidad.

Por tanto, también sorprende oír discursos en los que se dice que lo que hay que hacer es crear un impuesto para los ricos, y lo dice alguien cuya estructura federal forma parte del Gobierno de una comunidad bandera en la gestión de las políticas de la izquierda en este país, que es la Comunidad de Andalucía. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *¡Tienen clavado lo de Andalucía!*) La verdad es que no es que a nosotros nos guste analizar con mucho detalle los datos de la Junta de Andalucía, pero es una realidad que es muy fácil predicar y, luego, a la hora de tener que gestionar y a la hora de tener que aplicar las políticas, una cosa es lo que se dice cuando se está en la oposición y otra cosa es lo que se hace cuando se llega al Gobierno, y una cosa es lo que se dice en las comunidades autónomas en las que se está en la oposición y otra en las que se gobierna.

Se habla del famoso impuesto para los ricos. Si uno coge la actualización del Plan Económico-Financiero para el Reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014, en la que hablan de la reducción de 3.000 millones de euros de gasto –recuerdo la cifra: 3.000 millones de euros de gasto-, al mismo tiempo dicen que van a implantar el Impuesto de Patrimonio, que va a generar 9 millones de euros en el año que se va a implantar, el año 2013. Por si alguno piensa que puedo faltar a la verdad o no, que se coja las páginas 24 y 25 del Plan Económico-Financiero, que era lo que anteriormente comentaba con el señor Muñoz Abrines, y curiosamente hablan tanto del impuesto para los ricos, el impuesto para los ricos, el impuesto para los ricos...

Patrimonio, 9 millones de euros. Pero como lo que quieren es incrementar la carga fiscal a los ricos, resulta que multiplican por dos un impuesto para ricos, que es el impuesto de las ventas minoristas de determinados hidrocarburos; y multiplicando por dos la cuota autonómica de este impuesto, más conocido como el céntimo sanitario que se aplica en las gasolineras, para aquellos que no lo conozcan, significa incrementar los ingresos de la Comunidad Autónoma andaluza en 125 millones de euros. Estos son los impuestos para los ricos que propone la izquierda de esta Asamblea. Estos son. Evidentemente no son suficientes, y como no son suficientes para buscar el equilibrio presupuestario en la Comunidad de Andalucía, por eso, tienen que aplicar todo lo que aquí critican de aquellas medidas aprobadas en las conferencias sectoriales que el Gobierno de España está acometiendo con las comunidades autónomas. Porque si algo hay que reconocerle al Gobierno de España, entre otras muchas cosas que está haciendo bien, una de ellas es que dice que hay que reducir el déficit de las comunidades autónomas del tres y pico al uno y pico; sí, pero da herramientas, a diferencia del Gobierno predecesor, del Gobierno del señor Rodríguez, del Gobierno del Partido Socialista, aquel que multiplicó por dos los parados en este país, aquel que dejó más de cinco millones de parados, aunque algún visionario, por muy economista que sea, en abril de 2011, decía que era imposible superar los cinco millones de parados –les animo a leer una sección llamada “El análisis” en el diario “elplural.com”, lo buscan-; bueno, pues dejaron el Gobierno con más de cinco millones de parados.

Hoy también se ha criticado que el Gobierno de España no cambiara las previsiones de crecimiento o de decrecimiento económico previstas en los Presupuestos Generales del Estado después del informe del Fondo Monetario Internacional. Yo animo a SS.SS. a que adivinen quién es quien dijo que el Gobierno asegura que el Fondo Monetario Internacional hace previsiones pesimistas que no comparte el Ejecutivo y no tiene intención de corregir a la baja la previsión de crecimiento. En los dos últimos años el Fondo Monetario Internacional ha sido más negativo que la realidad, y el Fondo Monetario Internacional no identifica el momento de inflexión de la economía española. No hay que irse muy lejos, señorías, fue el 25 de enero, fue la Vicepresidenta Segunda y Ministra de Economía y Hacienda, la señora Elena Salgado, cuando el Fondo Monetario Internacional dijo que en el año 2011 el PIB en nuestro país iba a crecer solo el 0,6 por ciento frente al 1,3 por ciento oficial. Entonces no había que rectificar nada, estaban en el Gobierno; hoy están en la oposición y tienen que rectificar todo lo rectificable. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Cuando la Comunidad de Madrid tiene el 20 por ciento del PIB nacional; cuando el PIB per cápita es más elevado que en aquellas comunidades que tienen un régimen fiscal equivalente, es más elevado que en el conjunto de España; cuando el PIB per cápita está un 36 por ciento por encima de la media de la Unión Europea; cuando Madrid es una de las 25 regiones más importantes de Europa; cuando es líder en la llegada de inversión extranjera, el 76,4 por ciento; cuando empresas de la región acaparan el 60 por ciento del total de inversiones que las empresas españolas hacen fuera; cuando el 20,8 por ciento de las sociedades

mercantiles que se constituyen en España lo hacen en Madrid, siendo este número 3,5 puntos más que en el año 2006, esto de que Madrid siempre ha sido y lo de Recaredo y demás, hay que irse allá por el año 1985-1986, cuando esta Comunidad tenía una tasa de paro superior a la del conjunto de España. Y lo que el señor Carmona me ha dicho hoy, como bien ha dicho el Consejero, es que cuando empieza la crisis, en el año 2007, la tasa de paro de la Comunidad de Madrid era dos puntos inferior a la tasa de paro nacional; hoy es seis puntos. Por algo será, por las políticas que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se están aplicando, que es lo que hace que hoy por hoy la tasa de paro en nuestra Comunidad esté por debajo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Oficialdegui, vaya terminando, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Termino, señor Presidente. Cuando en el último mes ha habido un incremento de la afiliación en 12.883 personas en nuestra Comunidad frente a un descenso en el conjunto nacional; cuando hay una estabilidad en la contratación, con el 21,7 por ciento de los contratos indefinidos que se producen en nuestra Comunidad, y nuestra tasa, como bien decía la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura anteriormente, del 15,19, es la más alta; cuando en el último trimestre se han creado 7.500 empleos en nuestra Comunidad; cuando nuestra tasa de paro femenino es inferior; cuando acoge a una de cada cuatro empresas de alta tecnología; cuando es la región española con más gasto en I+D+i; cuando lidera la inversión empresarial en innovación tecnológica; cuando es la segunda región europea en empleos de alto valor añadido, mi Grupo Parlamentario anima al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que siga en la línea en la que está trabajando: en la línea de la austeridad, en la línea del equilibrio presupuestario, en la línea de la liberalización de los sectores, de la eliminación de las trabas para que los empresarios puedan generar puestos de trabajo. Y a lo único que animamos a los Grupos de la oposición es a que cambien su discurso, porque una cosa es lo que dicen y otra cosa es lo que hacen, y eso los ciudadanos no lo apoyan en las urnas. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, en primer lugar, quiero agradecer las intervenciones de los señores diputados de los tres Grupos políticos. A continuación, responderé a las intervenciones de cada uno de ellos. Respecto al señor Velasco, me alegro de que coincida conmigo en que es evidente que los datos económicos de Madrid son mejores que los del resto de España y resulta absurdo negarlos; es así, aunque el señor Carmona se obstine en hacerlo.

Me pregunta por la situación económica al final del ejercicio 2012 y qué previsiones vamos a tener de cara al presupuesto para 2013. En estos momentos hemos realizado el estudio económico financiero que

sustentará los presupuestos, estamos trabajando duramente en él y vamos a intentar basarnos en unas previsiones razonables para que se cumplan, pero esto será objeto de debate y tratamiento cuando presentemos los presupuestos. Por ello, en cuanto a su pregunta de si vamos a seguir o no vamos a seguir con el 0,5 por ciento previsto por el Gobierno de la nación o si vamos seguir con otras previsiones más pesimistas de menos 1,7 por ciento o menos 1,5 por ciento, pues, como le digo, lo veremos en ese momento.

Me preguntaba qué se puede hacer en esta situación. En la situación económica en que nos encontramos la única posibilidad que tenemos es apostar por la austeridad de las cuentas públicas. Estamos en una crisis especial, es una crisis económica pero es una crisis también de deuda y de confianza, y por eso hay un primer paso, y ese primer paso es la austeridad en las cuentas públicas. Además, en la Comunidad de Madrid vamos a seguir con los impuestos bajos y quitando trabas a las empresas. Es verdad que en algún momento el sector público tendrá que hacer más actividad, no cabe duda, pero se lo aseguro, en este primer momento la única solución que hay es esa. Otra solución en este momento nos conduciría sin ninguna duda a agravar la crisis que tiene España.

A continuación contesto a la señora Martínez. Me pregunta por qué no cambiamos la política. No la cambiamos porque observamos que tienen mejores resultados las políticas que se han implantado en la Comunidad de Madrid. Hay una ristra larguísima de datos que pone de manifiesto esa situación y no solo ha sucedido en el momento actual sino que esa diferencia entre la situación económica de Madrid y del resto de España ha mejorado en favor de Madrid con respecto a la media nacional en los años de la crisis; por lo tanto, ha funcionado también en el sentido de que Madrid ha resistido más la crisis. No es dogmatismo; en el catecismo hay que utilizar la fe. Aquí tenemos las cifras y los hechos; no es una cuestión de fe, es una cuestión de realidades, aunque el señor Carmona se niegue a reconocerlo. No es lo que usted me dice de que hay un porcentaje, que estamos un poco mejor. No, no es que prácticamente en todos los porcentajes estemos notablemente por encima de la media nacional. Por tanto, está acreditado que la situación económica en la Comunidad de Madrid es mejor y que durante la crisis todavía ha mejorado más respecto a la media nacional.

Respecto a su propuesta de algún tipo de expansión presupuestaria, le comento lo mismo que al señor Velasco. En este momento sería un auténtico despropósito; no podemos en este momento, bajo ningún concepto, hacer una política de expansión presupuestaria o de inversión desde las Administraciones Públicas porque los mercados, los bancos, los analistas internacionales, la Comisión Europea no lo entienden para España en este momento. Tenemos que hacer primero un ejercicio de austeridad y de equilibrio de las cuentas públicas. Nunca han existido cuentas en los cajones de la Comunidad de Madrid ni existen facturas ocultas en los cajones de la Comunidad de Madrid. Además le digo una cosa: la cuenta 409 es un instrumento inevitable. Cuando hay una factura que se produce en un ejercicio y el pago se produce en el siguiente, no

hay más remedio que contabilizarlo en la cuenta 409. La cuenta 409 no es ningún bicho ni ningún diablo; es una cuenta extrapresupuestaria que inevitablemente se produce porque el mundo no se acaba el 31 de diciembre de cada año; por tanto, hay facturas que se pagan después del 31 de diciembre y por tanto hay que ponerlas en la cuenta 409. Otra cosa es que no es deseable que la cuenta 409 crezca, evidentemente, pero la cuenta 409 en sí misma no es más que eso.

Vuelve a hablarme del casino, y le digo que no se puede estigmatizar una inversión tan importante para Madrid que va a crear 261.000 empleos en un país en el que hay 5,7 millones de parados y en una región como Madrid en la que hay 500.000 personas que buscan empleo. No se pueden estigmatizar las inversiones en actividades legales, no creo que sea justo hacer eso.

Respecto a sus afirmaciones de que nuestra política fiscal favorece a los ricos, hay que decir que en Madrid los beneficiados por la política fiscal son 3,3 millones de contribuyentes, que se han ahorrado 18.500 millones desde el año 2003 y que ya nos gustaría que en Madrid hubiese 3,3 millones de ricos, porque es que estas medidas han beneficiado a todos los ciudadanos. Le voy a poner un ejemplo. En Madrid, una pareja de "milleuristas" con dos niños que viviera de alquiler paga de cuota autonómica de IRPF cero. Si usted cree que en este ejemplo que le he puesto son ricos, pues ya está. Estos 18.500 millones que se han ahorrado los ciudadanos se han dedicado a consumir, ahorrar e invertir y, por tanto, hemos generado actividad y empleo y, gracias a ello, hemos estimado que se han mantenido 194.000 puestos de trabajo en la región. No creo que seamos una región insolidaria, en primer lugar, con las otras regiones, porque somos la más solidaria de España, y en segundo lugar, internamente, porque qué mayor política social o solidaria existe que intentar que se destruya menos empleo en la región o que se cree empleo en la región, y les recuerdo la cifra que ha dicho el señor Oficialdegui, que estamos seis puntos por debajo en la tasa de paro respecto a la media nacional.

En esta parte final ya entraría a responder al señor Carmona. Le quiero decir que el Director General de Industria se ha reunido con representantes de la empresa Corrugados de Getafe en dos ocasiones, con la empresa y con los trabajadores.

Respecto a que es mentira que somos la primera región en renta per cápita, son datos de Eurostat, que usted sabe perfectamente que es la agencia estadística europea. Es que si ya no nos fiamos de los datos de nadie... Funcas también decía que éramos la primera región, pero en un momento dado empezó a utilizar los datos del INE y lo que pasa es que el INE no estima la contabilidad regional sino que simplemente la reparte, y desde entonces, Funcas dio los datos que usted ha comentado, pero, como le digo, Eurostat, que es la agencia estadística europea, dice que Madrid es la primera región.

Como veo que tiene mucha curiosidad por mi biografía, le diré que afortunadamente soy funcionario público, además de licenciado en Derecho. Por tanto, siguiendo su teoría, he sido alto cargo de Felipe González también, porque como funcionario fui jefe de la recaudación de la Seguridad Social en la zona sur de Madrid. También fui alto cargo con el Gobierno de Joaquín Leguina, porque fui funcionario responsable de la recaudación ejecutiva, y hasta he sido alto cargo de Zapatero, fíjese lo que le digo, y no me avergüenzo, porque he sido funcionario nivel 30 en la Agencia Tributaria. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Es que los funcionarios, ¿qué somos? ¿Altos cargos siempre? Y no lo he sido con Gobierno anteriores porque entré en la Administración en el año 1983, que si no usted diría que fui alto cargo con Azaña a lo mejor, pero la edad no me llega. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Qué mal debe estar usted de argumentos cuando utiliza el de que yo soy licenciado en Derecho y usted en Economía! La verdad es que esos argumentos son tan penosos que es mejor dejarlos de lado.

Tengo la suerte de haberle oído decir un dato cierto: ha reconocido que la Comunidad de Madrid crea empleo mientras que se destruye en el resto de España. Ha dicho ese dato en su intervención y me alegro de que por fin haya dicho un dato verdadero. Por cierto, durante los Gobiernos socialistas en Madrid, por ejemplo el de Joaquín Leguina –mi jefe- le tengo que decir que Madrid creció menos que España y Cataluña, en ocho de los doce años del Gobierno de Joaquín Leguina, y que en dos años tuvo mayor tasa de paro que España y que Cataluña. Sin embargo, desde 2003, la Comunidad de Madrid siempre ha crecido más que España y la Comunidad de Madrid ha tenido menor tasa de paro que España y Cataluña. También me gustaría decirle que como funcionario no conocí al señor Leguina, porque los funcionarios de mi nivel, eso, no, pero luego le he conocido y para mí ha sido un honor conocerle y tratarle; por lo tanto, no me avergüenzo en absoluto de haber trabajado como funcionario en el Gobierno de Joaquín Leguina, en el de Felipe González, etcétera. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, señor Presidente. Termino. En todo caso, no quiero recibir lecciones de ustedes. Ustedes han gobernado España en los últimos ocho años y primero tuvieron una pasividad pasmosa, el Ministerio de Hacienda no se movió durante los cuatro primeros años de Gobierno de Zapatero, no afrontó ninguna de las medidas estructurales que necesitaba España; luego se dedicaron a la demagogia, la crisis no existía, Zapatero dijo que era una falacia y que era puro catastrofismo hablar de crisis, que hablar de crisis era exagerado, y la última etapa fue de incoherencia y de improvisación, fue una máquina de gastar dinero, de endeudarnos y de meternos en un déficit público totalmente insostenible. Por tanto, no quiero recibir lecciones de ustedes, aunque yo sea licenciado en Derecho. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-667/2012 RGEF.6732. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre cambios que llevará a cabo en la política presupuestaria de la Comunidad de Madrid con el fin de corregir los desequilibrios de las cuentas públicas de la región.

Tiene la palabra el señor Carmona al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías diputadas, señores diputados, yo no sé si tiene usted un problema de sordera o de entendimiento; quizá de los dos, ¿no? Vamos a ver, se lo voy a explicar de otra manera, en función de lo que usted ha dicho. Hubo una vez un jeque árabe que dejó en herencia 17 camellos para sus tres hijos, de forma que tenían que repartírselos del siguiente modo: la mitad, para el mayor de los tres hijos; la tercera parte, para el mediano, y la novena parte para el más pequeño de los tres. Como le salían decimales, no sabía cómo hacerlo, y eso es lo que le ha pasado a usted en relación al presupuesto. Y digo a usted, porque usted es el responsable de que en la Comunidad de Madrid haya habido en el último presupuesto que usted gestionó como Viceconsejero un agujero de 2.000 millones de euros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡2.000 millones de euros de agujero! Reconocido por todo el mundo y por todos los medios de comunicación.

Permítame decirle que yo no he dicho que sepa más de economía por ser licenciado en económicas. Primero, yo no soy licenciado en económicas, en todo caso, soy doctor. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Tampoco que usted sepa menos como licenciado en derecho. No, yo no he dicho eso; he dicho todo lo contrario, he dicho: yo no sé más. Pero sé algo que es mucho más importante. Uno, que el INE tiene muchos más datos que Eurostat; dos, que el INE es el que informa a Eurostat; tres, que Eurostat –como muy bien sabe nuestro ex secretario de estado de comercio don Luis Velasco- toma los datos con retraso; por lo tanto, va con retraso: somos la tercera en renta per cápita.

Mire usted, yo no le he acusado de nada, ni de transfuguismo político ni de nada de eso. Usted ha sido funcionario con muchos gobiernos, y me parece muy bien; pero usted ha sido un cargo de designación política del Gobierno socialista, que es una cosa bien distinta. ¡No falsee usted también en esto la realidad! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y, sobre todo, aprenda aritmética. Que en ocho años haya crecido más la Comunidad de Madrid que la media nacional, sobre doce, no significa que durante todo el periodo haya crecido más la media de la Comunidad de Madrid que la media nacional. ¡No lo significa!

Por lo tanto, yo no sé si los licenciados en derecho o los licenciados en económicas, o los doctores en derecho o los doctores en económicas, deberían aprender aritmética, pero usted debería aprender aritmética.

Le digo y le planteo, a tenor de la comparecencia: ¿qué orientación política van a tomar los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid? Y todos los diputados de cualquier Grupo Parlamentario tendrán preocupación por: primero, ¿cómo va a alentar el crecimiento económico a corto plazo? Segundo, ¿cómo va a alentar el crecimiento a largo plazo? Tercero, ¿cómo va a crear empleo? Cuarto, ¿cómo va a cubrir las necesidades de aquellos que las tienen? Y, quinto, ¿cómo va a equilibrar el presupuesto? Si me atengo a las cinco patas de este banco, que es sustancial de acuerdo con el presupuesto que nos va a presentar usted no en meses, en semanas, probablemente en días, ¿por qué recortaron ustedes en el último presupuesto un 15 por ciento de las inversiones?

Pero no me voy a remontar al último presupuesto del señor Manglano sino al suyo. En el año 2010 tan solo ejecutaron de su presupuesto –es el suyo, ¿no?- el 50 por ciento de las inversiones reales. ¿Le parece a usted correcto lo que hizo? Sólo ejecutaron el 50 por ciento de las inversiones reales.

Crecimiento a largo plazo. En Educación, el peso del presupuesto cayó del 19 por ciento –querido González Jabonero- al 16 por ciento. En el mismo último presupuesto los cheques de guardería disminuyeron en 31.000 alumnos. En gasto por alumno somos la penúltima comunidad autónoma: 4.867 euros nada más. Plantearon en el último presupuesto reducir en más de 1.000 a los profesores de la enseñanza pública. ¿Lo va a hacer usted, señor Consejero? En el presupuesto, 4.000 becas menos para guardería, 10.000 becas menos para libros, 10.000 becas menos para comedor, disminuyendo un 3 por ciento el presupuesto para la enseñanza pública. Y en cuanto a empleo, en el último presupuesto... No, no voy a ir al último presupuesto, voy a ir a su presupuesto, ya que dice que me interesa mucho su biografía –hasta cierto punto; la política, la de cuando usted fue un cargo de designación política, no cuando fue funcionario. El riesgo de haber dicho lo que ha dicho usted es que yo le conteste; pues, lo siento- Hagamos las cuentas del año 2010 en el que usted fue Viceconsejero. En Empleo, un crédito de 576 millones de euros, de los cuales usted ejecutó 256 millones de euros y dejó de ejecutar 320 millones de euros. 576; 256; 320. ¿Va a volver a hacer esto en el presupuesto que nos presente? El plan de formación, por ejemplo, en el último presupuesto disminuyó un 9 por ciento. Ha habido en el último presupuesto 37.715 alumnos menos realizando cursos de formación y un 43 por ciento menos con empleo autónomo. ¿Va a seguir por ese camino? Y en cuanto al bienestar, tercera pata del banco que yo le quiero plantear, en servicios sociales plantearon 40 plazas menos en residencia y 16 plazas menos en residencias terapéuticas.

El Sr. **PRESIDENTE**. Vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Voy terminando. En sanidad, por supuesto, el gasto disminuyó un 7 por ciento con respecto a la baja ejecución que ya tuvo usted en el año 2010. La deuda sanitaria la seguimos desconociendo, y en cuanto al déficit de austeridad le vuelvo a repetir lo que le he dicho al principio -algo reconocido por absolutamente todos-: que usted dejó en esta comunidad autónoma 2.000 millones de euros de déficit oculto, gran parte en facturas, que gracias a la intervención del señor Montoro con el Plan de Pago a Proveedores fueron afloradas, y otras cuantas que yo tengo en esa mesa, como le he enseñado. Lo que usted no me ha podido responder en la pregunta que le he hecho en el Pleno no me lo responda en la comparecencia; habérmelo respondido cuando se lo he preguntado, o cuando yo se lo he espetado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, termine, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino. Cinco segundos, señor Presidente. Reparta usted esta herencia entre los tres árabes hijos de este jeque para saber exactamente cómo va a orientar, en términos generales, el presupuesto. Yo espero, sinceramente, que sea de forma inteligente, porque solvente, después de lo que le he escuchado, tengo mis dudas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Gracias, señor Presidente. Señorías, en contestación a la información que se solicita, les comunico que no va a haber cambios en la política presupuestaria en la Comunidad de Madrid, que se va a caracterizar por la austeridad, la estabilidad presupuestaria y la bajada de impuestos. Así ha sido desde el año 2003 y así seguirá siendo en el futuro.

Señorías, la economía española se encuentra inmersa en una profunda crisis fruto de la herencia dejada por el Gobierno socialista que ha provocado la pérdida constante de productividad y competitividad y que se caracterizó aquella política por esas fases que les he explicado de pasividad, de demagogia y finalmente de máquina de gastar dinero y de arruinar a España. Esto se ha traducido en unas cifras dramáticas de destrucción de empleo. Esta complicada situación que todos conocemos ha obligado al actual Gobierno de la nación a adoptar medidas drásticas y a abordar una serie de reformas importantes en las que, desde luego, deberá seguir ahondando. Además, la crisis ha impuesto la necesidad de ajustar gasto público, a pesar de las dificultades que ello entraña para con la ciudadanía, para corregir la situación y poder cumplir los compromisos con Europa. La semana pasada tuvo lugar, precisamente, la quinta conferencia de presidentes para tratar la situación económica española y las relaciones de nuestro país con la Unión Europea, y, en este sentido, es de celebrar que el Gobierno y las comunidades autónomas alcanzaron un acuerdo por unanimidad para cumplir los objetivos de déficit. Considero que esta declaración conjunta refleja la voluntad del Estado y de todos los presidentes autonómicos sin excepción de trabajar juntos para salir cuanto antes de la crisis, y ello sin importar el signo político que les legitime. Creo que es un ejemplo a seguir.

Hoy más que nunca, los gobiernos debemos generar confianza y credibilidad en los mercados. No ajenos a ello, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de sus competencias va a trabajar por promover la reactivación económica y atajar el desempleo en nuestra región, que afecta ya a más de medio millón de madrileños; ellos son nuestra prioridad. Y para lograrlo consideramos que la política presupuestaria que está acometiendo la Comunidad de Madrid desde hace años es la acertada, porque sus resultados han sido muy buenos, los indicadores económicos hablan por sí mismos: Madrid creció casi el triple que España en 2011. Lleva casi dos años y medio creciendo, tiene la mayor renta per cápita de España según, Eurostat, y una tasa de paro de seis puntos por debajo de la media nacional. Esta política genera confianza y credibilidad en analistas, inversores y mercados, por eso Madrid sigue colocando deuda pública sin problemas y en buenas condiciones. En este sentido, los ejes centrales para confeccionar nuestras cuentas públicas serán, primero, la disciplina presupuestaria, es decir que nuestro límite de gasto está en lo que se ingresa; una política de rebaja selectiva de impuestos siempre que sea posible, y la creación de un marco económico que favorezca la iniciativa privada.

En primer lugar, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, creemos que el rigor presupuestario debe ser el principio que inspire la gestión pública, solo se gastará en la medida de lo que se ingrese. Entonces, si los ingresos bajan, habrá que reducir los gastos, porque nuestro objetivo es garantizar, en todo caso, el cumplimiento del objetivo de reducción del déficit, con convicción. En este sentido, continuaremos con el esfuerzo de contención de gasto y austeridad que la Comunidad de Madrid viene haciendo desde el año 2008, cuando advirtió la crisis y tomó medidas inmediatas para luchar contra ella; no como otros, que en el año 2010 hicieron crecer el presupuesto del Estado un 17 por ciento, nada menos, y así estamos ahora. Desde entonces, la Comunidad de Madrid redujo 40 cargos, un centenar de coches oficiales, un 30 por ciento de cargos de confianza, 7 consejerías, 108 empresas, entes y organismos públicos, logró ahorrar más de 3.200 millones de euros, con 1.045 millones en la modificación de los presupuestos de 2012. El Gobierno regional volvió a ajustar sus estructuras la pasada semana en pro de la austeridad y volvió a reducir el número de altos cargos.

Siento mucho, señor Carmona, que su Grupo Parlamentario no esté de acuerdo con esta política y, por el contrario, sean capaces de seguir defendiendo el aumento del gasto público desenfrenado, aun en los tiempos que corren. Les aseguro, como antes le decía a la diputada Martínez, que las consecuencias serían pésimas; de hecho, los problemas actuales son consecuencia de esa política que defiende usted de desmedido gasto público y ninguna reforma. Tuvieron ocho años para hacer reformas y no hicieron nada. El Ministerio de Hacienda parecía la pirámide de Keops.

La política presupuestaria en la Comunidad de Madrid, por tanto, va a profundizar en esta senda de austeridad. La experiencia demuestra que las Administraciones austeras impulsan sociedades prósperas.

El segundo eje será el de mantener los principios esenciales de nuestra política fiscal. La Comunidad de Madrid será fiel a su política ordenada y selectiva de impuestos, especialmente orientada a familias y empresas, sobre todo las numerosas y con rentas más bajas, porque consideramos que la política fiscal madrileña es prudente y justa, y lo hacemos de modo consciente y reflexivo en el convencimiento de que el Gobierno madrileño es un Gobierno liberal, coherente con sus principios. Bajamos los impuestos porque sabemos que es el único camino hacia la recuperación económica.

Déjenme que les diga, señorías, que la política fiscal de la Comunidad de Madrid ha dado un resultado extraordinario. Cuando asistimos al comportamiento económico de Madrid en comparación con el de las otras regiones de España, se ve cómo la recaudación es mejor que en otros lugares que tienen una mayor presión fiscal. Con nuestra política fiscal comprobamos que se incentiva la inversión en Madrid, la captación de inversión extranjera y el empleo. Es la mejor manera de liberar renta y recursos para la economía productiva, es decir, para las empresas y familias madrileñas, que son el verdadero motor de la actividad económica y del empleo. Por eso, nuestro tercer eje será seguir impulsando e incentivando su libertad, como sujetos sociales, ciudadanos y agentes económicos. Seguiremos favoreciendo un marco de libertad donde el sector privado pueda desarrollar sus proyectos y tomar el máximo protagonismo. En este sentido, seguiremos ampliando espacios y eliminando trabas a la libertad empresarial y a la iniciativa privada porque la crisis no se combate con más dirigismo sino con más libertad. Gracias a estas políticas económicas liberales, Madrid se mantiene como la primera economía española.

Los empresarios prefieren establecerse en nuestra región porque confían en las oportunidades que les ofrece Madrid. Por ello somos líderes en creación de empresas, una de cada cuatro se abre en nuestra región, y en inversión extranjera, donde ostentamos el 76 por ciento de la de toda España. Sin duda Madrid, será la región que inicie la recuperación económica de España. Estos tres ejes que vengo a describirles son los que guiarán la confección del proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2012 como instrumento fundamental de la política económica de este Gobierno. Sin duda el de 2013 será un presupuesto complicado. La semana pasada ya lo advertí en esta Cámara, porque el objetivo de déficit es en verdad ambicioso. Así el presupuesto para el año próximo seguirá la senda de estabilidad presupuestaria como principio rector de las cuentas públicas madrileñas. El mayor peso del gasto de los nuevos presupuestos estará, como siempre, en la sanidad, en la educación y en los servicios sociales y en todo aquello que sea esencial, pero, eso sí, cumpliendo el objetivo de estabilidad presupuestaria del menos 0,7 por ciento del PIB fijado para ese año.

Haremos de la necesidad virtud, prestaremos los mismos servicios a nuestros ciudadanos pero con menos dinero, y porque sabemos que Madrid es parte esencial y fundamental del progreso de España, apoyaremos al Gobierno central en su proyecto común, como siempre hemos hecho, pero no sin dejar de

defender los derechos de los madrileños. Habrá que resolver la paradoja que encierra el actual sistema de financiación autonómica, fruto de un pacto entre el Gobierno socialista y Cataluña, cuando allí gobernaba su partido en coalición con el tripartito, señor Carmona. No es lógico que el sistema de financiación, que no es más que un reflejo de la situación económica general, penalice a la Comunidad de Madrid de tal forma. No es coherente, en absoluto, con los buenos resultados de indicadores económicos que presenta nuestra región. Porque debemos garantizar el derecho de los ciudadanos madrileños a contar con una financiación que asegure un buen nivel de prestación de sus servicios públicos, este Gobierno luchará por los mil millones de euros que nos corresponden.

Señorías, en definitiva, la Comunidad de Madrid seguirá desarrollando una política presupuestaria que garantice la prestación de los servicios esenciales a los madrileños desde la austeridad, manteniendo los impuestos más bajos de España y con el permanente respaldo al tejido empresarial con la eliminación de barreras y trabas. No quisiera finalizar mi intervención sin reiterar otra vez mi voluntad de trabajar en el ámbito de consenso, para lo que confío en la colaboración de todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra el señor Velasco en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, afortunadamente mi buen amigo y admirado profesor Antonio Miguel Carmona y el señor Consejero han animado el debate con el debate de si un nivel 30 en la Administración es o no es un cargo público, etcétera. Yo creo que es de agradecer, especialmente cuando enfrentamos ahora este segundo tema en el que me temo que, aunque voy a intentar no repetirme, y procuraré ser original, pero confieso que no va a ser fácil.

Voy a comentar una serie de puntos que me han llamado la atención en la intervención del Consejero. Si le he entendido bien, ha dicho: No vamos a hacer cambios en nuestra política presupuestaria. O algo así. Entiendo que se refiere, por supuesto, a los principios y a las líneas directrices que inspiran la política presupuestaria. Evidentemente, cambios va a haber, lo sabe usted mucho mejor que yo y, como dije la semana pasada, no envidio su tarea. Al contrario; creo que usted va a encarar momentos enormemente difíciles. Va a cuadrar un presupuesto enormemente complicado en el que me pregunto si debemos renunciar ya –no lo sé, no le pido la respuesta, porque quizá no exista todavía- a esos famosos 1.000 millones que van y vienen y que, evidentemente, no disponer de ellos en el capítulo de ingresos supondrá una mayor “coartación”, valga la expresión, a su capítulo, especialmente si no hay más remedio que cumplir –y yo no discuto que haya más remedio que hacerlo- los objetivos de austeridad fijados por la Unión Europea. Otra

cosa es que discuta y que no esté de acuerdo –y hay muchísimos más analistas que no están de acuerdo- con esos calendarios, que considere que son absolutamente brutales y que no son la solución. El propio ejemplo de Grecia nos lo demuestra. Es decir, Grecia está cada vez peor y posiblemente ha perdido ya 25 años. Nosotros –repito la cifra que di antes, del Fondo Monetario Internacional-, en principio, hasta 2018 estaremos como hasta 2008 y, seguramente, eso no sería malo dentro de lo peor.

Yo no he hablado de expansión presupuestaria; no he utilizado ese término. Es decir, mi Grupo entiende que una expansión presupuestaria por parte exclusivamente de una Comunidad o de un país, primero, atentaría contra esos sacrosantos principios en el calendario, que se puede revisar –a Portugal posiblemente se lo revisen-; segundo, sería una labor prácticamente suicida. Es decir, una expansión en un solo país es imposible. Nosotros abogamos –y entendemos que parece imprescindible en la Comunidad Europea, a nivel comunitario- porque aquellos países que puedan hacer una política económica, digamos, más alegre, más expansiva, menos contractiva –los de la triple A fundamentalmente, con Alemania a la cabeza-, deberían replantearse esos temas; es decir, permitir unos puntos más de inflación y dar una mayor alegría al presupuesto. Eso permitiría, en principio, una cierta expansión –limitada, pero una cierta expansión- por parte de los países mediterráneos, fundamentalmente; porque resulta que en este momento está pasando lo que se temía que iba a pasar y algunos habían predicho, es decir, que la mala coyuntura de los países llamados PIIGS se está contagiando a los países más adelantados. La resultante es ese pronóstico que me parece que usted señalaba o que ha señalado algún otro de los intervinientes, que los países que menos crecimiento van a tener para el año que viene, décima arriba o abajo, son fundamentalmente de la Unión Europea, particularmente los llamados PIIGS, es decir, Italia, España, Grecia, Portugal, Irlanda, etcétera. Yo creo que nadie aboga por una expansión en un solo país; sí abogamos algunos –y, por supuesto, voces muchísimo más autorizadas que la mía- por una política de una cierta compensación, porque, además, se puede hacer en la Unión Europea, porque estamos yendo todos al suicidio colectivo y la economía española está perdiendo muchísimos años y con un inmenso dolor y un tremendo coste, especialmente para los sectores más desfavorecidos de la población, e incluso para crecientes capas de las clases medias. Me parece que eso es importante. Naturalmente, eso nos afecta.

Yendo a temas más concretos que se refieran a su trabajo inmediato –como usted ha dicho muy bien, tendremos ocasión de debatirlos con el próximo presupuesto-, yo creo que usted enfrenta por lo menos tres problemas muy importantes. Permítame que se lo diga desde mi punto de vista: primero, como antes he señalado –y no quiero insistir-, ¿de qué previsiones macroeconómicas va a partir usted? ¿Va a partir de las previsiones de Alicia en el país de las Maravillas, del cuadro macroeconómico del Gobierno, y de Alicia en el país de las Maravillas bis, las previsiones de ingresos y de gastos, que son absolutamente ficticias y fuera de lugar? Se cuadra el presupuesto a martillazos; efectivamente, el papel lo resiste todo. Segundo, como antes lo ha dicho también, ¿renuncia ya –no le pido una respuesta en este momento, porque supongo que no la

tendrá- a esos 1.000 millones debatidos de los ingresos? El tercer problema que me parece importante, sobre el que me gustaría una reflexión por su parte -si no en este momento, cuando presente el proyecto de ley de Presupuestos-, es el servicio de la deuda. El servicio de la deuda se va a convertir -a nivel nacional, como usted sabe, son 38.000 millones de euros- en una de las partidas más importantes, o lo es ya; y uno teme que en la Comunidad de Madrid va a pasar lo mismo.

Yo entiendo que esa reunión que tuvo usted ayer, a la que me he referido antes, creo que con analistas de inversiones y con bancos nacionales, se refería fundamentalmente no tanto a captación de inversión directa como a aportación de bonos de inversión de cartera y financiación del presupuesto y de las refinanciaciones que, en su caso, tenga en el último trimestre del año. Espero y deseo que las cosas le vayan bien.

Pero hay una cosa muy cierta, que es que el informe del Fondo Monetario Internacional y el propio Director del Fondo Monetario Internacional -economista que a mí me parece una autoridad en la materia-, que es Olivier Blanchard, han llamado la atención sobre una serie de cosas: primero, ha dicho que la prima de riesgo española debería estar normalmente en los 200 puntos básicos. Pero es que está en los 400 o 500; entonces, de acuerdo con lo fundamental de la economía, ¿quiere decir eso que esos 300 o 250 puntos básicos son por mala gestión de la economía? Mi opinión es que sí, evidentemente. Hay una mala gestión de la economía -por supuesto no de usted sino del Gobierno de la nación- que justifica en parte esa prima. Y, segundo, usted ha leído, por supuesto -porque además es su obligación y estoy absolutamente convencido de que lo ha visto-, que Standard&Poor's está a punto, va a hacer que la deuda española a largo plazo abandone el grado de inversión y pase a las proximidades del "bono basura", y Moody's está pensando lo mismo. Es decir, eso, evidentemente -lo sabe usted también perfectamente mucho mejor que yo-, va a tener unas consecuencias en el coste de la deuda, y en que la deuda española no se podrá utilizar entonces -me refiero al bono-; el coste de la deuda no solamente para el Estado sino, obviamente, también para las autonomías. Eso va a repercutir de una manera muy importante, de una manera mucho más importante, en mi opinión, que hasta ahora, a la hora de confeccionar ese presupuesto de gasto que va a enfrentar la Comunidad de Madrid.

Hay otra cosa que me ha llamado la atención de lo que dice Standard&Poor's. De Standard&Poor's me ha llamado la atención no tanto el cumplimiento por parte de España del calendario de déficit público - para este año ya prácticamente daba todo el mundo por abandonado el cumplimiento me parece que del 6,3 por ciento del PIB; aparte de ese punto, por una sola vez, por el tema del saneamiento bancario, todo el mundo ya da por descontado que no se va a cumplir-, sino que el informe de Standard&Poor's llama la atención una cosa que me parece enormemente importante, y que cada vez tiene mayor importancia, que es que la economía no crece, y una economía que no crece no puede pagar. Quizá, ya desde el punto de vista

de los operadores internacionales, eso es casi más importante que el del cumplimiento o no de unos calendarios, que todo el mundo está de acuerdo, lo diga o no lo diga, que son imposibles de cumplir, incluso que son suicidas, y que lo que hacen es aumentar la contracción de la economía, en este caso de la economía española y de la economía madrileña.

También Standard&Poor's ha llamado la atención sobre un factor que otras veces no lo ha recogido, o no lo ha recogido tan explícitamente, que son factores políticos, perfectamente conocidos y sabidos por cada uno de nosotros, que introducen un grado de incertidumbre en la economía española. Todo eso aboga por una prima que puede llegar, se ha hablado -la hipótesis quizá más catastrofista-, a los 750 puntos; pero, en cualquier caso, si sube, eso va a tener un impacto muy directo en las cuentas de la Comunidad de Madrid, por supuesto, como no puede ser de otra manera.

Hay otro tema más que tenía aquí anotado, pero quizá no vale la pena insistir en una cuestión en la que hemos insistido otras veces; ya tendré oportunidad de insistir también a la hora de los presupuestos. Nosotros, mi Grupo, no aboga por un aumento, y me explico. Decir que los ingresos deben aumentar o deben bajar, en mi opinión, no quiere decir nada, o quiere decir muy poco. Hay que decir cuáles son los impuestos que queremos que suban o cuáles son los impuestos que queremos que bajen.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Velasco, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Entonces, me parece importante insistir en ese punto. Nosotros abogamos por un sistema impositivo, primero, que cumpla lo que dice la Constitución, es decir, que cada uno pague de acuerdo con su capacidad; y, segundo, que sea suficiente, es decir, que permita llegar a los ingresos que sean necesarios para los gastos programados.

Una mención, y con esto termino, de pasada, sobre el debatido Impuesto del Patrimonio, sobre su reimplantación, de la que nosotros somos partidarios; un impuesto sobre el patrimonio, rediseñado, lo mismo que revisar a fondo las enormes deducciones y bonificaciones de todo tipo, tanto a nivel autonómico como a nivel general, a nivel nacional, sobre el Impuesto de Sucesiones y Donaciones; es decir, creo que es un tema que ustedes... Usted ha hablado de bajar los impuestos. Es que eso es lo que no están pensando, en bajar los impuestos, pero deberían echar un vistazo -insistiré en eso, y por eso no quiero insistir más- a los ingresos en su vertiente impositiva. Fíjese -y con esto termino, señor Presidente- que en un país tan supercapitalista como es Estados Unidos, como usted sabe seguro, hay un movimiento desde hace años por abolir lo que se llama allí la "Death Tax", es decir, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y lo encabezan precisamente una serie de multimillonarios norteamericanos, entre ellos el padre de Bill Gates a la cabeza, porque dicen que abolir ese impuesto sería un adelanto en la libertad de oportunidades. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Martínez Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias otra vez, señor Presidente. Seguramente estas sean de las discusiones más áridas, pero yo voy a empezar diciendo que no soy funcionaria, no tengo ningún nivel, no soy economista, no soy licenciada en Derecho, nadie nunca me ha dado una libre designación, no soy exconsejera ni ex nada, soy diplomada en Gestión y Administración Pública, tengo opinión y formo parte de una organización que tiene opinión política, que es la que vengo a traer aquí (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) y además creemos que es justa y que beneficia a la mayoría.

No sé si le he entendido bien, señor Consejero, pero seguro que me lo va a aclarar, cuando ha dicho usted que no quiere recibir lecciones de nosotros. No sé si le he entendido bien. Yo, humildemente, jamás doy una lección, no es mi tarea; no soy profesor, como el señor Carmona, ni profesora, pero sí que tengo opinión, la manifiesto, incluso creo que muchas veces va regida por el sentido común que, aunque usted sea muy de derechas, seguro podría aceptar.

En cualquier caso, en la anterior intervención que hemos tenido aquí le hemos dicho que la única forma de que el déficit, el endeudamiento sea sostenible es que el PIB de Madrid crezca por encima del 1,5 por ciento. Dudamos que ese nivel de crecimiento nos permitiera una notable creación de empleo, pero al menos frenaría parcialmente el sufrimiento al que se somete a cientos y miles de ciudadanos. Señor Ossorio, en esto de los objetivos económicos nuestros asesores suelen decirnos que la diferencia entre la izquierda y la derecha es que la derecha siempre mira al numerador de las fórmulas. ¿Qué la proporción entre gasto y PIB es alta? Pues nunca se les ocurre a ustedes hacer crecer el PIB. ¿Qué la proporción entre pensiones y el PIB es alta? Pues nunca se les ocurre hacer crecer el PIB, y así sucesivamente. A ustedes, señor Ossorio, nunca se les ocurre el crecimiento, nunca se les ocurre hacer crecer nuestra riqueza colectiva, lo que persiguen de manera insistente es la pobreza colectiva; es decir, la pobreza de muchos y la riqueza de unos pocos. Ese es el resultado de la austeridad, una devaluación del patrimonio y la renta de la mayoría de los madrileños y madrileñas, de nuestros recursos públicos, mientras las rentas más altas, las rentas de los concesionarios de las privatizaciones, las rentas de los acreedores y las rentas de los especuladores no han hecho sino decrecer. Esa ha sido y es su política, y la pregunta es si va a seguir siéndolo. Si se limitan a sumar el dinero que les falta y a financiarlo recortando el gasto, la solución será, señor Ossorio, terriblemente aterradora. Casi 1.000 millones del sistema financiero que no llegarán; 1.500 millones para reducir a la mitad del déficit público suman 2.500 millones, y en esto creo que no me equivoco, a sumar aprendí. Si nada lo remedia, la recaudación se quedará por debajo de lo previsto y, suponiendo que la intervención de España

no suponga nuevas condiciones. Nos queda el incumplimiento del plan de ajuste que presentó esta Comunidad.

Le hago algunas preguntas y además lo intento de otra manera, a ver si así conseguimos entendernos: ¿de verdad creen que es posible recortar el presupuesto tres veces más de lo que se recortó este verano pasado? ¿Son ustedes conscientes de que un recorte de esa naturaleza eliminará lo poco que ya nos queda de estado de bienestar en esta comunidad? Los resultados de esta política son que sin reducirse los niveles de deuda o déficit, al contrario, aumentan, los datos de paro en España y en Madrid vuelven a ser muy graves y, sinceramente, a mí esto de si estamos medio punto por encima o por debajo, no es algo que me preocupe, me preocupa cuando salgo a la calle, señor Ossorio, vivo en un barrio donde vienen a darme currícula –supongo que como a usted- todos los días porque tienen verdaderos dramas.

En fin, 76.645 personas paradas más en España y 9.196 personas más en el paro en Madrid en el último mes. Ya no sé si es Eurostat, el INE o quién da dos datos, simplemente porque me aterra, es que no quiero ni saber de dónde vienen. Como decía antes, 536.457 personas paradas en Madrid son un número desconocido hasta ahora en nuestra Comunidad, sobre todo, porque 240.000 de esas personas carecen de todo tipo de ayuda, subsidios o prestaciones. Son demasiadas las familias que no pueden subsistir en estas condiciones, son demasiadas las personas en riesgo de pobreza, demasiada la gente rebuscando en los contenedores y, por ello, exigimos un mínimo de empatía, de la que ustedes parecen carecer; exigimos un mínimo de empatía con esta realidad que han contribuido a crear ustedes con una política que no solo es absolutamente irracional sino que se está demostrando que es un fracaso. Esas personas deben ser nuestra prioridad, esas personas son para las que hay que hacer política y destinar los escasos recursos de forma prioritaria. Señorías, se lo dije antes y se lo repito ahora: abandonen su ceguera y afronten de una vez por todas que necesitan una política fiscal distinta que nos permita financiar algo del crecimiento económico. Tienen ustedes tres obligaciones si desean contribuir a la recuperación de la economía madrileña: encontrar formas de contención del gasto que no sean socialmente lesivas, buscar fórmulas de reparto de sacrificios que incorporen a las rentas a la superación de la crisis y crear actividad económica. Cualquier otro camino les conducirá al fracaso político pero, sobre todo, dañará aún más a la mayoría de los madrileños y madrileñas.

Sobre las formas de ahorro público -hace unos meses se lo planteé al señor Manglano-, es un problema de opciones. ¿Van ustedes a ahorrar en servicios a las personas o van a ahorrar en esos servicios de tauromaquia, Iglesia católica, innecesarias licencias de Microsoft, gastos en evaluaciones educativas que no sirven para nada, etcétera? ¿En qué van a ahorrar? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Hay propuestas que se han hecho aquí y que se han negado; no son lecciones, señor Ossorio, es sentido común. Se puede ahorrar en esas cosas y no en las personas. Pero ustedes saben que la parte fundamental del giro económico que están aplazando pero que es inevitable es cambiar su

política fiscal, señor Ossorio; no hay otra opción: o hay cambio de política fiscal, o no hay ingresos en esta Comunidad, señor Ossorio. Es ahora, señoría, cuando hay que recuperar la imposición a las rentas altas, los impuestos reales sobre los patrimonios, retroceder en los privilegios fiscales hasta recuperar los 3.000 euros anuales que ustedes han perdido desde 2007. Y al señor Oficialdegui –que no está aquí ahora- le digo que no tengo ningún problema en hacer un Pleno monográfico sobre Andalucía y hablamos del patrimonio y de los impuestos que han puesto sobre el Patrimonio en Andalucía; sin ningún problema, pero acéptenlo cuando lo pongamos en la Mesa –dígaselo a los miembros de la Mesa para que lo acepten-.

Ustedes, y algunos, andan haciendo populismo, hablan de privilegios de unos y de otros, de los privilegios de los sindicatos, de partidos, de mamandurrias, de ayuntamientos y duplicidades, con un único objetivo: no hablar de quienes de verdad son los privilegiados. Vamos a alicatar hasta el techo de nuevo las cuevas de Alí Babá y los 40 banqueros, mientras cosen a comisiones a los madrileños y madrileñas sin que seamos capaces de poner impuesto o tasa a esos desmanes. Se permiten los privilegios de las empresas concesionarias que han esquilado nuestro presupuesto con facturas no presupuestadas. No se habla de los privilegios de las grandes fortunas que esconden sus ganancias en sociedades absolutamente opacas. No se habla de la reducción en la fiscalidad de las rentas más altas. Señorías, o vuelven ustedes a la progresividad del sistema fiscal, o acabarán destrozando, como decíamos antes, lo poco que nos queda del Estado del bienestar. Esa es la opción que ustedes tienen que tomar; una de dos: o con la gente, o con los más ricos.

Señorías, igual que el resto de España, en dos días estaremos a nivel del bono basura. Nuestra economía solo cuenta con los impuestos públicos que se puedan inducir. Necesitamos insuflar un punto del PIB en la economía madrileña, sabiendo, como se sabe, que el efecto multiplicador del gasto público en la crisis es muy superior al que se produce en épocas de estabilidad. Un programa de recuperación de la actividad económica basado en el conocimiento, el empleo de calidad y la creación de riqueza es absolutamente necesario. No es un casino lo que buscamos y no es una mamandurria para blanqueadores de dinero lo que nos sacará de la crisis, y aquí, señor Ossorio, le digo que escuche usted a su Director General de Tributos, le sorprendería.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Martínez, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Termino, señor Presidente. En fin, es un punto del PIB el que urgentemente necesita la Comunidad de Madrid para que el multiplicador de nuestra economía nos haga superar ese 1,5 por ciento del que le hablaba al principio.

La economía española tiene hoy más consejeros e interventores que gente dispuesta a ayudar. Hasta la jefa del Fondo Monetario Internacional asegura que en España se les ha ido la mano y que hay que ir más despacio. Esa es la cuestión, señorías, hacer política para el crecimiento económico porque solo la

austeridad nos hundirá en una sima absoluta, injusta e innoble. Cambiar su política económica, poner pie en pared contra la austeridad destructiva, hacer pagar a los que pueden pagar es el reto que ustedes tienen. Cualquier otra cosa es destrozarnos nuestra Comunidad.

Para finalizar, quiero decirle al señor Carmona que la división es por 18, la del camello, señor Carmona. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Carmona por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Muchas gracias, señor Presidente. Felicidades, doña Libertad, ha acertado usted lo que no ha acertado el Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Yo la nombraría consejera de presupuestos, hacienda y empleo, y economía. Ya puede contar con ella para hacer los presupuestos, señor González.

Mis primeras palabras, a dos amigos. En primer lugar, a Luis Blázquez consejero de Economía de la Comunidad de Madrid, persona con la que discutí en este Parlamento hasta la saciedad, llegando incluso a elevar el tono de nuestras voces; persona que siempre defendió los datos exactos y yo trataba también de ser exacto en los míos, y del que aprendí muchas cosas. Aprendí tanto que incluso puedo decir años más tarde que en algunas de las cosas que entonces decía yo no llevaba razón, y en otras cosas que él decía la mayor parte de las veces llevaba razón, probablemente por edad, por sabiduría... No era licenciado en Económicas, no sé si en otra carrera, y sabía más que yo. No hace falta estudiar mucho para tener sentido común, como el que ha demostrado doña Libertad.

Mis segundas palabras, para don Gregorio Izquierdo, también gran amigo, elegido por ustedes Director del Instituto General de Estadística, que estará muy orgulloso de escuchar sus palabras en relación a la fiabilidad de los datos del INE.

¿Cómo puede usted decir, señor Consejero, que ustedes bajan impuestos después de que hace escasas semanas -ya no meses, semanas- nunca ha llegado más alta la confiscación de 70 tasas y precios públicos en esta Comunidad Autónoma? ¿Cómo se puede poner una tasa para un certificado de dependencia, como ha hecho el señor Victoria? ¿Cómo se pueden pedir 10 euros por el extravío de una tarjeta sanitaria? ¿Cómo se pueden poner tasas para calificar viviendas protegidas, como hizo la señora Mariño? ¿Cómo se puede poner, como hizo la señora Figar, 250 euros para el gasto de una matrícula de formación profesional superior o para casas de niños, o cobrar dos veces por las carreteras? ¿Cómo se puede hacer eso y decir aquí que se bajan impuestos? Se bajan impuestos, ¿a quién? A los que más tienen. Venimos aquí a saber. Y usted debe venir aquí a informar, a informar.

El señor González Jabonero necesita saber y quiere saber si después de los datos que yo le he dado en relación a los presupuestos en educación hasta este año. En julio, ustedes redujeron aun más el transporte escolar en el segundo presupuesto que presentaron en un 10 por ciento. Tuvieron que poner encima de la mesa, encima de este estrado, y fue aprobado por el Grupo Parlamentario Popular, 125.000 becas menos para comedor y para libros, como denunciábamos en el debate presupuestario del segundo presupuesto que aquí presentaron. Y quiere saber el señor González Jabonero si van a seguir reduciendo a los ayuntamientos las ayudas para casas de niños. Eso es lo que usted tiene que hacer: venir a contarnos y no a darnos datos que no son verdad. O hablarnos de la reducción de 175 millones de euros para las universidades públicas.

Quiere saber el señor Freire, portavoz de Sanidad del Grupo Parlamentario Socialista, si además de los datos que yo le he dado van a seguir estableciendo un copago que supuestamente les ahorre 90 millones de euros. Quiere saber el señor Freire si en el hospital Ramón y Cajal van a seguir reduciendo, a mitad de año, 6 millones de euros en medicinas oncológicas. Quiere saber el señor Freire si los médicos cobrarán 300 euros menos. ¿Cuál va a ser su orientación en cuanto a la política presupuestaria? Quiere saber el señor Freire si los mayores de 50 años volverán a tener que hacer guardias para una supuesta austeridad, que denunciaba doña Libertad, que no nos lleva más que a la depresión y a la caída de ingresos en esta comunidad autónoma y en España. Ustedes ahorraran en los menos favorecidos, como redujeron a mitad de año casi 3 millones de euros en los centros de personas mayores. Déjeme que le diga, porque usted no estaba en este Parlamento ni en este Consejo de Gobierno, por qué disminuyeron las partidas de promoción de igualdad de la mujer a mitad de año, después de haberlas reducido contundentemente.

Quiere saber el Grupo Parlamentario Socialista por qué redujeron en un 1,5 millones de euros, además del recorte que hicieron al Servicio Regional de Bienestar Social. Queremos saber, por qué siguen existiendo 18.000 valoraciones pendientes de la dependencia, que es algo gravísimo en esta comunidad autónoma.

Queremos saber cuál es la orientación de su presupuesto y quiere saber la señora Navarro por qué disminuyen 128 millones de euros para políticas activas de empleo a mitad de año después de haberlo reducido. ¿Es que acaso no tenemos problemas de empleo para, además, reducir para discapacitados un 74 por ciento de fomento de empleo? Quiere saber la señora Navarro, portavoz de Empleo de este Grupo Parlamentario Socialista, si ustedes van a seguir proyectando una reducción de fomento de empleo para discapacitados o disminuyendo la formación profesional ocupacional como hicieron a mitad de año en 30 millones de euros menos o la formación continua en 32 millones de euros. Queremos saber, quiere saber el Grupo Parlamentario Socialista, si además van a seguir recortando los recursos de Ivima después de haber sufrido una caída de recursos significativa y, además, a mitad de año, en el segundo presupuesto, restarle 5,5 millones de euros. Queremos saber si van a seguir dejando colgadas a las familias que quieren rehabilitar sus viviendas.

Quiere saber el señor Franco, portavoz de Transportes de este Grupo Parlamentario, si van a seguir disminuyendo la construcción de carreteras. No ejecutaron el presupuesto que usted gestionó y, además de no ejecutarlo, lo disminuyeron significativamente, ¿verdad, señor Franco? Además, a mitad de año redujeron en 20.490.785 euros la construcción de carreteras, desde luego hipotecando el crecimiento a corto plazo de esta comunidad autónoma. Quiere saber el señor Franco si subirán más las tarifas para compensar a los usuarios del transporte a través de una tarifa de equilibrio. Quiere saber el señor Franco si van a subir las tarifas porque ustedes van a dejar de aportar al Consorcio Regional de Transportes. Y, por eso, quiere saber el señor Franco, y toda esta Cámara, si ustedes van a imponer peaje en las carreteras de la Comunidad de Madrid. Eso es un presupuesto: el principal instrumento político.

Quiere saber el Grupo Parlamentario Socialista cuál va a ser su proyecto en las próximas semanas como principal proyecto político que es el presupuesto; eso queremos saber. No queremos denostar ni siquiera conocer su currículum, que ya hemos aclarado clarísimamente para quién trabajó como cargo público y como cargo de designación política. Queremos saber y no mirar hacia atrás y echar la culpa a otros Gobiernos porque podríamos remontarnos, y lo hemos hecho hace un rato, a Recaredo. Queremos mirar hacia adelante y saber por qué ustedes asfixian a los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y hacen, lo que yo llamé en su día, quizás de forma excesiva, pero desde luego, cuantitativamente, de forma honrada, un atraco institucional a nuestros ayuntamientos detrayéndoles 20 millones de euros.

Son o han sido -no usted, que acaba de llegar a la Consejería como Consejero de Hacienda de la Comunidad de Madrid- un auténtico desastre. Para poder hacer todo esto, además han recortado un 3,3 por ciento los emolumentos de los trabajadores públicos. Han anulado la justicia gratuita, prácticamente han anulado la justicia gratuita recortando un 20 por ciento. Nosotros, este Grupo Parlamentario que quiere saber, no queremos tener un debate dialéctico únicamente en relación a cuál es su ideología y nuestra ideología; no quiere tener un debate de citas sobre si dijo tal cosa tal economista o la dejó de decir tal jurista.

Queremos saber cuál es la orientación política de su próximo presupuesto, y esa orientación política, con ciertos datos, desde luego, debe plasmarse en esta Cámara, debe adelantarse para saber si los madrileños han votado o no han votado correctamente. Si va a haber un fraude electoral, como el que hubo a nivel nacional, en relación a hacer exactamente lo contrario a lo que se dijo en el programa electoral. Si ustedes van a proseguir -que eso sí me lo ha adelantado- con la orientación política errada de una austeridad absolutamente equivocada con aumentos de gastos corrientes, disminuciones contundentes de la inversión y, por lo tanto, hipotecando nuestro crecimiento a corto plazo, hipotecando nuestro crecimiento a largo plazo, detrayendo en educación, hipotecando nuestro bienestar, detrayendo en sanidad o en servicios sociales.

Queremos saber si van a aplicar aquella proposición no de ley que nosotros presentamos como primera iniciativa parlamentaria en esta Cámara al empezar esta Legislatura; una proposición no de ley que

le invito a leer desde la humildad, desde la humildad de haber aprendido de muchas personas, entre ellos de un Consejero como el señor Blázquez.

Aquí presentamos una proposición no de ley sobre eficiencia, donde defendíamos detraer en determinados gastos corrientes, en determinados gastos superfluos, aumentar en inversiones y, desde luego, intentar no dañar el bienestar de todos y cada uno de los madrileños, estabilizando, eso sí, la economía madrileña.

Queremos saber si ustedes van a poner en marcha mecanismos de financiación, si tienen un plan de crecimiento económico, como nos ha demandado el Fondo Monetario Internacional, como nos lo ha demandado ya Bruselas, rectificando una política anticuada, que era defendida, es verdad, por economistas del siglo XVIII y del siglo XIX, por algunos economistas del siglo XX, y usted en el siglo XXI, que debe ser de los pocos que quedan defendiendo ese tipo de políticas, aparte de otros políticos como la señora Merkel. Un paradigma equivocado, pero un paradigma equivocado que nos lleva a tener que reflexionar que debemos desarrollar una política de crecimiento económico, y, si algunos y algunas todavía no se han enterado de que las políticas de crecimiento económico son las que impulsan no solamente el empleo sino el incremento de ingresos públicos para la propia reducción de déficit público, sería hora de ir aprendiéndolo, de ir sabiéndolo, ya no sé si de los libros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino porque me resulta muy sencillo poder acabar, porque en realidad ha acabado por mí doña Libertad, que ha adivinado acertadamente el enigma del cadí, que es cómo repartir los camellos en la herencia. Eso es lo que tiene que hacer usted con este próximo presupuesto: estabilizar el presupuesto. Pero no estamos hablando solo de política presupuestaria, estamos hablando del principal instrumento de política económica; el principal instrumento de política económica tiene que alentar el crecimiento a corto plazo, el crecimiento a largo plazo, el empleo y el bienestar de los ciudadanos. Si nosotros nos espetamos, entre usted y yo, quién ha tenido más culpa, yo le hablaría de muchas cuestiones que han hecho ustedes mal y ustedes nos hablarían de algunas –o muchas, si quiere- que nosotros hemos hecho mal; podría acabar reconociéndole alguna, como le reconocía años después al señor Blázquez. La humildad siempre nos lleva, probablemente, a la inteligencia, y la inteligencia a la solvencia. ¡Respóndame! Respóndame, señor Consejero, a las preguntas que yo he hecho, porque los diputados y las diputadas del Grupo Socialista y de toda la Cámara queremos saber. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, yo hace mucho tiempo que aprendí que el éxito o el acierto de un debate, o de cualquier iniciativa que se pueda plantear, no solo en el Parlamento sino en cualquier ámbito de la vida, depende no solo de que el asunto que queramos plantear sea acertado sino también, desde luego, el momento en el que se plantea la cuestión; es decir, señorías, el momento, el criterio de oportunidad, en muchas ocasiones es casi tan importante como el material.

Decía el señor Carmona la semana pasada respecto a la comparecencia que había solicitado el señor Velasco, de UPyD, respecto a los ingresos, que era una comparecencia muy aburrida. A mí no me lo parece tanto, pero el señor Carmona lo calificó así. La verdad es que tengo que decir que el debate que ha traído hoy el señor Carmona no solo es que sea aburrido, es que es sencillamente absurdo, con los debidos respetos; absurdo en el sentido más estricto del término, es decir, sin sentido, sin significado. Un debate, señor Carmona, que no nos lleva absolutamente a ningún sitio.

Fíjese, su iniciativa, supuestamente, pretendía hablar de los desequilibrios del presupuesto; cualquiera que sepa un poco de materia presupuestaria y economía, cuando lee esa iniciativa piensa: el señor Carmona querrá hablar del déficit de la Comunidad de Madrid, que es el principal desequilibrio que tienen las cuentas públicas en este país. Pero, ¿a qué se ha dedicado el señor Carmona? Seguro que los ciudadanos madrileños lo agradecerán. Pues mire, de la misma manera que ha hecho en su pregunta y en la primera intervención en esta comparecencia, simplemente ha intentado hacer –y lo digo con ironía– un elegante y cortés intento de desacreditar la trayectoria profesional del señor Consejero. Eso es lo que ha hecho en su pregunta y en la primera intervención. ¿Qué ha hecho en la segunda? Lanzar una serie de preguntas retóricas que no iban dirigidas al Grupo Parlamentario Popular ni al Gobierno, señorías, porque son preguntas que ya tuvimos oportunidad de responder en esta Cámara cuando debatimos los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid y cuando debatimos también, el pasado mes de julio, la modificación presupuestaria. Eran preguntas dirigidas simplemente a los diputados de su Grupo Parlamentario, porque el señor Carmona hoy venía simplemente a congraciarse, una vez más, y a sacar el aplauso fácil de sus compañeros de bancada. Ha lanzado preguntas que sabe perfectamente la respuesta. Lo que no saben los ciudadanos de la Comunidad de Madrid son las respuestas del señor Carmona, porque el señor Carmona quiere saber –es como el señor Lobatón–, pero no da ninguna respuesta, y todos esperamos de un doctor en economía y portavoz del Grupo más importante de la oposición de esta Cámara que también nos diga algo.

Señor Carmona, usted pregunta: ¿por qué han recortado ustedes el sueldo a los funcionarios? ¿Por qué se lo recortaron ustedes? ¿Por qué? Otra pregunta. Usted dice: me tiene que explicar el portavoz de Economía por qué han recortado el dinero en el presupuesto de las medicinas oncológicas. Faltan una vez más a la verdad. Y le tengo que recordar, señor Carmona, qué es lo que dijeron ustedes. Ya que en su primera intervención ha hecho esa alegoría sobre la verdad y la mentira, ¿le tengo que recordar cuál es el discurso

que han hecho desde su Grupo Parlamentario respecto a lo que iba a ocurrir con los enfermos oncológicos en esta Comunidad? Ustedes dijeron que se iban a morir, que no les íbamos a dar tratamiento. Y nosotros les dijimos que era mentira, que eso no era un recorte en medicinas, que era una mejor gestión de la centralización de compras y del uso de los medicamentos. Eso es lo que se le explicaba, pero usted sigue por el mismo camino.

Decía el Portavoz de UPyD que lo que quieren es un sistema impositivo distinto. Podríamos hablar de subir unos, bajar otros, etcétera, pero se ha centrado -lo llevan haciendo así desde hace bastante tiempo- en el Impuesto de Sucesiones y en el Impuesto de Patrimonio. Y yo quiero hacerle una reflexión en su conjunto sobre cuál es la situación que estamos viviendo en estos momentos. Estamos ante una crisis muy importante. El producto interior bruto no crece. De acuerdo a los datos de la economía española, la renta per cápita de los ciudadanos españoles está cayendo desde hace varios años. Nuestra capacidad de ahorro, la capacidad de ahorro que tienen los ciudadanos españoles, es menor que hace un año; es decir, la renta disponible en su conjunto que tienen todos los ciudadanos españoles es inferior a hace un año, hace dos y hace tres y, por lo tanto, también los recursos que tienen los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

¿Cómo podemos decir a los ciudadanos que tenemos que subirles los impuestos? Ustedes dicen: no, es repartir los impuestos de una manera más justa. Mire, ustedes han tenido iniciativas en esta Cámara, diputados que han solicitado peticiones de información sobre, por ejemplo, el Impuesto de Sucesiones, y en esas respuestas que ha dado el Gobierno sobre las liquidaciones del Impuesto de Sucesiones hay dos datos que son muy clarificadores de cuál es la realidad cuando hablan ustedes de los impuestos a los ricos, de hacer la carga tributaria más justa, etcétera: el 98 por ciento de las liquidaciones que se hacen en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones -el 98 por ciento!- son de personas, señorías, que reciben una herencia cuya base liquidable es inferior a los 400.000 euros y cuyo patrimonio preexistente es inferior a los 500.000 euros; es decir, el 98 por ciento de las personas que se benefician de esa política que hemos hecho con el Impuesto de Sucesiones y Donaciones somos nosotros, la inmensa mayoría de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, que tienen renta media y renta baja, que hacen sus liquidaciones pero que, gracias al Partido Popular, ahora no tienen que pagar, y no tienen que hacer como antes, que en muchos casos era vender el piso que recibían en herencia de su familia para poder pagar el Impuesto de Sucesiones. Y tres cuartos pasaba con el Impuesto de Patrimonio, señorías, que lo pagaban exclusivamente las clases medias. Por lo tanto, lo que hemos hecho ha sido evitar una injusticia, además, señorías, de crear una enorme situación positiva para la economía madrileña, porque ustedes intentan ver la realidad simplemente desde el punto de vista estático; foto fija.

¿Cuál es la recaudación ahora? Si yo pongo este impuesto, voy a recaudar tanto más. ¿Y los efectos secundarios que originan esos impuestos, señorías? ¿Ustedes se olvidan de lo que ocasionan? Miren, esos impuestos gravan el ahorro, y el ahorro es algo básico en estos momentos.

Hablaban ustedes de las inversiones. ¡Claro que son importantes las inversiones en la Comunidad de Madrid y en todas las economías! Porque la inversión, que es dejar de consumir, significa, señorías, que podremos mejorar nuestra productividad, nuestra competitividad, para consumir más en el futuro gracias a esa mejora de la productividad; pero, para poder invertir, hace falta ahorro.

Y ustedes hablan también del déficit y se oponen al ritmo de reducción del déficit. Bueno, yo puedo reconocer, señorías, que cumplir los objetivos de déficit sea difícil, pero no estoy en contra porque considero que es malo para la economía sino porque considero que a lo mejor los objetivos, teniendo en cuenta la realidad, son difíciles de alcanzar; pero, claro, ustedes, con ese discurso, al final el planteamiento que se hacen es "sensu contrario": si reducir el déficit lleva a la recesión, no acabemos con el déficit, incluso incurramos en más déficit, porque eso es lo que generará crecimiento; lo cual es una falacia, es una gran falacia, porque, como ustedes saben perfectamente, el déficit que no se financia a través de expansión monetaria no produce resultados. Y, si quiere, podemos centrar cuáles son los efectos que produce la expansión monetaria. Y decía el señor Carmona: señor Consejero, el instrumento más importante que tenemos o que existe para la política económica es el presupuesto. No es cierto; es la política monetaria. Eso es algo que hasta Samuelson reconoció; desde la primera edición de Samuelson hasta la última, y pasaron muchas, señorías, se pasó de reconocer que la política monetaria no tenía importancia a ser básicamente lo más importante. Por lo tanto, la política presupuestaria que haga la Comunidad de Madrid, señor Carmona, es importante, pero no es la que va a generar en sí misma el crecimiento. El presupuesto tiene que contribuir a que la economía vaya mejor reduciendo trabas y poniendo el dinero de manera inteligente, pero nosotros básicamente, por ser una Administración subcentral, regional, lo que tenemos que hacer es prestar servicios. Nuestro papel es muy secundario o muy terciario en la parte de crecimiento económico; por lo tanto, no atribuya usted responsabilidades al señor Consejero que no tiene. Seamos realistas porque si no estaremos falseando la realidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Muñoz Abrines, vaya terminando, por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Terminó, señor Presidente. Lo importante es que, de acuerdo a las cifras que ha dado el propio Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas, la Comunidad de Madrid está entre las dos comunidades autónomas de régimen común que en el primer semestre mejor han cumplido el escenario de consolidación presupuestaria y los objetivos de déficit: el 0,47 por ciento en términos de contabilidad nacional. Eso sí significa, señorías, que vamos a poder cumplir, y espero que sea así, los objetivos de déficit que tiene la comunidad autónoma con el reino de España, y eso va a contribuir a que España pueda cumplir los objetivos que tiene marcados para 2012. Ese es el mejor servicio que podemos hacer al crecimiento de nuestra economía, no solo porque creo que la austeridad y la reducción del déficit es bueno sino simplemente porque cumplir los objetivos es lo que nos dará credibilidad y es lo que hará bajar la presión

de los mercados internacionales. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quería agradecer a la señora Martínez y al señor Velasco la indicación que me han hecho de que, desde luego, no tiene sentido perder el tiempo en biografías o en niveles funcionariales en debates tan importantes como el debate económico y presupuestario que estamos desarrollando, pero es que ha sido el señor Carmona el que en todas sus intervenciones hace referencias a mi biografía, los niveles... Entonces, yo voy a atender sus indicaciones, porque tienen toda la razón, y no voy a hacer ningún comentario más.

Señor Velasco, en efecto mi exposición lo que ha querido decir es que no vamos a cambiar en los principios pero, desde luego, las cifras del presupuesto indican que vamos a tener que aplicar esos principios, pero con contundencia, explotándolos al máximo. Es decir, yo creo que el dinero de los impuestos viene de los ciudadanos y, por tanto, tenemos que tener un respeto extraordinario con ese dinero y, por tanto, tenemos que tener la máxima eficiencia, realizar las reformas estructurales que sean necesarias para, con menos, prestar más. Es lo contrario de la época socialista de permanente despilfarro, de permanente falta de consideración hacia el dinero de los ciudadanos y de continuo incremento del impuesto. Nosotros no creemos en eso y, por tanto, lo que vamos a hacer es profundizar en prestar los mismos servicios pero con menos esfuerzo.

Respecto al tema de los 1.000 millones, señor Velasco, desde luego, no renunciamos en ningún momento a defender los derechos de los madrileños; pensamos que ese dinero les corresponde a ellos, y, por tanto, todavía, por supuesto, hay soluciones. En los presupuestos del Estado pueden ser objeto de enmiendas, incluso en la aplicación del Presupuesto del Estado podría ser objeto de un crédito extraordinario, incluso podía haber medidas adicionales como las que ha habido este año para financiar a otras regiones; por tanto, vamos a seguir negociando continuamente con el Ministerio de Hacienda.

Me decía que la economía no crece y que eso es esencial en esos momentos. Por supuesto que todos deseáramos que creciera, pero le aseguro que en este momento lo más importante es que se cumplan los escenarios; si no cumplimos los escenarios, le aseguro que no vamos a crecer en décadas probablemente. Por tanto, es verdad que hay que crecer, pero primero hay que cumplir los escenarios.

Respecto a lo que me comentaba de revisar las bonificaciones del Impuesto de Sucesiones, le tengo que decir que la previsión que tenemos de cierre del ejercicio 2012, de unos 420 o 450 millones de euros, es

la recaudación que se obtuvo en el año 2006 antes de desfiscalizar los grupos 1 y 2 del impuesto y la parte de donaciones del impuesto; por tanto, estamos recaudando lo mismo que recaudábamos en el año 2006.

Desde luego que el servicio de la deuda, que antes era sencillo para las comunidades autónomas, y especialmente para Madrid porque tiene una deuda muy baja y representa una parte poco significativa de su presupuesto, se ha complicado debido al problema de la economía griega y a la política del Gobierno socialista en el Gobierno de la nación, pero tiene que tener en cuenta que la prima de riesgo que tenemos, sobre los 450 puntos, 150 puntos son debidos a que Alemania, que es el referente, se financia a costes prácticamente negativos.

Contestando a la diputada señora Martínez, quiero decirle que por supuesto nosotros también querríamos que el PIB creciera por encima del 1,5. Nosotros apostamos por el crecimiento económico. Nos decía usted que no apostamos por el crecimiento económico, y por supuesto que apostamos por el crecimiento económico. Todas nuestras medidas, las compartamos o no, van encaminadas a conseguir el crecimiento económico y la creación de empleo. ¿Por qué bajamos los impuestos? Porque pensamos que con eso conseguimos incrementar el crecimiento económico. ¿Por qué somos austeros en el gasto? Porque pensamos que con eso incrementamos el crecimiento económico. ¿Por qué damos facilidades a los empresarios y quitamos trabas administrativas? Porque pensamos que con eso fomentamos el presupuesto autonómico.

Como le decía al señor Velasco –usted también me lo ha dicho-, el presupuesto del año 2013 es un reto y vamos a avanzar en medidas para conseguir prestar los servicios públicos al menor coste por el respeto que nos da el dinero que obtenemos de los ciudadanos, y le aseguro que hay margen. Existen reformas estructurales que podemos acometer para conseguir prestar los servicios de la manera más barata posible. Me alegro porque ha dicho en un momento determinado que solo podemos contar con los ingresos que podemos producir; me alegro que venga a la senda de la estabilidad presupuestaria porque ese es el principio de la estabilidad presupuestaria.

Me pide cambios en la política fiscal y dice que hemos perdido ingresos, que hemos perdido 18.000 millones de ingresos. No, no, los han ganado los madrileños; se han ahorrado 18.000 millones de euros que se han dedicado a la inversión. Gracias a ese dinero que ha estado en el bolsillo de los ciudadanos y no en la Administración, se han mantenido en Madrid 194.000 empleos, y creemos que no hay mayor política social que la creación de empleo. Por tanto, consideramos que no debemos cambiar bajo ningún motivo nuestra política fiscal.

Señor Carmona, el día que le explicaron en Económicas la diferencia entre tasas e impuestos, usted ese día no estaba. Las tasas no son impuestos. Eso ya ni Eurostat ni Ecofin ni el Eurogrupo; una cosa son los

impuestos y otras cosas son las tasas. Por tanto, si aquí decimos que no hemos subido los impuestos, no tiene que ver con las tasas. Así de claro. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Si me discute esto, ya le digo, que venga Eurostat a verlo, Recaredo, Leovigildo o Hermenegildo, el que sea, ¿no?

Me ha hecho una serie de preguntas retóricas y altisonantes sobre el presupuesto. Esas preguntas van a tener contestación. Sí, sí, esas preguntas van a tener contestación, y esa contestación va a ser proyecto de presupuestos para el año 2013; ahí tendrá contestación a todas esas preguntas. En este momento lo que se plantea es una comparecencia sobre equilibrio de las cuentas de la Comunidad de Madrid. Por tanto, con el proyecto de presupuestos, usted va a tener contestación a todas esas preguntas.

Otra cosa, en 2012 no hubo dos presupuestos; en 2012 hubo un único presupuesto en la Comunidad de Madrid, lo que pasa es que hubo una ley posterior. Se podría haber hecho mediante un acuerdo de no disponibilidad, como han hecho otras comunidades, pero el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en un ejercicio de transparencia, lo trajo a esta Asamblea. Podría haberlo hecho por decreto del Gobierno mediante acuerdo de no disponibilidad, pero se trajo aquí, se trajo a la Asamblea por transparencia.

Señor Carmona, a ustedes lo que les pasa es que les da mucha rabia; si yo lo entiendo. Cuando ustedes gobernaban, subían los impuestos, gastaban una bestialidad, y nos han dejado un déficit, una deuda impresionante. Esas son sus políticas, y le da rabia, porque nosotros, con los impuestos más bajos de España, los más cumplidores en estabilidad presupuestaria, somos los que presentamos los mejores datos económicos. Si yo de verdad entiendo que le dé muchísima, muchísima rabia, pero es que es así, la vida es así; sus políticas conducen a esos resultados y las nuestras están conduciendo a estos. Esa es la realidad.

Voy a recordar algunos datos. Producto interior bruto, el último dato de 2012, variación mensual: España baja 0,4 y Madrid baja 0,2; variación interanual, España baja 1,3 y la Comunidad de Madrid, cero. Esto es ahora, pero ¿qué ha pasado en la crisis? Pues en la crisis, en 2008, España tenía el 0,9 y la Comunidad de Madrid, el 1,1 por ciento; en 2011, España, el 0,4 y la Comunidad de Madrid, el 1,4 por ciento. Por tanto, Madrid, en el periodo de la crisis 2008-2011, crece tres décimas y España cae medio punto. ¿Usted considera que estamos peor que España ahora y en el periodo de la crisis?

PIB per cápita, el último dato de España de 2011, 23.271; la Comunidad de Madrid, 33.221 euros, 10.000 euros de diferencia entre Madrid y España. Pero ¿qué ha pasado en el periodo de crisis? Año 2008, España, 23.858; Comunidad de Madrid, 32.040. Año 2011, España, 23.271; Comunidad Madrid, 33.221 euros. Por tanto, mientras que la Comunidad de Madrid eleva su PIB per cápita, España cae. Podría seguir así hasta que el señor Presidente me llamara la atención varias veces. Tengo decenas de indicadores en los que la Comunidad de Madrid está por encima de la media nacional. Por tanto, creo que queda perfectamente definido que las políticas que se han tenido en cuenta en la Comunidad de Madrid durante los últimos años

son las más acertadas y, por tanto, son las políticas que vamos a aplicar en el próximo proyecto de presupuesto, para 2013. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos al último punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-69/2012 RGEF.5956. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a suprimir en la próxima Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013 todo concierto a centros educativos que segreguen a su alumnado por sexo o bien excluyan a uno de los dos sexos en la admisión de su alumnado.

Tiene la palabra el señor González Jabonero para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, ya les adelanto que, por lo que sé, vamos a debatir hoy el señor Acedo, de primer apellido Van-Halen, y yo; y ya le adelanto que muy probablemente no nos entendamos, porque yo soy hijo de la democracia y siempre he estudiado en colegio e instituto mixto, así que muy probablemente usted no me entienda del todo en este sentido. Lo digo para aclarárselo a sus señorías. También es probable que hayan leído una o varias de las obras o autores que a continuación les voy a detallar. Por ejemplo, "Lo que canté y dije de Picasso", de Rafael Alberti; "Cómo acabar de una vez por todas con la cultura", de Woody Allen; los textos escogidos de Salvador Allende; "De amor y de sombra", de su hija, Isabel Allende; "El manifiesto del surrealismo", de André Breton, o la práctica totalidad de las obras de Fernando Arrabal, de Mario Benedetti, de Ricardo de la Cierva, de Paulo Coelho, de Bertolt Brecht o de Bukowski, y así una larga lista. Todas estas obras -de arte, además- son de lectura prohibida -cito textualmente- para el Opus Dei, que especifica que para leerlas hace falta el permiso del prelado. Sobre "La casa de Bernarda Alba", de Federico García Lorca, el Opus Dei dice exactamente esto: "Casi todo lo que sucede es triste, sórdido, cruel y amargo y pretende ser una caricatura de la vida en los pueblos de pocos vecinos sometidos al convencionalismo. La psicología de las mujeres, considerada desde una perspectiva naturalista, resulta forzada y artificial. Desconozco si el Opus Dei sabe que García Lorca, junto con Cervantes, es el escritor español más traducido de la historia de nuestra literatura.

Hay más. Sobre "Cien años de soledad", de Gabriel García Márquez, el Opus dice lo siguiente: lo que parece diligencia es más bien temeridad; lo que semeja abnegación es codicia, y es tozudez irreflexiva la perseverancia; la carencia de valores humanos, el menosprecio de los sobrenaturales y el exceso de

descripciones eróticas –ojo, eróticas- hacen que esta obra sea moralmente rechazable. Saben ustedes que Gabriel García Márquez es premio Nobel de Literatura. Alberti, Allende, García Márquez, Cela, Lorca, Benedetti, De la Cierva, y cientos de autores sin los que sería imposible entender la historia de la humanidad forman parte de la censura del Opus Dei.

Ustedes, señorías del Partido Popular, que sostienen al Gobierno de la región, financian centros educativos de esta rama ultrarreligiosa de la iglesia católica, esa misma que censura a todos estos grandes artistas; centros educativos que separan a niños y a niñas en diferentes edificios, o centros que solo admiten a niños o bien admiten solo a niñas. Más de 26 millones de euros en total al año son los que destina la Comunidad de Madrid a estos centros segregadores, de los cuales el 80 por ciento de ellos pertenecen a esa rama ultrarreligiosa que es el Opus Dei.

Recientemente –lo saben ya-, hay dos sentencias del Tribunal Supremo que sitúan fuera de la legalidad a los conciertos con la Administración Pública de aquellos centros educativos que segregan al alumnado por su sexo. La segregación, señorías, per se, genera desigualdad, siempre, lo estamos comprobando con ese pseudobachillerato de excelencia que ustedes han puesto en marcha que beneficia a unos pocos en detrimento de la mayoría, para terminar por ser negativo incluso para esos pocos, que terminan por no ser tan excelentes, como nos han demostrado los resultados de este primer año. Pero la segregación alcanza el punto álgido, el punto álgido de la sinrazón cuando la condición sexual o racial se convierte en una desigualdad inicial a la hora de acceder a la educación básica. Aprender juntos –ya sé que a ustedes a veces les cuesta entender esto- es aprender a convivir; aprender juntos es aprender a respetar al igual, y aprender juntos es sobre todo favorecer la cohesión social, fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres, en la que, por cierto, tanto hemos avanzado en los últimos años pero en la que aún queda la mayoría del camino por recorrer.

Miren –y ustedes seguro que comparten conmigo esta reflexión-, venimos de un país sumamente machista; de hecho, estamos en un país ciertamente machista actualmente. Venimos de aquel país corrompido por la dictadura y la tiranía franquista, que propagó por toda la geografía española este tipo de centros, ese sistema educativo segregador, que sobre todo perpetuaba para la mujer, en el mejor de los casos, un papel secundario en la sociedad española. Pues bien, la coeducación, la educación inclusiva, la enseñanza mixta, ha ayudado en los últimos 30 años a la prevención de prejuicios y discriminaciones sexistas, de las que siempre salía perdiendo la mujer.

Fíjense, cuando ustedes promueven, porque lo promueven, todo este tipo de educación y la financian con fondos públicos, hay consecuencias muy graves, señorías del Partido Popular, y les pongo un ejemplo. Resulta que este sistema educativo da como producto a gente tan vergonzante como su compañero de partido don José Manuel Castelao, que dice que las leyes son como las mujeres, que están para violarlas.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Esto también es consecuencia de este tipo de educación. En la coeducación y la educación inclusiva radica la redacción de la Ley Orgánica de Educación y, por tanto, que el Supremo haya rechazado que este tipo de centros puedan financiarse de las arcas públicas, y se ha basado en que estos centros o estos conciertos son contrarios a la LOE, la Ley Orgánica de Educación, que, les guste más o menos, es la ley educativa vigente en este país. En concreto, el Supremo cita el artículo 84 de la LOE, que establece que en la admisión del alumnado no podrá -escuchen atentamente, porque parece que a veces ustedes no quieren leer lo que dice la ley- haber discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. ¿Queda claro, verdad?

Pues miren, los fallos del Supremo también hacen hincapié en lo especificado en la LOE respecto a que las Administraciones educativas regularán la admisión de alumnos en centros públicos, también en los privados y los concertados, de tal forma que se garantice el derecho a la educación, el acceso en condiciones de igualdad y la libertad de elección de padres y tutores. Por cierto, los fallos del Supremo también insisten en que la prohibición de este tipo de conciertos en ningún caso cercena la libertad de elección de los padres. Se lo repito: estos fallos del Supremo, que prohíben los conciertos educativos con estos colegios del Opus Dei, en ningún caso cercenan la libertad de elección, de la que tanto se les llena la boca habitualmente.

Ahí quiero hacer una reflexión. Dejando a un lado lo que ya supone la extrema gravedad de la segregación, como decía, ustedes desgastan continuamente el concepto de libertad de elección. Por cierto, ese derecho está más que asentado desde la primera ley educativa del Gobierno de Felipe González y ustedes aquí parece que han inventado la pólvora. Pues bien, aquí, con este tipo de centros y este tipo de conciertos, la libertad de elección se resquebraja por la mitad. ¿Por qué una niña no puede estudiar en el colegio Tajamar, si ese colegio lo están financiando también los impuestos de sus padres? ¿Por qué un niño no puede estudiar en el colegio Senara si ese colegio lo están financiando los impuestos de sus padres? Miren, estos colegios, además de estar caducos, además de anhelar una época que ya murió, afortunadamente, hace 37 años, discrimina a los madrileños y a las madrileñas y también les impide ejercer el derecho de libertad de elección de centro porque hay niñas que no pueden estudiar en colegios concertados de esta Comunidad y hay niños que no pueden estudiar en colegios concertados de esta Comunidad.

Miren, segregar a niños y a niñas porque sean eso: niños o niñas, es poner un muro a la educación inclusiva que las leyes educativas de este país, las que hicieron los Gobiernos de Felipe González y de José Luis Rodríguez Zapatero, tanto han fomentado. Porque la educación inclusiva está asentada en la no discriminación; porque la educación inclusiva está basada en la igualdad de oportunidades; porque la educación inclusiva está basada en la participación de la comunidad educativa, y porque la educación inclusiva está basada en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. La experiencia vivida por

este país, y repito, solo la experiencia vivida por este país y no esos estudios que se elaboran con falsedades para defender la educación segregadora, nos ha demostrado que la segregación es generadora sobre todo de un empobrecimiento social. Y ahora el señor Van-Halen me vendrá con la tan manida Declaración de la Unesco, único argumento al que, por cierto, he escuchado que el señor Wert se agarraba. Quiero que sepan que la Declaración de la Unesco data de 1960, de hace 52 años, señoría; ¡52 años! Seguro que el señor Acedo y de primer apellido Van-Halen conoce que por aquella época en los Estados Unidos todavía se defendía la bandera del "separados pero iguales" que los racistas abanderaban para discriminar a la población de raza negra. ¿No se dan cuenta de que los argumentos que ustedes emplean para defender la educación segregadora son los mismos argumentos que empleaban aquellos racistas estadounidenses para apartar a los negros de la sociedad estadounidense? ¿No se dan cuenta de que son los mismos argumentos? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sí, sí, sí; son los mismos argumentos.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Señorías, las socialistas y los socialistas defendemos que los recursos públicos, que el dinero de todas y de todos se destina a una enseñanza enmarcada en la igualdad plena entre hombres y mujeres; hombres y mujeres con los mismos derechos, igualdad recogida en nuestra Constitución. Miren, nuestra escuela enseña y educa; su escuela, la escuela de Partido Popular adoctrina y, lo que es más grave, adoctrina de manera diferente a los niños que a las niñas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Esa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros.

Ya sé lo que dirá aquí el señor Van-Halen: que va a cambiar la ley. (El Sr. **PERAL GUERRA**: *¡Qué tontería!*) No, las tonterías las dice usted, señor Peral, y además gobernaba tontamente también en su momento. (El Sr. **PERAL GUERRA**: *¡Qué tontería!*) Sea más respetuoso, ¡por Dios!, en el que tanto cree usted. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señorías, por favor, respeten el uso de la palabra del diputado.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** Exactamente. Mire, yo me haría mirar esa laxa interpretación que ustedes hacen de la democracia. Ustedes solo respetan la ley cuando les conviene o cuando les gusta. Cuando va el Tribunal Supremo y les dice que están incumpliendo la ley, cuando no les conviene, van y la cambian. Ya lo ha dicho, ya se ha adelantado, ya se ha apresurado el lenguaraz ministro Wert a adelantar que va a cambiar la ley para que estos centros segregadores sigan financiándose con fondos públicos en esa contrarreforma que prácticamente nos lleva a la época franquista. De lo contrario, si así no fuera, si ustedes no actuaran así cuando la ley no les gusta, ni siquiera hoy estaríamos debatiendo esta proposición que hoy trae a debate el Grupo Parlamentario Socialista, porque ustedes, de inmediato, tras las sentencias del

Supremo, habrían retirado la financiación a estos pocos centros que se llevan tantísimo dinero de las arcas públicas. Si respetaran la ley, lo habrían hecho ipso facto; pero no, ustedes siguen manteniendo esos más de 28 millones de euros a esos centros porque ideológicamente son lo mismo y porque, además, en muchos casos, son usuarios de esos centros. Mantienen ese presupuesto a colegios que segregan, pero exterminan para este año toda financiación a becas y ayudas al estudio, y por supuesto las becas de comedor. Siguen manteniendo 2,65 millones de euros a centros que segregan a niños y a niñas y les quitan las becas a las familias que más lo necesitan en el peor momento de la crisis económica.

Señorías, respetemos la ley vigente y aprobemos esta proposición no de ley. Digamos a la ciudadanía madrileña que con sus impuestos aseguramos que los madrileños y madrileñas tengan los mismos derechos y que tengan igualdad de oportunidades. Aprobemos esta proposición no de ley y que ni un céntimo de euro de dinero público se destine a discriminar a los niños de las niñas ni a las niñas de los niños, y, en el peor de los casos, señorías de UPyD, de Izquierda Unida y del Grupo Socialista, retratemos a la derecha de esta Cámara como lo que es: una derecha en permanente involución, incapaz de comprender que aquel tiempo que tanto anhela ya pasó y al que la sociedad madrileña jamás vamos a permitir que nos lleven de nuevo a él. Miren, ustedes, señorías del Partido Popular... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Sí, sí, ya sé que les duele cuando les dicen que anhelan otro tiempo, pero es que no paran de demostrar que anhelan otro tiempo, que ya pasó, afortunadamente.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Sí, señora Presidenta. Porque ustedes, señorías del Partido Popular, están haciendo mucho daño a la sociedad madrileña, y con el señor González nada va a cambiar, todo va a ser más de lo mismo y, sobre todo, seguirá habiendo menos de todo, fundamentalmente de ese todo que necesita la mayoría de la sociedad madrileña.

Señora Presidenta, ya termino. Esperamos que algo cambie con quién heredó el trono, el señor González; esperamos –comuníquenle la impaciencia y el anhelo de este Grupo Parlamentario- que el heredero del trono, el señor González, acompañe al señor López Viejo la próxima semana para entregar las facturas del Gürtel que el señor juez les ha pedido en la Audiencia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Muchas gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas por ningún Grupo Parlamentario, corresponde un turno de intervención, de menor a mayor. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches. Se nos ha presentado por parte del Partido Socialista una proposición no de ley en la que se pide a la Comunidad que deje de financiar con fondos públicos aquellos colegios que segregan a los alumnos por razón de sexo, esto es, aquellos que optan porque en el colegio solamente haya niños o solamente haya niñas. La verdad es que es un tema que puede parecer secundario pero que, sin embargo, tiene su interés, porque, al final, nos permite dilucidar una cuestión que tiene que ver con la filosofía política, y es dónde están los límites que existen o que son la base o el pilar de todo sistema democrático. Todo sistema democrático tiene dos pilares: por un lado, la libertad, la libertad de elegir si queremos o el valor de elegir, y, por otro lado, la igualdad, la igualdad de oportunidades. Sin estos dos pilares no habría sistema democrático que pudiera existir, son absolutamente esenciales. Es cierto que en democracia, dentro de las distintas opciones políticas, hay quienes tiran más hacia la libertad y hay quienes tiran más hacia la igualdad de oportunidades o la igualdad, y en esa dialéctica, en ese diálogo, es donde surgen las distintas opciones políticas, los distintos programas de gobierno y también existen opciones de Gobierno distintas dentro de la educación. Bien, esto en un sistema democrático. También hay sistemas no democráticos en los que el concepto libertad se lleva al máximo y se anula la igualdad, y por tanto ya no sería democrático, porque no hay democracia sin igualdad, o aquellos otros en los que se restringe completamente la libertad, las dictaduras, y en los que, por tanto, tampoco hay igualdad, porque al final no existe ni tan siquiera la igualdad; conocemos muchos regímenes.

¿Por qué digo esto? Lo señalo porque en nuestro sistema constitucional, y yo creo que el artículo 27 lo permite -lo ha dicho el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional repetidamente- caben diversas opciones ideológicas para constituir colegios, existen distintos idearios y la gente puede tener la iniciativa de montar un colegio y los padres decidir a qué colegio quieren llevar a sus hijos. Esto sería la libertad de elección. Ahora, el problema es cómo conciliamos esta libertad de elección con la igualdad de oportunidades; en cómo conciliamos esto es cuando surge ya un problema político, cuando nuestras convicciones personales se transforman en un problema político que tiene que dar lugar a un debate público y a una resolución legal.

Pues bien, la libertad de elección por razón de sexo, es decir, la posibilidad de que los padres optaran a un centro en función de que segreguen entre chicos y chicas por las razones que sean, pueden ser razones religiosas o pueden ser razones de resultados. Actualmente hay diversos estudios científicos que tienen viabilidad, que no son cosas montadas sobre una ciencia no real sino que son resultados científicos reales, que consideran que los chicos y las chicas maduran de forma distinta -parece que los chicos maduran antes en el pensamiento matemático y abstracto y las chicas en el lenguaje- y que pueden evolucionar de forma distinta. Esto ha dado lugar a un debate en cuanto a que si, por los resultados, no sería conveniente separar a los chicos y a las chicas. Es un debate que se ha producido en varios países europeos y también en Estados Unidos. De hecho, en Estados Unidos se aprobó una ley en el 2001, gobernando Bush, que permitió que los fondos federales se destinaran a las escuelas locales para financiar a centros que segregaran

por sexo, también lo apoyaba la senadora Clinton, por cierto. En algunos estados federados alemanes, creo que en Berlín, gobernados por los socialdemócratas y los verdes, se ha optado por financiar centros que separan en ciertas clases a los chicos y las chicas. Si bien la mayoría de los países europeos, la mayoría de los países del mundo occidental, mantienen el principio de la no segregación por sexos.

A nuestro juicio, entrando ya en el debate legal y público, la separación por sexos, que entraría dentro de la libre elección, no debe ser financiada con fondos públicos, y no debe ser financiada con fondos públicos porque precisamente atenta a la igualdad de oportunidades. Y, ¿por qué atenta a la igualdad de oportunidades? Porque impide que un niño o una niña que quiera ir a un centro pagado con fondos públicos pueda optar por acudir a ese centro dado que bien es un centro de chicos y las chicas no podrían ir, bien, es un centro de chicas y el chico no podría ir.

Dado que la educación no solo consiste en aprender y en valorar el rendimiento escolar sino que la educación también consiste en algo importante, en este caso en incorporar un valor esencial que es la convivencia entre hombres y mujeres, nosotros pensamos que la igualdad de oportunidades, la igualdad de que un chico y una chica puedan estudiar conjuntamente está por encima de la libertad de elección; por tanto, los fondos públicos no deben darse en este caso para financiar los centros que optan, dentro de la Constitución, por separar a los niños de las niñas.

En definitiva, consideramos que no deben financiarse con fondos públicos aquellos centros que segreguen a niños y a niñas. De hacerlo, ¿qué estaría ocurriendo? De hacerlo, nosotros creemos que al final, estaríamos financiando con fondos públicos ciertas discriminaciones que la ley permite. Por ejemplo, que en un colegio privado se discrimine por la renta, porque a un colegio privado solamente pueden ir determinadas personas que tienen la renta que les permite pagar esa matrícula. ¿Es constitucional? Sí. ¿Deben esos centros ser financiados con fondos públicos? No. U otros que por razones ideológicas de diverso tipo opten por ser centros privados. ¿Deben financiarse con fondos públicos? No. ¿Los centros que segreguen por sexo? Tampoco, por las mismas razones que he mencionado anteriormente. De llevar al extremo la libertad de elección, la libertad de elección ya no sería tal sino que sería libertad de discriminación porque acabaríamos en sistemas parecidos al multiculturalismo en el que, desde el Estado, estaríamos financiando a cada uno en función de su ideología aunque sean ideologías contrarias a principios esenciales que garanticen la igualdad de oportunidades y, por tanto, no habría tal libertad ni tan siquiera –libertad de elección- sino que acabaríamos en libertad de discriminación. Y este problema, por cierto, se está dando en ciertos países como el Reino Unido no por la segregación entre hombres y mujeres sino por la segregación entre razas, minorías, etcétera; un problema muy importante, porque en el Reino Unido es muy importante la libertad, pero el multiculturalismo les está ocasionando muchas dificultades y está llevando realmente a la existencia no de libertad sino de discriminación.

Esta es nuestra opinión; es nuestra opinión política y creemos que coincide con la legalidad vigente. Es verdad que no con la legalidad anterior, con las leyes anteriores al año 2006 el propio Tribunal Supremo en las sentencias que ha dictado el 23 y 24 de julio de este año nos decía que era perfectamente posible financiar con fondos públicos a aquellos centros que segregaran por sexo, porque ni la LODE lo impedía ni tampoco, posteriormente, la LOGSE. No, no, el Tribunal Supremo está lleno de sentencias que dicen eso; por lo tanto, si nos atenemos a la interpretación que ha hecho el Tribunal Supremo y a lo que aplicaban los distintos poderes públicos por toda España se permitía la financiación con fondos públicos de centros que segregaban por sexo. Es a partir del año 2006 cuando, en principio, por la incorporación de la palabra "sexo" en el artículo 84.3 de la Ley Orgánica 2/2006, según el Tribunal Supremo, no es posible financiar con fondos públicos centros que segreguen por sexo, y esto es compatible con el artículo 27.9 de la Constitución porque, al final, la libre elección tiene que ser realizada dentro de los términos que marca la ley, y en este caso la ley nos dice que no se pueden financiar centros que separen por sexo. Lo que a nosotros, además, nos parece ideológicamente acorde con el principio esencial de garantizar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en la educación y el valor de la coeducación, básico para conseguir, precisamente, ese desarrollo conjunto de hombres y mujeres para aprender no solamente conocimientos sino otra serie de cosas –aparte de lo divertido que es estar juntos, siempre es más interesante que estar separados, yo estuve separado hasta los 14 años y eso que iba a un centro público- porque es bueno que compartan y que tengan vivencias comunes, también para el futuro, tanto a la hora de trabajar como de aprobar leyes, etcétera.

Bien, pues es lo que dice nuestra legislación vigente, y a mí me parece bien que el PSOE traiga esta proposición aquí a Madrid, pero permítanme que les diga una cosa que me ha sorprendido profundamente, y es que ustedes gobernaban en el Estado cuando aprobaron la ley, eran los titulares del Gobierno central, que lo han perdido hace relativamente poco, va a hacer un año el 20 de noviembre de este año. Y yo me pregunto: y ustedes, que gobernaban en el Estado, ¿qué hicieron para hacer cumplir la ley a las comunidades autónomas? ¿Qué hicieron? Porque, claro, está muy bien venir aquí después de dos sentencias del Supremo, pero si había una ley, la ley era clara, esa era la voluntad del legislador y ustedes tenían el Gobierno, ¿por qué no aplicaron la ley? Porque dice el artículo 149 de la Ley Orgánica 2/2006 que corresponde al Estado la alta inspección, y entre ellas, en el ejercicio de sus funciones, está comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Estado en la ordenación general del sistema educativo. Si era un requisito esencial del sistema educativo financiado por fondos públicos, el que no se pudiera discriminar en la admisión a los alumnos por sexos, tal y como establece el artículo 84.3 de la Ley 2/2006, de la Ley de Educación, yo me pregunto: ¿por qué no ejercieron ustedes las competencias?

Y, ¿saben lo que les digo? Porque realmente no creen en la igualdad; porque para garantizar la igualdad hay que aplicarla con hechos, y ustedes ni aplicaron la ley cuando tenían el poder para aplicarla... está muy bien venir aquí a la Asamblea a hablar de esto, pero ustedes tenían la posibilidad de haberlo hecho,

gobernaron durante cinco años y no lo hicieron. A mí me hubiera gustado que lo hicieran como me hubiera gustado también que hicieran en Cataluña algo importante -por hablar de la igualdad-: permitir la libre elección de aquellos alumnos que optan por estudiar en castellano, como también tiene dicho el Tribunal Supremo, pero tampoco aplicaron esas sentencias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular y en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*) Es la verdad: no aplicaron esas sentencias. Ahora pretenden que se apliquen las sentencias del Supremo en relación con la segregación de sexos; ustedes tenían la posibilidad de haber aplicado la ley y no lo hicieron, tuvieron la oportunidad de aplicar las sentencias del Supremo en relación con la igualdad en Cataluña, por tanto, la libertad de elegir en educación la lengua que cada uno quisiera y tampoco lo hicieron. Los hechos son importantes en democracia, y ustedes han demostrado que no cumplen los hechos.

Claro, que también puede ser que las igualdades sean según la comunidad autónoma en lugar de para todo el territorio español, que ya no exista España como nación. Por eso en Navarra... (*La señora Almazán Vicario pronuncia palabras que no se perciben.*) Perdóneme, por eso en Navarra el presidente del Partido Socialista al lado de la patronal se puede permitir decir que UPyD es persona non grata en Navarra porque defiende la supresión del concierto navarro que privilegia a los navarros permitiendo que tengan una financiación 60 puntos por encima de la media de cualquier ciudadano español. Esto lo dicen en Navarra. ¿El PSOE sigue siendo un partido nacional? ¿Hace cumplir la ley? ¿Cuáles son los hechos? Realmente yo lo discuto. Me hubiera gustado que las cosas fueran distintas. Nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, y me hubiera gustado que el Gobierno de la nación en su momento, cuando ustedes gobernaban, hubiera exigido también su cumplimiento. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Vaquero, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Permítame que empiece esta intervención con un recuerdo muy especial a la memoria de don Luis Gómez Llorente, profesor, filósofo y gran defensor de la escuela laica, socialista, fallecido el pasado viernes en Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Porque gracias a él, a otros y otras que nos precedieron, como él, en la lucha por la libertad, el avance democrático en el sistema educativo ha resultado lógico; también de la evolución social, en relación con el papel de las mujeres, desde luego ha sido notorio. Es un avance que no debe hacernos olvidar que aquella educación de los diferentes currículos según el sexo: labores para las chicas y formación del espíritu nacional para los chicos, que bajo el franquismo se asentaba en la creencia de que el papel de la mujer era el de ser una buena esposa y madre. Señorías, aquella educación hizo mucho daño,

tanto al progreso de este país como a los derechos de las mujeres, y a algunos de ustedes, aunque no sean conscientes de ello, también.

Afortunadamente, en pleno siglo XXI es incuestionable que varones y mujeres seamos iguales en derechos, tener las mismas posibilidades de acceso a todos los ámbitos sociales; por tanto, los contenidos educativos deben ser los mismos para unos y para otras. No tiene sentido que esto pueda ser de otra manera; no lo tiene. Por eso hoy, afortunadamente, la legislación establece un único currículum, indiferente al sexo, y aunque la realidad nos sigue hablando de discriminación femenina y de reparto sexista del trabajo, es un objetivo irrenunciable para una sociedad democrática conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Para ello, como manda nuestra Constitución, los poderes públicos deben remover los obstáculos que dificultan esa igualdad. Por eso a estas alturas resulta inadmisibles que alguien aun pueda cuestionarse que la educación mixta es un valor democrático que ha tenido una consecuencia importantísima en la formación de las mujeres y también de los hombres y, desde luego, un requisito necesario para que en una sociedad democrática la coeducación produzca una educación en y para la igualdad, que haga del alumnado, niños y niñas, personas formadas en valores de no discriminación en función del sexo o en función de los roles de género que la sociedad, aun hoy, sigue atribuyendo. Valores democráticos como la igualdad, la convivencia, el aprendizaje de las relaciones entre los sexos difícilmente pueden ser atendidos por una educación que no parta de la mezcla de chicos y chicas en todos los centros y en todas las aulas. Pero contrariamente a ese planteamiento, e inexplicablemente, desde hace varios años, en la Comunidad de Madrid no han cesado de surgir nuevos centros educativos que separan a su alumnado en función del sexo y que tienen como modelo la educación diferenciada, tanto para el alumnado como para el profesorado.

Actualmente, y según un reciente informe del Observatorio de Igualdad de Género de la Fundación Sindical de Estudios, al que hemos tenido que acudir ante la ausencia absoluta de datos oficiales procedentes de la Consejería de Educación, en nuestra Comunidad existen al menos 24 centros segregadores por sexo que acogen a un total de unos 30.000 alumnos y alumnas en sus diferenciadas aulas, que suponen una clara involución en el camino de la educación en y para la igualdad. En general, son centros clasistas que se dirigen fundamentalmente a hijos e hijas de familias con altos recursos económicos, aunque algunos de ellos contemplan algún tipo de beca para una minoría muy minoritaria de alumnos y alumnas.

De esos 24 centros, once de ellos están sostenidos con fondos públicos; dinero público que está sirviendo para mantener un ideario católico integrista y segregador, que se corresponde con organizaciones ultracatólicas como el Opus Dei y Legionarios de Cristo, Comunión y Liberación, o sectas o pseudosectas como Tiempos Nuevos, etcétera. Centros en cuyos idearios educativos, como consta en sus páginas web, tienen como modelo la educación diferenciada, haciendo hincapié en la especificidad femenina, como, por ejemplo, el colegio Los Tilos, colegio femenino del Opus, en cuyo ideario expresan cosas tales como –y cito

textualmente-; "Desde la igualdad radical del varón y la mujer" –son muy listos y saben que tienen que empezar así-, "y en colaboración con las familias, potenciamos las capacidades y habilidades más arraigadas en la mujer: la iniciativa, la capacidad de intuición, sentido de observación y detalle, sentido estético y pudor, delicadeza, ternura, cuidado de las personas, que permitirá desempeñar con competencia el trabajo futuro como profesionales y madres de familia".

Estos centros que, naturalmente, aprovechan también su oferta de ciclos formativos para desarrollar su modelo y para reproducir los roles atribuidos por sexos que pudiéramos pensar de otra época, como, por ejemplo, instalaciones de telecomunicaciones o administración de sistemas informáticos para ellos, y dietética o secretariado para ellas. A todo esto se añade el clásico argumentario, que aquí ya se ha mencionado, utilizado por los propios centros y defendido ardientemente también por significativos representantes de la Administración educativa madrileña, como hemos podido escuchar en numerosas ocasiones. A saber: desarrollar mejor las capacidades de los chicos y chicas, mejorar el proceso de socialización e incrementar el resultado académico. En algunos casos, y para apoyar sus tesis, llegan a decir cosas tales como que hay diferencias entre los chicos y chicas en el sentido del oído -cosas que intentan revestir con una cientificidad inexistente para alimentar sus tesis diferenciadoras-, que como el oído de la chica es más sensible que el de los chicos el tono de voz utilizado por una profesora puede ser adecuado para las chicas, pero no atrae la atención de los chicos. Concluyendo, que lo mejor es la educación diferenciada no solo para los alumnos y alumnas sino también para su profesorado. Esto es solo un ejemplo. Con la vista se atreven también a montar otro cuento parecido, porque todo les vale para intentar justificar la naturalización de las diferencias. Teorías trasnochadas, señorías, cuando todo el mundo sabe, y ellos mejor que nadie, que son los procesos de socialización los que marcan los roles diferenciadores de varones y mujeres. Y deberían saber que precisamente la educación es el instrumento más potente con el que cuenta la sociedad para corregir las desigualdades sociales generadas por diferencias naturales.

No merece la pena detenernos en desmontar argumentos, por otro lado refutados, como digo, no solo por la comunidad científica internacional sino también por el propio sentido común. Pero mienten. Si hay algo en lo que se puede decir que mienten descaradamente es cuando dicen que es mayor el rendimiento escolar. Y lo que ya no tiene nombre es que altos cargos de la Consejería se atrevan a defender sus tesis, cuando precisamente los resultados de su propia prueba de sexto de primaria les ponen de manifiesto todos los años que las notas de la inmensa mayoría de esos centros segregadores están por debajo de la media de los centros mixtos y por debajo de los centros públicos, con los cuales me resisto a compararlos porque no tienen nada que ver. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Los centros segregadores se dirigen a los hijos e hijas de familias de nivel socioeconómico generalmente alto, mientras que los públicos admiten a todo tipo de chicos y de chicas de clase media, alta o desfavorecida. Aulas diferenciadas, educación diferenciada, uniformes diferentes, profesores para unos, profesoras para otros. Así se construye su identidad: separación tajante. Dos sexos, dos mundos.

En ningún caso, señorías, es el modelo que la Administración educativa debería fomentar. Y la Administración no debería olvidar, sobre todo la Administración, que el artículo 14 de la Constitución Española ampara un derecho fundamental; por tanto, lo que debería fomentar no son este tipo de centros, sino todo lo contrario, volcarse en los centros educativos que avancen en la no discriminación. En este sentido, las recientes sentencias del Tribunal Supremo, a las que aquí se han aludido, lo dejan meridianamente claro. Sentencias que, si bien reconocen la legitimidad del sistema docente de educación diferenciada por sexos - estemos o no de acuerdo con ellos esto es así-, excluyen de manera rotunda a esos centros la posibilidad de concertar con la Administración competente su sostenimiento con fondos públicos, reconociendo así lo dispuesto en el artículo 84.3 de la LOE, en el que se recoge que en ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Este artículo, casualmente, procede de una enmienda de sustitución presentada en su día por Izquierda Unida al texto de la LOE, expresada en los mismos términos –tuvimos mucho cuidado de ello- que recoge el artículo 14 de la Constitución. Asimismo, de las sentencias se desprende que la imposibilidad de obtener conciertos por parte de esos centros docentes que optan por la educación separada por sexos tampoco perturba ningún derecho constitucional de las familias, que conservan el derecho de libre elección de centro, y tampoco el de los titulares de la creación de centros con ideario o carácter propio, y que no se vulnera el artículo 27.9 de la Constitución porque determinados centros no pueden acceder al concierto si no reúnen los requisitos que la ley establece.

Igualmente, y aunque la PNL presentada por el Grupo Socialista no lo ha hecho, cabría hacer mención también a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Igualdad de Mujeres y de Hombres sobre la integración del principio de igualdad en la política de educación, que encomienda a las administrativas educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, realizar, entre otras actuaciones, el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Señorías, es evidente que los fallos del Tribunal Supremo sobre la no financiación pública de centros de enseñanza que segreguen por sexo es una saludable decisión que contrasta, no obstante, con otras recientes sentencias del alto tribunal de marcado acento confesional sobre la religión en las escuelas de titularidad pública y que deja también al descubierto la infinidad de miserias que tanto políticas como jurídicas se han producido en estos más de 30 años para que este problema no se haya resuelto aún. Porque la realidad es que, por un lado, con la pasotería o el cinismo –si me permiten- de determinados políticos, unido al integrismo católico de otros, lo cierto es que, hasta ahora, unos y otros han formado una amplia mayoría en el Parlamento y, por lo tanto, han constituido gobiernos de uno u otro signo que han sido, y son aún hoy, los responsables de que una parte importante de la enseñanza integrista católica se financie con fondos públicos. Ellos y no otros son los responsables de que se mantenga la enseñanza religiosa en todo el sistema

educativo, ya sea de titularidad pública o privada concertada o no. Políticos que están instalados en gobiernos como en el de la Comunidad de Madrid o en el Gobierno central donde el integrismo católico siempre se las apaña para ocupar el poder –y esto es un rasgo común a todos los movimientos integristas católicos- siempre les ha gustado. Todos ellos coinciden en una cosa: comparten la vieja premisa del Opus de que la evangelización se juega en política, incluso dentro de la iglesia; o dicho de otra manera, el poder es necesario para imponer doctrinas –que son las únicas verdaderas, según ellos- al resto de la iglesia y de la sociedad.

Y así, tenemos gobiernos que se siguen escudando en sentencias contrarias de tribunales de justicia de otros territorios para no cumplir el fallo del Tribunal Supremo, que, por otro lado, no deja lugar a dudas. Otra vez, y como siempre, los colectivos católicos han anunciado que van a recurrir al Constitucional, y otra vez, y como siempre, el Gobierno de España, dispuesto a claudicar, y el ministro Wert, que anda enloquecido como elefante en cacharrería, ha confirmado ya que va a introducir la modificación en la nueva ley de educación para dejar sin efecto dicho fallo del Supremo, y con la que, por cierto, pueda introducir al sistema educativo español en la caverna del nacionalcatolicismo. Se olvida el Ministro de que es el artículo 14 de la Constitución española el que exige la no discriminación por razón de sexo, entre otras.

Señorías, vamos a apoyar, como no puede ser de otra manera, con nuestro voto esta proposición no de ley, porque su contenido está dentro de la proposición no de ley que Izquierda Unida también ha registrado, aunque desde Izquierda Unida lo que exigimos en los próximos presupuestos no solo es que se suprima el concierto a los centros educativos que segreguen o excluyan a uno de los dos sexos en la admisión de su alumnado sino que también se sancione, y así debería ser, a cualquier centro que incumpla la vigente Ley de Educación, LOE, que prohíbe todo tipo de discriminación, incluido el sexo, en el proceso de escolarización de los centros sostenidos con fondos públicos y que se dediquen con absoluta prioridad los fondos que resulten de la aplicación de la sentencia del Tribunal Supremo a la escuela pública, que es la única que garantiza en estos momentos la no discriminación del alumnado por ninguna causa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señora Vaquero. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Gracias, señor Presidenta. Señoras, señorías. Señor Jabonero, González Jabonero o González, según elija lo que le guste más que le llamen, ha empezado llamándome señor Acedo. Yo estoy encantando. Usted dice que es hijo de la democracia, pero también será hijo de su madre, entonces no le importará que a usted le llamen... Usted cómo llama al señor Pérez Rubalcaba ¿Pérez Rubalcaba o Rubalcaba? ¿Cómo llama usted al señor Zapatero? ¿Rodríguez Zapatero o Zapatero? Eso es una cosa consustancial en personas que tienen, como le pasa por ejemplo a mi hijo, que se apellida Rodríguez de

segundo, un apellido que es común en la sociedad y se le suele llamar por el segundo apellido, y eso no significa, pese a su complejo, que usted tenga ningún modo de sentirse desagradecido con su señora madre, a la que yo lanzo mi respeto ahora mismo desde aquí. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Usted me llama por los dos apellidos! ¡Por los dos apellidos! ¡Es usted un irrespetuoso!*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor González Jabonero, por favor.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Así que me puede usted llamar Acedo porque estaré muy contento de que usted cite a mi madre, y yo le llamaré a usted González Jabonero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

He leído muchos de los libros que usted ha citado al iniciar su intervención. Nunca pedí permiso a ningún prelado para leerlos ni creo que la gente vaya pidiendo permiso a prelados para leer libros, porque entonces evidentemente sería cierta la falta de índice de lectura de España. La gente no va a un empleado de guardia para pedirle permiso para leer un libro. Pero, le voy a decir, Milan Kundera, que es uno de los autores que ha citado, decía: con el socialismo real el futuro de cada uno es imprevisible. No es imprevisible.

Mire usted, yo creo que usted tiene una cuestión, y se lo digo con toda sinceridad, no me lo tome a mal, usted tiene un problema con esto del laicismo. Aquí se ha citado a Luis Gómez Llorente. Yo traté a Luis Gómez Llorente. Yo ejercía el periodismo en la transición española cuando Gómez Llorente estaba bien visto por su partido, que luego las cosas cambiaron -por eso la cita no la hace usted, señor González Jabonero, la hace la señora Vaquero-, y siempre me dijo en el instituto La Paloma, donde él estuvo dando clase, donde yo tengo un familiar directísimo dando clase, y me decía siempre que el Estado español no era laico -porque él sí conocía la Constitución- era no confesional, lo que no tiene que ver nada. Usted ha dicho lo de laico, y yo le aclaro lo que decía el señor Gómez Llorente, no traducido por usted y su idea sino lo que el señor Gómez Llorente, y tiene publicado en artículos y libros, como aparece en "Google", si usted busca Luis Gómez Llorente. Me ha encantado que se le citara porque me parecía un hombre honesto, un político riguroso en contraste con algunas de las cosas que uno lee o escucha en algunos socialistas actualmente. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Laico y marxista.*) No la he oído.

Aquí se presenta esta proposición no de ley, que yo creo que es un cajón de sastre en el que quiere que quepa todo. No es que en los gobiernos de Felipe González, en los que fue ministro de Educación el señor Pérez Rubalcaba -o el señor Rubalcaba, elija-, tuviera protegidos o tuviera vistos y celebrados los colegios concertados -que es por donde usted quiere llevarnos-; es que aprobó los colegios que ustedes llaman segregados o de segregación. No los concertados, que ya lo sabemos: isi el Partido Socialista es el que crea los colegios concertados! No; es que los colegios que usted ha citado, exactamente: Senara, Los Tilos, Tajamar, Fuenllana, Besana, El Prado, Concepcionistas de Princesa y Pureza de María, esos, los aprobó el

Gobierno del Partido Socialista como colegios segregados, no concertados –que usted juega con los términos-, que no es lo mismo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Evidentemente, usted en dos o tres ocasiones ha adivinado lo que yo iba a decir, cosa que me parece bien, porque realmente lo ha adivinado. Pues sí, yo voy a citar la declaración de la Convención de la Unesco de 1960, firmada por España en 1969, que no tenía nada que ver con lo que usted dice. Usted ha anunciado que yo la iba a citar y tiene usted razón. Claro, usted cita lo que le conviene. Pues permítame que yo cite lo conveniente al mejor tratamiento de lo que aquí estamos hablando. Sería segregación o diferenciación si no se dieran las mismas oportunidades a los alumnos que van, pero si se dan las mismas oportunidades, como dice la Unesco y como dice el Parlamento Europeo en su informe del 9 de octubre de 2009, no es discriminatorio. Porque, además, si fuera discriminatorio y fuera ilegal, no estaríamos hablando de que habría que cuidar eso en los colegios concertados. Habría que cuidarlo en toda la enseñanza, si lo que usted dice fuera cierto.

En cuanto a la sentencia del Supremo, aparte de que pasa por alto que crean jurisprudencia siempre que se dé un recurso similar en un caso concreto, estas sentencias no obligan para nada a otras Comunidades ni a conciertos ya firmados ni, por supuesto, cambian para nada una realidad amplia, sino que se refieren justamente a estos dos recursos concretos que han ido al Tribunal. Usted, por otra parte –porque cada uno defiende lo que tiene que defender-, olvida los votos particulares que hablan del choque entre la legislación de la Unión Europea y esta propia sentencia, a juicio de los votos particulares que se dieron en ella. Me parece bien que usted defienda su postura, porque eso es legítimo y además debe ser respetado; pero, ¡hombre!, no defienda la postura en parte. Cuéntenos usted el cuento de Caperucita Roja, pero entero.

Luego, hay una cosa muy curiosa. Usted ha hablado de los americanos, de la legislación sobre los negros, etcétera. Aquí me parece que el señor Marcos Allo ha citado, no sé si intencionadamente, la legislación de Bush sobre la segregación en los colegios. No; yo voy a citar la de Obama. El gran campeón de la enseñanza diferenciada en Estados Unidos es Obama, que, además, como usted dice, es un presidente de color; con lo cual, me hace mucha gracia que a usted se le haya olvidado citar eso. Obama, los socialistas y verdes alemanes de Renania y otros estados y la izquierda inglesa están favoreciendo la enseñanza diferenciada, le guste a usted o no. ¿Usted no piensa eso? ¡Qué quiere que le diga! Le felicito, porque se queda usted solo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Vamos a ir situándonos. En España, Felipe González y Rubalcaba favorecen la enseñanza que usted llama segregada. En Estados Unidos, Obama; en Inglaterra, los laboristas, y en Alemania, los socialistas, y usted piensa otra cosa. Pues, oiga, me parece muy bien. Quédese usted con su especie de truculencias anticristianas, anticatólicas.

Y en cuanto a esto que usted trae aquí, que le parece a usted muy importante, yo quiero insistir, para que conste en acta, en que se está usted refiriendo al 0,7 por ciento del alumnado de los colegios de

la Comunidad de Madrid. ¡Por favor! ¡Es que parece que está usted hablando de un problema que es ensombrecedor, que es como una tempestad que a todos nos inunda! Es el 0,7 por ciento del alumnado de la Comunidad de Madrid. Usted tiene legítimamente el derecho de defender a ese 0,7 por ciento, pero díganos usted que es el 0,7 por ciento; no nos oculte parte de la información.

Por otra parte, la señora Vaquero, que tiene un gran entusiasmo y que yo siempre le he reconocido, ha tratado de resolver aquí un problema que los expertos llevan años, ocho o nueve años, intentando resolver sobre si existe una repercusión en la diferencia de maduración entre los hombres y las mujeres; por cierto, en favor de las mujeres, dicho sea de paso, cosa que está bien. Esto se ha estudiado y se sigue estudiando. En Estados Unidos hay unos importantes estudios sobre esto; por cierto, citados cuando Obama ha tomado decisiones en favor de lo que ustedes llaman segregación. Justamente son estudios acerca de que la diferencia de maduración entre los hombres y mujeres en el periodo de la enseñanza podían –yo lo digo en interrogación- ser beneficiosos en un sistema de enseñanza separada. A usted eso le parece que ya está resuelto; usted tiene sus ideas; pasa por encima de un asunto que se está estudiando y que está abierto, y dice -ha dicho más; cuando leamos las actas lo veremos- que eso es mentira, que le parece una mentira. Eso está abierto, eso está en estudio, y para los problemas graves no hay soluciones pequeñas; para los problemas graves hay soluciones importantes, estudiadas.

Quiero aclararles, señora Vaquero y señor González Jabonero, que mis hijos han ido a colegios mixtos, y yo he ido a colegios mixtos; por tanto, yo creo absolutamente en la enseñanza mixta. ¿Está claro? Pero creo en la libertad que tiene cada padre de llevar a sus hijos donde quiera; es un problema de libertad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y yo creo que el deber de un Gobierno, en contra de lo que ustedes piensan, y lo digo con convicción –y yo estoy seguro de que en el fondo ustedes están de acuerdo también-, es abrir espacios de elección; que elija aquel que puede elegir y, si un padre quiere llevar a su hijo a un colegio determinado, que pueda llevarlo. Y no señale usted aquí, a la bancada de la derecha, porque, si quiere, yo le doy ahora la lista de las cien fortunas más importantes de España y verá que hay ocho con raíces en su partido; por tanto, no diga usted que los ricos están a este lado porque eso son cosas antiguas, de los años 30, en los que usted no había nacido y no sé cómo le tiene esa afición. Eso de los ricos y los pobres es una cosa suya; no se lo cree nadie. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Yo le doy ahora mismo ocho nombres de grandes ricos de España que están en su partido, que han sido ministros y presidentes del Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Hombre, no me fastidie! Vamos a tomarnos las cosas en serio, a dejar la demagogia, porque con la demagogia están ustedes –repito lo que dije el jueves pasado- donde están, y estos señores del Partido Popular, entre los que me encuentro, están ahí; insisto: con esa demagogia, con esa falta de visión, y mirando al pasado en vez de al futuro, señor Jabonero o señor González, como quiera que le llame. Usted me puede llamar Acedo porque a mí me honra que citen a mi madre; a usted veo que no, cosa que no entiendo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(El señor González Jabonero pide la palabra.)* Señor González Jabonero, ¿en virtud de qué artículo del Reglamento pide la palabra?

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños.)*: En base al artículo 114, por alusiones.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Mi opinión, señor González Jabonero, es que es lógico que sea usted mencionado en el debate. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños.)*: No, es que ha mencionado a mi madre; ha aludido a mi madre. Y yo le quiero al menos decir que retire las alusiones a mi madre porque si no empezamos a hablar de la de todos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Es una falta de respeto y le pido que lo retire porque si no será muestra de la mala educación que este señor demuestra Pleno tras Pleno en esta Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Le traslado, señor Van-Halen, la solicitud de retirar la mención a la madre del señor González.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** *(Desde los escaños.)*: En ningún momento, señora Presidenta, y cuando se lean las actas se verá que no ha habido ninguna intención de ofender a la madre... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡He dicho primeramente que con todo mi respeto a su madre! ¡Quien no quiere que citen a su madre es él, que quiere que no le llame señor Jabonero! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Me parece, señorías, que se está traspasando lo que por parte de todos debería ser una lógica de cortesía parlamentaria. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señor Jabonero, le he concedido el uso de la palabra, le he trasladado... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Señor González Jabonero, un minuto y terminamos el debate.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños.)*: Señora Presidenta, insisto, acaba de decir textualmente que porque le he repetido en constantes ocasiones que a mí me llame por mis dos apellidos, porque para eso los tengo: señor González Jabonero... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Eso no quiere decir que si yo...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señorías, por favor, silencio.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Estamos en sede parlamentaria; lo lógico es llamar por el primer apellido o por los dos. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *iRubalcaba! iZapatero!*) El que yo pida que se me llame por los dos o por el primero, simplemente es por ese motivo, no porque no me sienta orgulloso del apellido de mi madre, que me siento muy orgulloso. Usted, señor Van-Halen, está demostrando su falta de clase parlamentaria y también personal. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señorías. Concluido el debate, llamo a votación. (*Pausa.*)

(*El señor Presidente se reincorpora a la sesión.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Proposición no de Ley 69/2012. (*Pausa.*)

Señorías, con 120 diputados presentes: 51 votos a favor y 69 votos en contra, queda rechazada la Proposición no de Ley 69/2012. Pasamos al último punto del orden del día.

PNL-80/2012 RGE.6697. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan para que los escolares madrileños en su etapa de educación obligatoria disfruten en los centros escolares de una alimentación que permita el pleno desarrollo del derecho de educación regulado en la Constitución Española.

Tiene la palabra el señor Marcos Allo para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches de nuevo. Procuraré ser breve para que ustedes puedan llegar pronto a casa, por lo menos por mi parte. Nuestro Grupo ha presentado una proposición no de ley que creo que tiene interés, como lo tenía la anterior, porque al final se trata de... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, guarden silencio, por favor. Adelante, señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Muchas gracias, señor Presidente. Se trata simplemente de algo que nuestro Grupo entiende que, en estos momentos de crisis económica y dificultad, es elemental: mantener el dinero que se destinaba a becas de comedor, se dé como se dé, como becas de comedor o como ayudas directas a los comedores para que subvencionen a los alumnos, en el curso 2011-2012. Eso como punto número uno.

Como punto número dos, que a aquellas personas que utilicen o que lleven la comida de casa en un "tupper", en una tartera, o como se quiera llamar, no se les cobre nada por parte de los centros escolares; por tanto, las cosas no serán gratis sino que las pagaremos todos los ciudadanos con nuestros impuestos y se hará cargo de ellos la Comunidad Autónoma.

En tercer lugar, instar al Gobierno para que haya un programa nacional de becas o de ayudas para comedor que atienda en garantías de igualdad a todos los españoles en nuestro país y además que se regule legalmente.

Son cuatro cosas lo que se pide por parte de nuestro Grupo. ¿Por qué se piden? Se piden esencialmente porque este año hemos asistido a una reducción significativa de la cantidad que se destinaba no solamente en Madrid sino en todas las comunidades autónomas, pero centrémonos aquí porque esta es la comunidad autónoma sobre la que nosotros tenemos competencias, en la que gobernamos -mejor dicho, gobiernan ustedes y nosotros les controlamos e impulsamos-; se han reducido significativamente las cuantías que se destinan a ayudas de comedor, concretamente de unos 29 millones de euros a 16 o 18 millones de euros -no tengo clara la cifra pero puede ser aproximadamente de unos 11 millones de euros de reducción-, como he dicho, en los momentos de mayor dificultad de nuestro país o en unos momentos de gran dificultad en nuestro país. Se han reducido estas cuantías por razón del ajuste presupuestario; se ha preferido reducir en estas ayudas de comedor en lugar de reducir en otros gastos mucho más superfluos. Y hemos comprobado que el Estado, el Gobierno de la nación, que es el que tiene la obligación de garantizar la igualdad de todos los ciudadanos en nuestro país, se ha lavado las manos; no ha dicho nada y no ha hecho absolutamente nada.

Por eso, nosotros planteamos esta moción, que ya llevamos en su momento también al Congreso de los Diputados, con mala suerte porque obtuvimos solo cinco votos, los de los cinco diputados que nosotros tenemos; votaron todos los partidos en contra: el Partido Socialista, Izquierda Unida, el Partido Popular y todos los demás; o sea, todo el arco parlamentario.

¿Por qué creemos que son importantes las ayudas a comedor? Permítanme que les haga una breve historia. ¿Cuándo se implantan estas ayudas de comedor en Europa y en Estados Unidos? Miren, empiezan a surgir a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. A principios del siglo XX se implantan en los países más desarrollados; se implantan en Alemania primero, en Francia, en el Reino Unido y se van implantando en los distintos Estados de Estados Unidos, y tienen su auge y su desarrollo legal esencial en el período de la crisis de los años 30, fundamentalmente en Estados Unidos, donde empiezan a regularse en diferentes Estados, terminando con una ley nacional que fue muy importante en Estados Unidos, del año 1946, que garantizaba las ayudas de comedor a todos los estudiantes de cualquier Estado federado de los Estados Unidos en el que participaran en la misma cuantía subvencionándoles el comedor; unas ayudas que se han ido multiplicando a lo largo de los años -pueden verse los datos- y siguen existiendo: es un programa federal que normalmente

se ejecuta directamente por los propios colegios, aunque en algunos casos el dinero va a los Estados federados y lo distribuyen entre los colegios, y que permite garantizar en un país federal, en Estados Unidos, la ayuda para que aquellas personas que tienen menos recursos reciban una alimentación adecuada.

¿Por qué en estos países se pensó que era necesario dar esta alimentación y fundamentalmente en los años 30, con la gran depresión, y posteriormente después de la II Guerra Mundial, cuando se empieza a construir con fuerza lo que se conoce como el Estado del bienestar? Porque el derecho a la educación, que está recogido en nuestra Constitución Española y que es un derecho fundamental, no se puede desarrollar, no se puede realizar si no hay una alimentación adecuada; sin una alimentación adecuada, sin una nutrición adecuada, es imposible que los estudiantes puedan rendir en el colegio, es imposible que los estudiantes tengan la posibilidad de tener igualdad de oportunidades. Y ahora mismo todos los indicadores sociales, desde Cáritas, el informe Foessa nos dan que la pobreza extrema está incidiendo fundamentalmente en los menores de edad, y hay muchos menores de edad, no solo en Madrid sino en toda España, y en Madrid también, que no pueden comer adecuadamente, que no tienen una alimentación correcta y que menos que en estos momentos de crisis centrar nuestra atención, como se hizo en los años treinta y como se hizo después de la II Guerra Mundial, cuando los países estaban pasando problemas como los que estamos pasando nosotros ahora, entonces mayores, pero nosotros ahora estamos pasando seguramente lo que sea la crisis más grave después de la II Guerra Mundial, que conseguir que el Estado garantice y que Madrid, la comunidad autónoma, garantice en sus centros escolares una correcta alimentación a los niños, que en muchos casos es la única comida realmente nutritiva, la única comida realmente eficaz para garantizar su rendimiento escolar. Es una obligación garantizar el derecho a la educación, artículo 27 de la Constitución Española, pero también es una obligación porque lo marca el artículo 39 de la Constitución Española, en el que nos pide velar por la infancia, y porque el artículo 9 de la Constitución Española exige que se remuevan todos los obstáculos que impidan o dificulten la igualdad entre los ciudadanos españoles, y un obstáculo básico es no tener una alimentación adecuada.

A nuestro juicio, deben recuperarse al menos las cuantías que había en 2011-2012. A nuestro juicio, debe haber un programa nacional y, a nuestro juicio –y aquí entro ya en la cuestión del “tupper”–, en cuanto a llevarse la comida a los centros escolares, que es la medida que de forma desordenada y rápida se ha optado por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el Gobierno de Valencia y por el Gobierno de Cataluña, una medida completamente inadecuada, por varias razones: porque al colegio –y esto en relación con la comida– he dicho antes que no se iba solo a instruir también se va a aprender, y aprender a comer entre todos es algo bastante adecuado, y para eso hace falta que el menú sea un menú nutritivo, que cumpla con lo que dice la Ley 11/2011, que es una ley sobre nutrición que está vigente y que se aplica a los centros escolares del Estado, y que se garantice – y esto lo digo en relación con el “tupper”, que todos tomen la misma comida; con el “tupper”– no va a ocurrir esto, no van a comer todos la misma comida, y, por tanto, estamos rompiendo ese principio de garantía, de aprendizaje común, de compartir una alimentación común.

El problema que además plantea llevar la comida con el "tupper" es cómo se ha organizado. No sé sabía cómo se iba a hacer; las órdenes se han aprobado el 30 de agosto de 2012; se ha hecho con imprevisión, sin saber qué es lo que había que hacer como consecuencia del recorte que se aplicó en julio y, a nuestro juicio, de forma, insisto, improvisada. Lo estamos viendo.

Leía el otro día una circular de un colegio de Alcobendas en la que se decía que el consejo escolar no estaba dispuesto a autorizarlo porque no saben quienes van a tener responsabilidad si hay una intoxicación. ¿Será el director del centro? ¿Serán los miembros del consejo escolar? Tampoco se ha especificado por parte de la Comunidad cómo se va a cuidar a los niños adecuadamente ni qué garantías va a haber en cuanto a que se trate la comida de forma adecuada para que no se estropee, etcétera. Desde el punto de vista de la gestión diaria del Gobierno, las cosas se han hecho mal y se han hecho mal, porque se recortó en una partida que era esencial, aunque se podría haber cambiado la gestión en lugar de dar becas directamente, en lugar de como se hace ahora, dando las ayudas a los centros, y se han adoptado medidas equivocadas. Como medidas equivocadas son también el precio que se ha fijado para la comida en los centros escolares; que en los centros escolares haya que pagar 1,20 por día por cada hijo aquellas familias que tienen la renta mínima del inserción, que al final son 5 euros a la semana, 20 euros al mes, cuando la renta mínima de inserción es de cuatrocientos y pico euros. Si tienes cuatro hijos o tres hijos, son 60 euros; 60 euros de cuatrocientos y pico es un cantidad realmente elevada. O que tengas que pagar 3,40 cuando tienes una renta per cápita inferior a 2.450 euros. En una familia de cuatro personas, estamos hablando de una renta de 10.000 euros. En Estados Unidos, por ejemplo, se pagan 40 céntimos de dólar por día, que es menos, evidentemente, que 3,40 euros diarios, con rentas entre 24.000 y 38.000 dólares. Lo digo para que tengamos como referencia a un país del que se dice que es muy liberal pero que, sin embargo, tiene estos programas federales que tratan precisamente de garantizar la alimentación de los hijos y, por tanto, que están más preocupados que aquí. Nuestro país –hoy lo publicaban- es el país de Europa con la mayor desigualdad de la eurozona y, sin embargo, estamos recortando en cosas esenciales.

Y miren que me parece profundamente equivocado que hayamos, por ejemplo, podido aprobar en esta Legislatura mediante una modificación de la ley –y se lo digo a ustedes, que tienen la posibilidad de cambiarlo, y va a ser una cosa de estas de las que luego nos dicen que son demagógicas y populistas, pero que merece la pena decirlo-...Por ley se puede cambiar la ley de presupuestos de la Legislatura anterior. Se puede pasar de 50 millones, entre las becas de libros, de ayudas de comedor, a aproximadamente 29 millones. La Mesa de la Asamblea nos ha dicho el otro día que por ley, sin embargo, en esta Asamblea no se puede modificar el presupuesto de la Cámara. Parece que hay que modificar el presupuesto de la Cámara para evitar que haya 18 coches oficiales en la Asamblea de Madrid y 26 cargos de confianza, que es más del 10 por ciento sobre el total del personal de esta Cámara. Sé que parece el chocolate del loro, pero de chocolates del loro a chocolates del loro, en las distintas Administraciones Públicas de España se está dando lugar -

porque los políticos hemos perdido la conciencia de lo que realmente es importante- a que se haya acabado recortando en lo esencial, en las ayudas de comedor, en un momento en el que hay niños que, de verdad, lo están pasando mal porque la crisis económica les está afectando duramente y porque España es el país con mayores desigualdades sociales.

Yo creo que deberíamos repensar esto, porque tenemos que evitar este tipo de cosas y además debería evitarlo el Estado; por eso nosotros decimos que el Estado debería regular un plan nacional de becas. Por eso no vamos a aceptar la enmienda que nos ha propuesto Izquierda Unida, porque aquí no se trata de que en las Administraciones en genérico... No, no, no; se trata de algo importante. Y esto no es una trampa, como ha dicho alguno de sus diputados del Congreso de los Diputados; no es una trampa, no. Al contrario, es que no hay posibilidad de garantizar la igualdad en nuestro país si no hay un programa nacional y no nos duelen prendas en utilizar esa palabra. Esto no es de las administraciones competentes, no. La legislación estatal la tiene que cambiar el Estado para garantizar esto y regular este programa. Lo tiene que hacer el Gobierno de la nación y el programa tiene que ser un programa nacional o federal, si quieren, como en Estados Unidos, a mí me da igual utilizar una palabra que otra, pero un programa que garantice la igualdad de todos los ciudadanos españoles y que evite las cosas que han ido pasando en las distintas comunidades autónomas y que evite que, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid se haya tomado esta decisión en lugar de tomar otra distinta. Por eso no les vamos a aceptar la enmienda, porque cambia la esencia de nuestra propuesta.

Ustedes, a mi juicio, prefieren un niño desnutrido autonomista que un niño nutrido centralista. ¡Qué quieren que les diga! Porque, si no, no puedo entender cómo se opusieron en el Congreso de los Diputados a votar nuestra propuesta. ¡No lo puedo entender! Porque están obsesionados, completamente obsesionados con los derechos de las autonomías frente a los derechos de los ciudadanos. Eso es lo que les pasa y ese es su problema pues nosotros no tenemos ese problema y no aceptamos su enmienda por eso, porque queremos que haya un programa nacional y les pedimos a ustedes que nos apoyen también la enmienda y que nos la apoyen de verdad, por una simple y sencilla razón: nuestro país lo está pasando mal y este tipo de políticas son las que hay que mantener.

Miren, en los años 70, cuando llegaron los conservadores al Reino Unido y llegó Margaret Thatcher, no como primera ministra, sino que la hicieron ministra de Educación, como ministra de educación decidió quitar la leche de los colegios. Ella tomó esa decisión: quitar la leche de los colegios en primaria, porque en secundaria la habían quitado ya.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Terminó enseguida. La habían quitado los laboristas sin ningún problema. Cuando la quitó Margaret Thatcher, la verdad es que montó un follón enorme en el Reino Unido. Creo, leyendo cosas sobre ella, que luego reflexionó y reconoció que se había equivocado de batalla, que la tenía que haber hecho de otra manera. Pero yo les digo que quizás en los años 70 había que quitar la leche en el Reino Unido, porque tenía un nivel de renta per cápita enorme, había una igualdad social importante, no había desnutrición y eran programas que se habían aplicado fundamentalmente en los períodos de depresión y de crisis económica. Ahora estamos al contrario. Estoy convencido de que Margaret Thatcher ahora no quitaría la leche, sino que la pondría, completamente convencido, porque en este momento en España, se necesitan estos programas precisamente para ayudar a los que menos tienen. El derecho a la educación necesita el derecho a la alimentación. Pero los que menos tienen son más que aquellas personas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Perdone, está la luz encendida.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por eso le digo que vaya terminando, porque se le va a apagar enseguida.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Ah, vale. No es que pretenda alargarme hasta que la luz se apague, ni muchísimo menos; lo único que pretendo es terminar con la argumentación. A nuestro juicio no están atendidas todas las familias que lo necesitan. Piénsenlo de verdad, recuperen la cuantía e insten a sus compañeros del Congreso de los Diputados a que haya un programa nacional. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Al haberse presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra la señora Vaquero, para su defensa, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, como venimos señalando -yo creo que durante toda la tarde-, miles de familias madrileñas se encuentran ya en la exclusión social y muchas más se sitúan prácticamente al límite de ella. El último informe de Unicef sobre la infancia en España 2012-2013 alerta del impacto de la crisis en los niños y niñas y sobre la importancia de tener en cuenta la infancia en un contexto que sitúa a un gran número de ellos en riesgo de no cubrir sus necesidades básicas. Más de 2 millones de menores que residen en España viven en hogares que están por debajo del umbral de la pobreza, y estos datos dicen que esta pobreza está afectando a los niños y a las niñas más que a los adultos.

Sin embargo, a estos datos tenemos que añadirle otro más: en la Comunidad de Madrid se ha iniciado el curso más caro de la historia para las familias. En este curso, el Gobierno de la Comunidad de

Madrid, y a la cabeza de él su Consejera, mostrando su rostro más insolidario, arremete otra vez contra los sectores sociales más vulnerables, recortando brutalmente las becas de comedor, aun sabiendo –porque lo saben- que para una parte importante del alumnado la única comida decente que ingieren es precisamente la del comedor escolar. Todos coincidimos en defender que el comedor escolar es un espacio educativo de primer orden. La propia web de la Consejería dice que el comedor escolar es un servicio complementario de carácter educativo que presta la Administración educativa y que contribuye a la mejora de la calidad de la enseñanza; además de cumplir una función básica de alimentación y nutrición, desempeña una destacada función social y educativa y por ello los comedores están integrados en la vida y organización de los centros escolares. Esto es lo que dice la web de la Consejería. Otra cosa es lo que hace. Desde luego, lo que hace no tiene nada que ver con lo que dice, porque como respuesta a esta necesidad y a la destacada función social educativa que cumple, lo que hace la Consejera, en pleno verano, para no hacer ruido, con “agostidad” y alevosía, elimina las becas de comedor a la mayoría de las familias; además las elimina intentando engañarlas con un falso debate sobre la posibilidad de llevar la comida de casa, enganchándose a la genialidad del Gobierno de Convergencia i Unió en Cataluña, rescatando las tarteras. Convergencia i Unió y Partido Popular, itan diferentes y tan iguales, sin embargo, en tantas cosas!

Al igual que hizo con la propuesta de los libros de texto para eliminar las ayudas, intenta nuevamente engañar a las familias para enzarzarlas en lo que solo es una cortina de humo, porque seguramente detrás de esa cortina de humo lo único que hay es la consecuencia de una medida ideológica, de un nuevo recorte de fondos públicos en educación, afectando, en este caso, a los niños y niñas que más lo necesitan, y que en un gesto de extraordinaria cobardía trata de enmascarar como una ventaja para las familias. Con los libros de textos intentó vender a las familias un sistema de préstamo, que no es tal, para que no se enteraran de que lo que realmente escondía era la eliminación de las ayudas, al menos, hasta que no estuvieran en las aulas. En cuanto al comedor, el falso debate consiste en que las familias puedan mandar a sus hijos e hijas con la comida desde casa, cuando lo que realmente pasa es que les han quitado las becas de comedor.

La Consejera utiliza además, y de forma maniquea, el mensaje de autonomía de los centros y de participación de las familias para, de forma interesada, cargarles con la responsabilidad de una gestión que sabe además que es imposible. Y no es solo cuestión de voluntad, es que ni siquiera cuentan con los recursos para poder hacerlo. Así, y, como digo, en un gesto de extrema cobardía por parte de la Consejera y también de irresponsabilidad absoluta, ha decidido traspasar la decisión sobre las tarteras a los consejos escolares. Cómo será la cosa, señora Consejera, que, por primera vez en la historia del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, este rechazó de forma absoluta la normativa, devolviéndole el dictamen.

Señor Marcos, todos coincidimos en que la irresponsabilidad de la Consejera de Educación ha provocado una situación inaceptable en los comedores escolares. El Consejo de Directores es consciente de que están enviando unas recomendaciones que saben que son injustas para las familias porque conllevan nuevos gastos, les obliga a la preparación de un menú determinado, no permiten el uso esporádico del comedor, y lo desaconsejan, además, para los menores de seis años, situando además a la familia como única responsable de la elaboración, transporte e ingestión de la comida. Y precisamente para impedir el uso del comedor en esas condiciones, plantean un coste diario para el uso de las instalaciones y el cuidado que es totalmente desorbitado: 3,80 euros por sentarse en el comedor, tan solo, como decíamos el otro día, un euro menos que por el servicio de comedor completo, que cuesta 4,80, que ya está bien. Pero no son los directores los culpables. Aquí la única responsable del caos es la Consejera de Educación, y también lo es el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es el que les ha quitado las becas a los niños que las necesitan.

Sin duda, estamos ante el mayor atentado a la igualdad de oportunidades, ante una medida insolidaria y mezquina que esconde otra igualmente impresentable: dejar en el paro a los 2.000 monitores que en este momento realizan esa función y reducir drásticamente el número de comensales para que los comedores no sean rentables para las empresas que actualmente prestan ese servicio; por cierto, un viejo truco ya experimentado con las escuelas infantiles para que otros se hicieran cargo de ellas. No importa que los que paguen la jugada sean los de siempre: las familias que escolarizan a sus hijos e hijas en la escuela pública y, de entre ellas, las más vulnerables, así como las personas que trabajan en ella.

Señorías, el injusto y brutal recorte de las becas de comedor efectuado por el Gobierno regional es inaceptable y, por ello, Izquierda Unida ha exigido, utilizando todos los medios a nuestro alcance, su inmediata restitución para todo el alumnado que lo necesite. Lo hemos hecho en esta Asamblea, lo hicimos con la resolución que presentamos en el debate sobre el estado de la región, lo volvimos a pedir el pasado jueves en el primer Pleno de este nuevo periodo de sesiones, también hemos presentado una proposición no de ley para ello en esta Asamblea, hemos presentado mociones en todos los ayuntamientos donde Izquierda Unida tiene representación, y lo vamos a seguir intentando con todas nuestras fuerzas. Sabemos que el dinero no sale de las piedras; lo sabemos muy bien. Sabemos que sale del bolsillo de los ciudadanos a través de nuestros impuestos para que, de forma prioritaria, se garanticen los derechos de los ciudadanos y ciudadanas. Precisamente por eso no tiene ningún sentido que se les prive especialmente a los que más lo necesitan de los derechos que les corresponden.

Por eso, nos parece una vergüenza que se supriman las becas de comedor y las ayudas para el material escolar a los niños y niñas que las necesitan mientras se mantienen desgravaciones fiscales por escolarización en centros privados, por uniformes o clases extraescolares a los hijos e hijas de familias con unos ingresos de hasta 120.000 euros. Nos parece una vergüenza que se supriman las becas de comedor a

los niños y a las niñas que las necesitan, mientras que la Consejería sigue tirando el dinero en campañas de propaganda para la escolarización que son absolutamente innecesarias. Nos parece una vergüenza que se supriman las becas de comedor a los niños y a las niñas que las necesitan mientras sigue colocando anuncios publicitarios sobre construcciones escolares que cuestan 3.000 euros cada uno. Nos parece una vergüenza que se supriman las becas de comedor a los niños y las niñas que las necesitan mientras se dilapidan 500.000 euros en inútiles informes sobre calidad de la limpieza en institutos. Nos parece una vergüenza que se supriman las becas de comedor a los niños y a las niñas que las necesitan, mientras desfilan 30 millones de euros para ayudar a la financiación de los centros privados de educación infantil de manera que puedan incrementar sus beneficios, mientras se vacían las escuelas infantiles de titularidad pública por el bestial aumento de sus cuotas. ¡Una vergüenza, señora Consejera!

Por eso, señorías, estamos absolutamente de acuerdo con los dos primeros puntos de la proposición no de ley que nos presenta el Grupo Unión Progreso y Democracia: garantizar las ayudas de comedor para el curso 2012-2013 al menos en los niveles económicos de 2011 y autorizar el uso de los comedores para aquellos niños que lleven la comida desde casa, garantizando el cuidado de los niños mientras comen sin coste alguno para las familias, corriendo a cargo de la Comunidad. Coincidimos menos con la segunda parte de la proposición, y coincidimos menos porque ustedes señores de UPyD aprovechan nuevamente esta iniciativa para meter la cuchara en su tema: la recentralización del Estado.

Por eso y porque queremos votar esta proposición no de ley, les hemos presentado dos enmiendas con el solo ánimo de ir al encuentro de un consenso que creemos posible, o creíamos posible. Por eso, les proponemos sustituir el texto por el siguiente: "Que en colaboración con las Administraciones competentes se adopten con carácter de urgencia todas aquellas medidas de carácter legal y presupuestarias necesarias para que en los centros públicos de enseñanza se garantice el acceso y uso de los comedores escolares de forma gratuita en las etapas obligatorias de educación a todos los alumnos y alumnas." Y en la segunda, lo que proponemos es sustituir su texto por el siguiente: "Que en colaboración con las Administraciones Públicas competentes se desarrolle un programa unitario de becas de ayuda a los estudiantes en dificultad económica que permita el disfrute de los menús de los comedores escolares y, por consiguiente, recibir una correcta alimentación para un rendimiento escolar adecuado."

Señorías, ustedes, como nosotros, saben que los puntos realmente importantes son los dos primeros, al menos para nosotros. Espero que ustedes, o esperaba, aceptaran estas enmiendas, porque al menos las familias que estén necesitando esas ayudas hubieran visto a las fuerzas políticas de esta Cámara unidas ante un problema que les acucia. De no ser así, no queremos pensar que ustedes hayan vuelto a presentar esta iniciativa nuevamente por puro oportunismo político; oportunismo político que solo persigue volver a colocar su discurso nacionalista y, además, quedarse solos con él. Sinceramente, espero que esta

vez no sea así. Porque, señorías, saben que lo plantean en esos dos puntos no va a ningún sitio. Lo saben y, sin embargo, lo plantean. Saben, igual que nosotros, que estamos ante una competencia de la Comunidad de Madrid, y en eso no nos puede caber la menor duda, aunque también es verdad que el Gobierno central tiene mucho que ver, y también tendría mucho que decir.

Como usted se ha referido a ella, pues, efectivamente, nuestra diputada en el Congreso les dijo tan solo hace unos días, ante esta misma iniciativa, que a nosotros tampoco nos parece de recibo que el Ministro de Educación se escudara en los ámbitos competenciales después de haber exigido a las comunidades autónomas un ahorro de 3 millones de euros. Pero ¿por qué no habla de ello, señor Marcos? ¿Por qué no dice que el Gobierno central es el que está obligando a las comunidades autónomas a recortes brutales tanto en la enseñanza no universitaria como en la universitaria? ¿Por qué no dicen ustedes que la culpa del "tasazo" universitario es principal del Gobierno de la nación? ¿Por qué se lo callan? Ciertamente es que, cuando los recortes del Gobierno de la nación llegan al Gobierno de la Comunidad de Madrid este siempre los ha superado con nota, porque está de acuerdo con ellos. Pero eso no puede hacernos olvidar que es el Gobierno de Rajoy el principal responsable de los destrozos que está sufriendo tanto la sanidad como la educación; que es el Gobierno de Rajoy el principal responsable de la destrucción del Estado de bienestar y de los principales recortes de nuestros derechos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.)*; el responsable de que el IVA haya subido 17 puntos en los libros de texto y que ello haya supuesto que haya aún más familias que tienen más dificultades para comprar esos libros; que fue el Gobierno central el que nos metió en la Constitución el equilibrio del déficit, que nos ha traído, como consecuencia, más sacrificios y más pobreza, recortes de nuestros servicios públicos y recortes de derechos. Y claro que en la supresión de las becas tiene mucho que ver con los recortes del Gobierno central, y no reconocerlo así sería engañarse. Y ustedes se pueden engañar, para la causa todo sirve, pero a nosotros no nos engañan. Nosotros sabemos que en estos momentos tenemos a dos Administraciones puestas de acuerdo para acabar con todos nuestros derechos y con todos nuestros servicios públicos, y el ataque viene concertado entre el Gobierno central del señor Rajoy y el Gobierno de la Comunidad de Madrid, antes gestionado por Esperanza Aguirre y ahora por el señor González.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

La Sr. **VAQUERO GÓMEZ**: Lo que nosotros le pedimos que acepten es que dentro del marco competencial que nos hemos dado se coordinen políticas y se colabore con todas las Administraciones del Estado, con el fin de que no haya ningún niño ni niña sin que el Estado en su conjunto les garantice una correcta alimentación; esto es lo más importante. Ustedes han rechazado nuestras enmiendas dejándonos muy claro que es para ustedes la parte más importante de su iniciativa: les importa más el programa nacional que reconocer a las comunidades autónomas su ámbito competencial. ¡Allá ustedes! A nosotros lo único que

nos importa es que se recuperen las becas, pese a su demagogia y a su oportunismo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, intervendrán los restantes Grupos Parlamentarios de menor a mayor durante quince minutos cada uno. Tiene la palabra el señor Salvatierra, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SALVATIERRA SARU**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. Ya sé que en la anterior PNL, hace apenas unos minutos, el señor Van-Halen nos decía que en esta Cámara es conveniente abandonar la demagogia. Nada más cierto, es conveniente abandonar la demagogia, y lo decía porque mencionó a un entrañable compañero nuestro, que acaba de fallecer el viernes 5 de octubre. A Luis Gómez Llorente yo le hice un obituario, que todas SS.SS. lo pueden leer en un periódico digital. Era un gran compañero nuestro y no me gustaría que en esta Cámara se utilizara su nombre en vano. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Y voy a explicar por qué digo esto. En efecto, Luis Gómez Llorente decía que no debemos confundir lo que es un Estado laico de un Estado no confesional, y esa distinción la hacía sin la menor duda. Pero de ahí a dar a entender que la religión en la escuela ha de jugar un papel preminente es muy distinto; y de ahí a justificar la segregación y, por tanto, la no coeducación también es muy distinto. Miren ustedes, señorías del Partido Popular, Luis Gómez Llorente era un ilustrado, un seguidor de Manuel Kant, además de marxista. ¿Sabe lo que pensaba Luis Gómez Llorente, al igual que Manuel Kant? Que había que seguir la premisa básica que Manuel Kant escribe en su pequeño opúsculo: ¿Qué es la ilustración? ¿Y qué dice Kant ahí? Que la obligación de todo hombre es "sapere aude", atévete a pensar por ti mismo, atévete a razonar por ti mismo, porque de lo que se trataba era de liberar al Estado del colonialismo de la iglesia, primero, y, por tanto, distinguir la esfera del Estado y la esfera de la iglesia en la que la iglesia no tenía que colonizar al Estado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, céntrese en el tema, por favor.

El Sr. **SALVATIERRA SARU**: Voy al tema. Y liberar a la conciencia de cada uno de los individuos del sometimiento de la fe y del dogma. Por tanto, el imperativo de "sapere aude" tenía una premisa básica, un nódulo fundamental que vertebraba la actitud de cualquier ser humano, que era el de la autonomía y no la heteronomía; autonomía frente al poder eclesial; autonomía frente al poder económico y autonomía ante una malformación política como son las dictaduras y los totalitarismos. Este es el pensamiento de Luis Gómez Llorente, y os pido, por favor, que no le faltéis al respeto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

En segundo lugar, estábamos hablando de que no hay que hacer demagogia. Y ahora va a la otra parte, a SS.SS. de UPyD. En efecto, no hay que hacer demagogia, y cuando su señoría, el señor Marcos Allo, preguntaba aquí por qué el Partido Socialista no aplicó la ley que obliga a que la lengua castellana sea una lengua vehicular tanto en Cataluña como en el País Vasco y en Galicia, uno se pregunta dos cosas elementales. El señor Marcos Allo sabe perfectamente que una compañera suya, la portavoz en el Parlamento nacional, Rosa Díez, fue miembro de este partido. ¿Le preguntó a la señora Rosa Díez por qué no aplicó este mandato? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Porque yo no goberné, pero Rosa Díez sí. Formó parte de un Gobierno en Euskadi. ¿Lo sabe usted? Yo, no. Dejen de hacer demagogia. Si quieren predicar, lo primero que tienen que hacer es dar ejemplo, porque sin ejemplaridad no se va a ningún lado. Yo no puedo decir a mi hijo: oye, no fumes; y a la vez, fumar en el balcón de casa. No puedo hacer esto.

Señorías de UPyD, ustedes, la semana pasada, se abstuvieron en una PNL del PSOE en la que se instaba al Gobierno regional a lo siguiente –tomen nota de lo que se abstuvieron–: primero, mantener el presupuesto de becas de comedor de 2011; segundo, mantener el sistema de becas de libros de texto; tercero, mantener el precio del comedor escolar fijado para el curso 2011-2012; cuarto, elaborar un plan urgente de gratuidad de libros de texto para las familias de rentas bajas y afectadas por el desempleo; quinto, suprimir la nueva tasa para la FP de grado superior; sexto, limitar la subida de tasas universitarias a la variación del IPC. La pregunta es: ¿y por qué se abstuvieron? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Por qué se han abstenido? Luego me lo cuentan; pero, desde luego, cuando se abstuvieron no lo contaron. En el momento en que tenían que explicarlo, no lo explicaron, porque ¿cuál fue el argumento que dieron? ¡Si lo voy a leer! Lo voy a leer, porque yo me leo las cosas. ¿Qué argumento dieron? Que estas iniciativas eran impracticables porque no había dinero suficiente. Y, ¡claro!, ustedes, a la vez, no se preguntan por qué no hay dinero suficiente, porque tal vez podría haberlo para esto y no para otras cosas, pero esa pregunta no se la han hecho. Es decir, la pregunta es: ¿Por qué se mantienen desgravaciones fiscales por la escolarización en centros privados, uniformes o clases extraescolares de inglés? ¿Por qué se mantiene esto? ¿Por qué dan cheques de guardería por más de 30 millones de euros para ayudar a la financiación de centros privados? ¿Por qué? Es decir, hay otras políticas posibles. No creo yo que el señor diputado Luis Velasco diga que no hay otra política posible. Hay otra política posible, practicable, factible y que no va por la vía del recorte; por lo tanto, no va por algo tan sustancial como desmoronar las bases elementales y primordiales del Estado del bienestar, porque estas son las medidas que el PP está tomando so pretexto de la crisis económica. Como también, so pretexto de la crisis económica, entran en un juego que ustedes comparten satisfactoriamente, el de la recentralización del Estado español en virtud de una racionalidad que todavía no han explicado. Hace una semana se abstuvieron de las becas de comedor y ahora vienen con esto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No es creíble, no son creíbles,

porque no son serios, porque son profundamente demagogos y populistas. Este es su problema. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Les decía que la proposición presentada por UPyD tiene dos partes netamente diferenciadas: la primera insta al Gobierno regional a garantizar las ayudas de comedor, como estaban en 2011; es decir, ahora vienen y solicitan lo que nosotros habíamos dicho la semana pasada, pero la semana pasada se abstuvieron. Nada que objetar. Yo no le objeto nada porque, efectivamente, esto es lo que yo defendí la semana pasada, ¿cómo me voy a poner en contra? Pero tengo que decirles que el problema real no es de la tartera o del "tupper"; el problema real es que han quitado las becas de comedor. Ese es el problema. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Ese es el problema de fondo. Y la segunda parte es en la que pide al Gobierno regional que solicite al Gobierno del Estado dos cosas: primera, medidas legales que garanticen la igualdad de los estudiantes españoles –luego explicaré esto- y, segunda, un programa nacional de ayudas a los estudiantes cuyas familias tengan dificultades para acceder a los menús del comedor escolar.

A esta segunda proposición de ley le objetamos dos cosas, primero, por la forma de la redacción. Miren, hablan ustedes aquí, como les decía antes, de los estudiantes españoles. Ahora, el problema está en que los institutos, en los colegios, no solo hay estudiantes españoles; también los hay de otras nacionalidades: peruanos, chinos, rumanos, etcétera. ¿Con estos qué pasa? Porque hablan de los españoles, pero ¿y los que no son españoles, qué pasa? ¿No comen? Esos se quedan fuera. ¿Que no tienen derecho a las ayudas de comedor? ¿Saben lo que les pasa? Que quieren reivindicar tanto la centralidad del Estado español que se les pasa por alto que hay estudiantes no nacionales, pero que también tienen derecho, por ejemplo, a las becas de comedor. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

Le objetamos también por el fondo de la PNL, porque, por pasiva, como bien decía la señora Vaquero, están dando a entender que las competencias constitucionales de las comunidades autónomas no son otra cosa que la cantonalización de España. Este es el problema: para UPyD las comunidades no son otra cosa que la cantonalización de España. Es un viejo discurso, como ustedes, si saben historia, saben que lo hubo. Y, por activa, ya no por pasiva sino por activa, vuelven a insistir en quitarles esas competencias para recentralizarlas en el Estado. Y ya lo saben sus señorías: nosotros, el Partido Socialista, rechazamos la quimérica pretensión de recentralizar el Estado español para mermar las competencias de las comunidades autónomas, y también, como no puede ser menos, rechazamos la renacionalización españolista que ustedes pretenden en materia educativa, porque lo que están pretendiendo es una renacionalización españolista de la educación, que no es un problema solo de racionalidad administrativa, hay algo más de fondo.

Ustedes comparten con el PP, por eso aplaudían al señor Marcos Allo ahora, la vía del renacimiento españolista en un culto hiperbólico a todo cuanto es castellano.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Salvatierra, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SALVATIERRA SARU**: Voy terminando. Estas son las razones por las que vamos a votar a favor de la enmienda presentada por Izquierda Unida.

Señorías, en esta intervención no quiero dejar pasar por alto que las medidas que ha tomado el Gobierno del PP no son medidas liberales, no; son medidas que atentan profundamente contra lo público. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Estas son las medidas del PP. Ellos dicen que ser liberal es que el Estado tenga un papel subsidiario. No, lo que para ellos el liberalismo es ser enemigo de lo público. Pero miren ustedes, hay otros países liberales que defienden lo público: Francia, Alemania, Inglaterra, Finlandia, Suecia, que no hacen este estropicio tan bestial como el que están haciendo ustedes con esta política de recortes que, por cierto, ninguna de ellas venía en su programa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Camins, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos. *(Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Adelante, señoría.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Salvatierra, ha empleado usted más de cinco minutos de los quince que hay en una proposición no de ley para enmendar la intervención de su compañero el señor don Eusebio González Jabonero –lo digo para no equivocarme-, porque parece ser que no le ha gustado. Ya lo siento, señor González Jabonero; más de cinco minutos hablando de la iniciativa de la proposición no de ley anterior y que ha llevado el señor Juan Van-Halen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Bueno, lo del “tupper” le interesaba menos, no pasa nada.

A ver, señorías, si consigo asimilar las cosas que se han dicho hoy aquí: las mentiras de Izquierda Unida, la demagogia de UPyD y las moralinas del PSOE y del señor Salvatierra. *(Rumores.)* Lo primero que quiero decirles es que hay algunos elementos, señor Allo, que podemos compartir, aunque me sorprende que todavía no se hayan dado cuenta del momento en el que estamos y de que estamos en tiempos de restricción de gasto. Decía ayer el Ministro de Educación, entre otras cosas, que si no se cumple el déficit, todos los derechos de los que estamos hoy hablando aquí, todos, serán derechos en papel y ninguno será un derecho efectivo. Y estamos totalmente de acuerdo con la filosofía de la proposición no de ley en lo que se refiere a que la alimentación infantil no debe ponerse en riesgo en momentos de crisis; por supuesto que estamos de acuerdo. Precisamente las políticas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid tratan de procurar que la situación de crisis afecte lo menos posible a las familias y sobre todo a los más débiles.

Por eso, basándose en tres principios, se intenta, por un lado, mantener las ayudas de comedor para los colectivos más necesitados; dar libertad a las familias para traer la comida de casa, si así lo desean, y facilitar a los centros la posibilidad de acogerse a la jornada continua, si esta es su preferencia.

Lo que no me ha quedado muy claro con esta proposición no de ley de Unión Progreso y Democracia es si critica la medida de que la Comunidad de Madrid autorice traerse la comida de casa al colegio porque en un primer momento la exposición de motivos parece que critica la medida, pero finalmente acaba diciendo que la apoya y que le parece conveniente. Lo que sí está clara es la posición frontal de los grupos de la izquierda que habitualmente se oponen a todo; han llegado a decir que la educación vuelve a un modelo predemocrático cuando, señorías, es justamente lo contrario, lo que se hace es ampliar la libertad de las familias, no se obliga a nadie a utilizar el "tupper", la tartera o como quieran llamarlo, pero sí se permite hacerlo a aquellos, a aquellas familias que quieren optar por este sistema. En definitiva, se deja de prohibir. Lo que les pasa a ustedes es que tienen un problema muy grave con la ampliación de libertades.

Esa tendencia que tienen ustedes a que la Administración, cualquier burócrata, decida por las personas, por los ciudadanos, por las familias, no tiene límite. Y yo creo que habrá muchas personas que quieran ahorrarse los 90 euros del comedor, pero habrá otros alumnos que prefieran llevar su comida de casa por otras razones: porque el menú no sea acorde con los gustos o necesidades de su hijo, o simplemente porque prefieran ser ellos los que determinan qué comen sus niños cada día. El Gobierno no quiere decidir por las familias, de ninguna manera, y por eso ha dado opciones, sin obligar a nadie a optar por ninguna.

El señor Marcos Allo ha llegado a decir, si no he entendido mal, poco más o menos, que llevando la comida de casa se garantiza menos la calidad de los alimentos que van a ingerir o que van a tomar nuestros escolares, por los controles, porque posiblemente es la comida más nutritiva que hacen al día... De verdad que no sé qué estamos diciendo, porque si la comida que preparan las madres, los padres, los abuelos o el que prepare la tartera en casa, es de menos calidad, tenemos un problema porque, ¿qué hacemos a la hora de la cena? ¿Qué hacemos a la hora del desayuno? ¿Qué hacemos los fines de semana? ¿Ponemos una unidad de inspectores para que vayan por las casas a vigilar lo que las madres, los padres, los abuelos o quien prepare la tartera, mete al niño en ellas? ¿A ver si le mete la verdura o le hace un sándwich de nocilla, que es mucho más fácil? La verdad es que asustar a la gente y desconfiar de esa manera de las familias es absolutamente increíble. De hecho, es que están poniendo ustedes en duda que las familias no se preocupan por la alimentación de sus hijos, cuando todos los que somos padres aquí sabemos que lo que más les preocupa a un padre y a una madre es lo que come su hijo, que es lo primero que le pregunta cuando vuelve del colegio, ¿o ustedes no lo han preguntado? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) ¿No han tenido su turno? Digo, ¿han tenido falta de tiempo? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Perdón, señor Presidente. Bueno, lo de desconfiar de la gente, de las familias

y de las personas es un principio absolutamente típico de la izquierda más intervencionista que no podemos compartir.

Otra cosa más, señor Marcos Allo, la crítica o el argumento de que la comida de casa divide a los niños -¿o lo ha dicho portavoz de Izquierda Unida? Creo que lo ha dicho el señor Allo; da igual- en dos clases y señala a unos frente a otros es absolutamente falso. Aprender a comer juntos se hace igual con la comida que viene de casa que con la comida del colegio, es que para aprender a convivir y a comer juntos no hace falta que el "tupper" sea del mismo color, que el plato sea igual y que el contenido de la comida sea el mismo. De verdad, llevado a la lógica absurda, dicen ustedes bastantes tonterías. Yo creo que fomentar los valores educativos de la igualdad y el respeto se logra no solo con la uniformidad, que es lo que les gusta a ustedes, sino también con la coexistencia de valores y de diferentes opciones, pero eso en este tema del que estamos hablando y, en general, en todo.

Es cierto que los esfuerzos de contención del gasto para cumplir los objetivos de déficit -déficit que a algunos les da lo mismo- han obligado a disminuir, que no quitar, en este curso la cuantía de las becas de comedor y a concentrar las ayudas a las familias más desfavorecidas. El precio de los menús escolares de este año, señorías, es de 4,80 euros, muy por debajo de los 6,90 de Navarra o de los 6,20 de Cataluña. La subida de este año en la Comunidad de Madrid ha sido del 3,8 por ciento, hay que decir los datos como son: el menú pasa de 4,62 euros a 4,80, muy por debajo de la subida del 13 por ciento que, por ejemplo, el Lehendakari Patxi López ha puesto en el País Vasco, que ha pasado de 4 euros a 4,60, y ahí ni mareas verdes, ni camisetas, ni chillan, ni hacen nada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Es que además mienten; es lo que decía el Presidente: que mienten tanto, tanto, tanto -se lo dijo en el debate de investidura-, que, cuando oyen la verdad, se sorprenden.

Las ayudas de comedor no han desaparecido, señorías -se lo digo a los tres-, sino que se han aplicado a los grupos con mayor necesidad, que de eso no hablan: 1,20 euros para los alumnos de renta mínima de inserción, 3,40 euros para víctimas del terrorismo, violencia, acogimiento familiar o rentas bajas, y se mantienen las extensiones del pago de menús a los alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* A ver, ¿es que Izquierda Unida se ha quedado con poco tiempo? ¿O qué les pasa? *(Las señoras Vaquero Gómez y Amat Ruiz pronuncian palabras que no se perciben.)* ¡Que no hablen conmigo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Hagan como el señor Marcos Allo, que ni mira.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, dejen intervenir a su señoría. Continúe.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Haga como el señor Allo, que ni mira. A UPyD, que pide restablecer las cuantías a las del año 2011 le pregunto si sabe lo que es cumplir el objetivo de déficit y si sabe cómo se

hace. Porque si lo que queremos es poder mantener sostenible el sistema educativo y, entre otras cosas, asegurar la igualdad de oportunidades para futuras generaciones, hay que cumplirlo. *(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes pronuncian palabras que no se perciben.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Sobre todo se va a cumplir, y se va a cumplir sin repercutirlo en quienes más lo necesitan. Claro que, como ustedes no gobiernan en ningún sitio, se pueden permitir el lujo de hacer propuestas de este tipo, propuestas que saben que no van a poder llevar a cabo porque son irreales e inasumibles. Y, como nosotros no podemos compararlo con ningún modelo porque no gobiernan en ningún sitio, lo único que nos queda es que entiendan cuál es la situación en este momento y el contexto de esta crisis. Y otra cosa: el "tupper", señorías, no es un invento de este Gobierno; este Gobierno no ha descubierto la pólvora con lo de traer la comida de casa. ¡Es que, como son ustedes tan cortos de miras! Lo que me extraña es que no se hayan molestado en averiguar que esto de llevarse la comida de casa sucede y está implantado en países tan diversos como Estados Unidos, como Japón, como Argentina, como Alemania, como Bélgica y no pasa nada, funciona divinamente. Pero no, ustedes... pues esto es una cosa que se ha inventado la señora Figar.

La otra medida es la orden que está preparando la Consejería para facilitar que los centros opten por la jornada continua que, como dijo la Consejera el otro día, ahí vamos a ver qué opinan y qué votan. En todo caso, con la jornada continua se asegura el servicio de comedor. Muchas familias prefieren además que sus hijos coman en casa y la jornada continua les facilita escoger esta opción. De hecho, en los centros donde hay jornada continua, que son 310 de los 788 colegios públicos de la Comunidad, la solicitud del servicio de comedor es del 38 por ciento frente al 72 que lo usa cuando la jornada es partida entre la mañana y la tarde. Pero insisto, ninguna de estas medidas, y no mientan, obliga a nadie son medidas absolutamente... (La Sra. **VILLARES ATIENZA**: *¡Voluntarias! ¡Voluntarias!*) Efectivamente, señora Villares, voluntarias, que lo pueden elegir las familias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señora. Señora Camins, usted no se interrumpa, usted continúe. *(Aplausos.)*

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Lo que se hace es facilitar que quien... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señores, dejen intervenir a la diputada.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: No si yo no tengo ningún problema, lo que me preocupa es que usted ha tenido mucho tiempo en sus dos intervenciones y sigue y sigue. En fin, otro argumento recurrente del señor Allo, es que cualquier novedad, y creo que también lo ha dicho la señora Vaquero, es que produce

caos, genera confusión. Caos y confusión, ¿por qué? Yo creo que, como todas las novedades, puede presentar algún problema en concreto, pero no caos. No es posible que la Consejería dicte instrucciones comunes para todos los centros escolares porque no todos son iguales, cada centro tiene sus especificidades y deben concretar el modo en que se haga posible el uso del comedor escolar como estimen oportuno. También es competencia de ellos fijar los precios.

Y, señor Allo, usted y su partido, que están constantemente aleccionando en esta Cámara sobre cómo administrar los recursos públicos, está pidiendo algo que no casa con las moralinas que nos echa normalmente. Ustedes plantean que los costes del uso de las instalaciones del comedor para los alumnos que traen la comida desde casa corran a cargo del Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¿Y, por qué? (La Sra. **VILLARES ATIENZA**: *Y, ¿por qué no?*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Porque los servicios hay que pagarlos, no solo porque supondría un nuevo gasto en un momento de escasez de recursos cuando les estamos diciendo que se trata de hacer un ajuste en las ayudas sino porque supondría una discriminación hacia aquellas familias que optan por soluciones distintas a las de llevar la comida de casa y a las que no se les subvenciona, en todo caso, nada o parte de esta comida. No han entendido que llevar la comida desde casa no es una imposición, y lo vuelvo a repetir, sino una opción, entre otras posibles, a las que puede optar una familia, que, al final, es quien mejor sabe lo que necesita el niño o su hijo. ¿Qué hacemos, en todo caso si asumiera el Gobierno de la Comunidad de Madrid el coste del uso del comedor? ¿Qué hacemos con aquellos alumnos que ya iban al colegio con tartera por cuestiones de intolerancia o enfermedades y pagaban y seguirán pagando la mitad del menú, los 2,40 euros? Hasta las asociaciones de padres -que eso es verdad y no lo quieren decir- en su comunicado conjunto y de manera bastante inusual, el 19 de septiembre decían, en relación al empleo del "tupper" o fiambra, que respetan la libertad de los padres que escogen esta opción, siempre y cuando se establezcan los controles que sean necesarios para los más pequeños, planteando unos precios razonables por el uso del comedor y de las instalaciones que deben fijar las asociaciones de padres. Esto no lo plantean, porque precisamente estas asociaciones, a quien en principio más podía convenir, no abogan por un coste cero de este servicio, y esto ustedes no lo mencionan.

Quieren resucitar la cultura del todo gratis y eso es muy peligroso. Porque ustedes intentan trasladar a las personas que lo que no pagan es gratis, cuando realmente tiene un coste muy elevado. Yo creo que esa idea, que es bastante típica de los Gobiernos de la izquierda, no deberíamos asumirla y, desde luego, no resucitarla.

La segunda parte de la proposición no de ley, señor Allo, que plantea, insta al Gobierno de la Comunidad, solicita del Gobierno del Estado, por un lado, medidas legales que garanticen la igualdad de los estudiantes españoles en su acceso a los comedores escolares y, en segundo lugar, un programa nacional de becas de comedor. Y aquí estas medidas legales, que son un término un poco vago –suelen ser las posiciones usuales de UPyD- no está claro si lo que implican es un cambio constitucional, alguna reordenación de competencias o medidas nuevas dentro del ordenamiento vigente. Usted ha dicho –y ha estado bien que lo recordara- que el pasado día 25 todos los Grupos del arco parlamentario en el Congreso de los Diputados les rechazaron una cuestión similar. Lo reconozco, nosotros, el Partido Popular, el pasado día 25, presentamos una enmienda en el Congreso de los Diputados que decía que “el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a promover en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación un sistema que garantice que en ningún caso la alimentación de los escolares sea un impedimento para la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. Ustedes rechazaron esa enmienda y no la aceptaron. Lo que quería recalcar esa enmienda precisamente es que para el Partido Popular la verdadera igualdad es la igualdad de oportunidades. No se trata de fomentar un igualitarismo por el que todos deban comer lo mismo, en el mismo sitio, a la misma hora, en el mismo tipo de platos, sino de garantizar que, dentro de las opciones que tiene cada comunidad autónoma, cada centro y cada familia, elijan y que todos tengan la oportunidad de escolarizar a sus hijos en la educación pública sin que su alimentación suponga un problema.

Yo creo que, en resumen, señorías, las medidas propuestas en esta proposición de ley por el Partido Unión Progreso y Democracia no son sino una nueva medida demagógica que posiblemente no estarían planteando si tuvieran alguna responsabilidad de Gobierno en esta o en cualquier otra comunidad autónoma. Pero no crean que estas medidas demagógicas y este tipo de propuestas salen gratis. Yo creo que el populismo y la demagogia se pagan y, si no, que se lo digan al Partido Socialista. No le vamos a apoyar esta proposición no de ley. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Señorías, concluido el debate, tiene la palabra el señor Marcos Allo para contestar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños.):* Señor Presidente, no aceptamos la enmienda de Izquierda Unida.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, se inicia la votación. *(Pausa.)*

Señorías, con 122 diputados presentes, 51 votos a favor y 71 votos en contra, queda rechazada la Proposición no de Ley 80/2012. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Eran las veintitrés horas y veintidós minutos.)

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid